

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICIALIA MAYOR

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E91-2018

**“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN
DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y
DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE
LA SEMARNAT”**

Publicación en CompraNet: 14 de mayo de 2018.

Publicación en Diario Oficial de la Federación: 17 de mayo de 2018.

VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA SEMARNAT	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	NOTIFICACIÓN DE FALLO	FIRMA DE CONTRATO
NO APLICA	22/05/2018 10:00 HORAS	29/05/2018 10:00 HORAS	31/05/2018 13:00 HORAS	13/06/2018 13:00 HORAS

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 Bis FRACCIÓN II Y 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F., ESTABLECE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E91-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT".

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Así mismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículo 5o de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas (LFACP) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 80, fracción I, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la función Pública.

- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria conforme a los artículos 11 de la LAASSP, 13 de la LOPSRM, 9 de la LAPP y 12 para la LFACP.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 27 de la LFACP y 131 de la LAPP.

Así mismo, los particulares deberán observar lo concerniente a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, en lo aplicable.

BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

CONVOCATORIA

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, así como en las proposiciones que presenten las personas licitantes podrá ser negociada.

Para lo no previsto en la presente convocatoria, se estará a lo dispuesto por la LAASSP, su RLAASSP y demás disposiciones legales aplicables.

I. DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

a) Nombre de la entidad convocante, área contratante correspondiente y domicilio.

Para el presente procedimiento de contratación la SEMARNAT, a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, convoca a los interesados a participar en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación del estudio para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT”**.

El domicilio de la convocante es el de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

b) Medio y carácter del procedimiento de contratación.

El presente procedimiento es **Electrónico y de carácter Nacional**, por lo que los interesados podrán participar únicamente en forma electrónica en los distintos actos del presente procedimiento de contratación, y deberán ser de nacionalidad mexicana. Lo anterior de conformidad a la fracción II del artículo 26 Bis y la fracción I del artículo 28, respectivamente, de la LAASSP.

La entrega de proposiciones se realizará únicamente:

1. Por Compranet, por lo que las personas licitantes deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas y documentación adicional, a través de medios remotos de comunicación electrónica

Lo anterior de conformidad a la fracción II del artículo 26 Bis de la LAASSP y el “ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011

En el presente procedimiento, no se aceptará el envío de proposiciones a través del servicio postal o de mensajería.

c) Número de identificación de la convocatoria.

La-016000997-E91-2018

d) Señalamiento del recurso con el que se pagará

El presente procedimiento contempla recursos del ejercicio fiscal 2018.

e) Idioma

El Idioma será en español.

El contrato derivado de este procedimiento y las proposiciones que prepare la persona licitante, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella, que intercambie con la Convocante, deberán de redactarse en el idioma español, con excepción de los acrónimos que son propios del uso de la contratación objeto del presente procedimiento o catálogos que se presenten en otro idioma los cuales deberán ir acompañados de su traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria

Para el presente procedimiento el área requirente manifiesta tener disponibilidad presupuestaria en la partida **38301 “Congresos y Convenciones”**.

El presente procedimiento de contratación no será financiado con fondos provenientes de créditos externos otorgados al gobierno federal, ni con la garantía de organismos financieros regionales o multilaterales.

- g)** A fin de dar cumplimiento a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres (NMX-R-025-SCFI-2012), en todos los casos dónde se utilice un lenguaje que pudiera interpretarse como excluyente al género femenino, invariablemente deberá interpretarse y entenderse como incluyente e igual, tanto para hombres como para mujeres.

II. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

a) Objeto de la contratación.

Se refiere a la contratación del estudio para la **“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT”**, se establece la descripción, especificaciones y características del servicio a contratar, objeto del presente procedimiento y que consta de una partida.

La propuesta técnica presentada por la persona licitante, deberá apegarse a la descripción, especificaciones y características que se indican en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.

b) Adjudicación del procedimiento

El presente procedimiento de contratación se adjudicará a un solo proveedor que oferte las mejores condiciones para la convocante, la cual debe cumplir administrativa, técnica y económicamente con todo lo solicitado en la presente convocatoria de licitación y sus juntas de aclaraciones.

c) Descripción completa del cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, de las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

A continuación se indica el nombre y los datos de identificación de la o las normas que deben cumplirse en el presente procedimiento de contratación:

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009 “	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

d) Verificación del servicio a contratar.

La verificación del cumplimiento de las especificaciones y la aceptación de los servicios, se realizará por parte del área requirente de conformidad con lo indicado en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente convocatoria.

e) Tipo de Contrato

El contrato será abierto, de acuerdo con los términos establecidos por los artículos 47 de la LAASSP y 85 del RLAASSP, calculado con base en lo que se describe a continuación:

PARTIDA	NOMBRE	MONTO MÍNIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA
ÚNICA	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT	\$4,400,000.00	\$11,000,000.00

f) Modalidad de contratación

Licitación Pública Nacional Electrónica.

g) Modelo de contrato

El modelo de contrato, será de conformidad al **ANEXO 11 “Modelo de Contrato”**.

h) Precio máximo de referencia.

Para la presente licitación, no se establece un precio máximo de referencia.

i) Pruebas.

No aplican.

j) Ofertas Subsecuentes de descuento.

La presente licitación **no estará sujeta** a la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos.

III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

a) Reducción de Plazos

El presente procedimiento de contratación **NO** contempla reducción de plazos. Los interesados a participar en el presente procedimiento deberán observar las fechas y horarios establecidos para los distintos actos del procedimiento.

b) Fecha y hora de los distintos actos del procedimiento de contratación.

1. Obtención de la convocatoria.

Las personas podrán consultar la convocatoria o podrán descargarlas de la página de CompraNet en la dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx/>

2. Visita a las instalaciones de la SEMARNAT.

NO se llevarán a cabo visita a las instalaciones de la SEMARNAT.

3. Junta de Aclaraciones.

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **22 de mayo de 2018, a las 10:00 horas.**

La forma de envío del escrito en que manifiesten su interés en participar y las solicitudes de aclaración deberán ser únicamente a través de CompraNet.

a) Las solicitudes de aclaración a la presente convocatoria que formulen las personas licitantes, deberán presentarse; **a partir de la publicación de la convocatoria y a más tardar 24 veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones**, mismas que serán dirigidas a la Dirección de Adquisiciones y Contratos.

b) Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, no podrán ser contestadas por la convocante:

Se acompañará a la solicitud de aclaración correspondiente, una versión electrónica de la misma en formato Word 2003, que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate. Lo anterior de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 45 del RLAASSP.

c) Las personas que deseen formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria **deberán** acompañarlas del Escrito en el que **manifiesten su interés** en participar en el procedimiento. El no envío de este documento, no se dará respuesta a sus preguntas.

En dicho escrito, deberán expresar su interés en participar en la licitación y donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, incluyendo los datos siguientes:

- De la persona licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- Del representante legal de la persona licitante: datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la proposición.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación mediante el escrito antes señalado, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la convocatoria a la presente licitación.

Cuando el escrito a que se refiere el inciso c), se presente fuera del plazo previsto en el inciso a) del presente numeral, la persona licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

La convocante procederá a enviar a través de COMPRANET las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fechas señaladas en la convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones, conforme a lo previsto en el RLAAASP.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la junta de aclaraciones, informará a las personas licitantes si estas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a las personas licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a las personas licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

Con fundamento en los artículos 33 de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se podrán celebrar las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características del servicio a contratar objeto de la licitación.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su proposición.

La SEMARNAT publicará en la página de CompraNet el archivo que contiene el acta derivada de la Junta de Aclaraciones para consulta de los interesados, por lo que a las personas licitantes se les tendrá por notificados y enterados de todos los puntos tratados en ésta.

4. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones

Se llevará a cabo el **día 29 de mayo de 2018, a las 10:00 horas.**

Para los efectos de lo señalado en el cuarto párrafo del artículo 47 del RLAASSP, a partir de la hora señalada se dará inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo siguiente:

- 4.1. Se procederá a la apertura de las proposiciones recibidas en CompraNet, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 4.2. El servidor público de la SEMARNAT facultado para presidir deberá recibir las proposiciones para su posterior evaluación, por lo que no podrá desechar ninguna de ellas durante dicho acto, lo anterior con fundamento en la fracción III del artículo 48 del RLAASSP.
- 4.3. Una vez recibidas todas las proposiciones, el servidor público facultado para presidir el acto, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada una de las partidas que integran las proposiciones, o anexar copia de la propuesta económica de las personas licitantes al acta respectiva, en este último caso, dará lectura al importe total de cada proposición. En ambos supuestos el análisis detallado de las proposiciones se efectuará posteriormente por la convocante, al realizar la evaluación de las mismas.
- 4.4. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del RLAASSP, en caso de errores y omisiones aritméticas, estos serán rectificados de la siguiente manera: en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.
- 4.5. El servidor público que preside el acto y los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas rubricarán las partes de las proposiciones que haya determinado la convocante en la presente convocatoria, quedando en resguardo de la SEMARNAT.
- 4.6. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las proposiciones recibidas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, el acta será firmada por el que preside y los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas y se difundirán a través de CompraNet al concluir el mismo, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP.
- 4.7. Asimismo, en el acta se señalará fecha y hora en que se dará a conocer el fallo del procedimiento.
- 4.8. Todos los documentos presentados, quedarán en poder y resguardo de la SEMARNAT para su revisión detallada, análisis y evaluación.
- 4.9. Firma de acta.

No podrán ser negociadas o modificadas ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes.

Posterior al evento de recepción de proposiciones, el Área requirente y/o técnica, realizará el análisis detallado de las proposiciones que recibieron durante el mismo Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, mismo que se señalará en el dictamen y fallo.

5. Notificación de Fallo

El acto de comunicación y notificación del Fallo se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la LAASSP, el cual se llevará a cabo el día **31 de mayo de 2018, a las 13:00 horas**. La fecha para este acto podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir de la fecha programada inicialmente para el acto de comunicación del fallo señalado en esta convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la LAASSP.

A la hora señalada para este acto, se procederá conforme a lo siguiente:

- 5.1. Se procederá a dar lectura del acta de fallo en donde se mencionará(n) el(los) licitante(s) que se les adjudica el contrato, toda vez que cumplieron con todos los requerimientos solicitados en la convocatoria.
- 5.2. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración de la notificación del Fallo; el acta será firmada por los asistentes, misma que se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día que se celebre la junta, para efectos de su notificación en términos de lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 37 de la LAASSP.
- 5.3. Firma de acta.

Notificaciones a las personas licitantes participantes.

Para efectos de las notificaciones de los diversos actos de este procedimiento (que inicia a partir de la su publicación y culmina con la emisión del fallo) se publicará en la página de CompraNet los archivos de las diferentes actas celebradas. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

6. Firma de contrato

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, **el día 13 de junio de 2018, a las 13:00 horas.**

El representante o apoderado legal de la persona licitante adjudicada que firme el contrato deberá presentar la siguiente documentación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2017. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).

- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 44 del RLAASSP y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, para lo cual deberán entregar en lo individual los documentos antes descritos, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

En caso de formalizar una nueva sociedad, lo deberán comunicar mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

En el supuesto de que el proveedor no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del **artículo 46 de la LAASSP**.

La persona licitante que resulte adjudicada no podrá gravar o ceder a otras Personas Físicas o Morales, ya sea todo o en partes los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, salvo los de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Convocante, mediante escrito dirigido al Director de Adquisiciones y Contratos en el que se mencione los motivos por los que se ceden dichos derechos y los datos generales del beneficiario, no obstante lo anterior la factura deberá ser emitida por la persona licitante que resulte adjudicada y el que suscriba el contrato. En caso de que la persona licitante adjudicada incumpla en la firma del contrato, se procederá a adjudicar el contrato a la persona licitante que hubiere obtenido el segundo lugar dentro del margen del diez por ciento de la puntuación de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, esto de conformidad con el artículo 46 de la LAASSP.

En caso de existir discrepancia entre el modelo de contrato y la convocatoria, prevalecerá lo dispuesto en la convocatoria (entiéndase también lo señalado en las aclaraciones realizadas a la misma).

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funcionpublica.gob> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

7. Garantía de Cumplimiento:

La **póliza de fianza** será **DIVISIBLE** expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el **10% del MONTO MAXIMO** del contrato antes de I.V.A., conforme a lo señalado en el presente numeral.

Instrucciones para la elaboración y entrega de la garantía de cumplimiento del contrato.

De conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la calidad del servicio prestado, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del **IMPORTE MAXIMO** del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo de la prestación del servicio y hasta que la SEMARNAT a través de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

La persona licitante adjudicada deberá presentar la garantía de cumplimiento a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma establecida en el contrato o el día hábil anterior si el décimo día no lo fuera. De no cumplir con dicha entrega, la **SEMARNAT** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato y remitir el asunto al Órgano Interno de Control, para su consideración y efectos legales a los que haya lugar, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 fracción III de la LAASSP.

La fianza deberá de señalar claramente que se expide para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las especificaciones y obligaciones derivadas de la presente licitación y contraídas mediante contrato que se suscriba, según características, cantidad y calidad que se describen en la proposición presentada por el licitante y de conformidad a la presente convocatoria, los anexos y la Junta de Aclaraciones.

La póliza de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato debe otorgarse en estricto apego al **ANEXO 9 "Formato de Fianza para Garantizar el Cumplimiento del Contrato"** de esta convocatoria.

La garantía de cumplimiento, de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad de la persona licitante adjudicada, derivada de sus obligaciones y garantías

estipuladas en el contrato y sus anexos, la cual de ninguna manera impedirá que **la SEMARNAT** reclame la indemnización o el reembolso por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de dicha garantía.

En caso de incremento al monto del contrato o modificación al plazo de entrega, la persona licitante adjudicada se obliga a entregar a **la SEMARNAT** al momento de la formalización respectiva, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la fianza otorgada inicialmente.

La persona licitante adjudicada acepta expresamente que la fianza expedida para garantizar el cumplimiento se hará efectiva independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o judicial.

Será necesaria la manifestación expresa y por escrito de la persona licitante que resulte adjudicada, de su conformidad para que la fianza que garantice el cumplimiento del contrato adjudicado, permanezca vigente durante toda la substanciación de las demandas civiles, laborales o recursos legales que interponga con relación a dicho contrato, hasta que sea pronunciada resolución o laudo definitivo que cause ejecutoria por la autoridad competente, de conformidad a lo establecido por el artículo 48 de LAASSP.

8. Póliza de responsabilidad civil:

EL LICITANTE ADJUDICADO deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros, emitido ante la compañía mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% del monto máximo adjudicado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), aplicable a bienes muebles, inmuebles y a personas. La póliza deberá ser entregada al día hábil siguiente a la notificación del fallo.

La entrega deberá realizarse en las Dirección de Área de la Oficialía Mayor ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 18, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

9. Garantía por vicios ocultos:

No aplica.

c) Entrega de las Propositiones.

La entrega de las proposiciones únicamente será por CompraNet, lo anterior de conformidad a la fracción II del artículo 26 Bis de la LAASSP y el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2011.

d) Vigencia de las Propositiones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento y hasta su total conclusión.

e) Propositiones conjuntas

Los requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 tercero, cuarto y quinto párrafos de la LAASSP, 44 y 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP, son los siguientes:

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición deberán establecer con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 - Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- III. El convenio a que hace referencia la fracción II de este inciso se presentará con la proposición y, en caso de que a las personas licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos;

En el supuesto de que se adjudique el contrato a las personas licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II de este inciso y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones.

1. Ser presentadas en el sobre electrónico, el cual deberá contener necesariamente:
 - Especificaciones Técnicas
 - Propuesta Económica
 - El resto de los documentos solicitados.
2. Conforme a lo señalado en el inciso f) de la fracción III del artículo 39 del RLAASSP, las personas licitantes sólo podrán presentar una proposición por procedimiento.
3. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas **no podrán dejarse sin efecto**, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su total conclusión.
4. Sin ser motivo de descalificación se solicita que la documentación referida se presente en papel membretado de la persona licitante, en el **mismo orden** que se señala en el **numeral IV** de la presente Convocatoria.
5. Por ser proposiciones (propuestas y demás documentación distinta a éstas) enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en **sustitución de la firma autógrafa**, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue la persona licitante.

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la convocante tampoco podrá desechar la proposición.

6. Para considerar todos los escritos debidamente requisitados, deberán contener invariablemente la firma del representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, y en su caso, cuando así se haya solicitado, la leyenda **“Bajo Protesta de Decir Verdad”**.
7. La persona licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación de su proposición, por lo que **la SEMARNAT** no asumirá en ningún caso dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o el resultado de ésta, salvo en los casos previstos en la LAASSP.

g) Propuesta técnica (ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”).

La propuesta técnica (según se describe en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria), deberá presentarse conforme a lo siguiente:

1. Deberá ser clara y precisa, detallando las características técnicas que proponga, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.
2. En todos los casos, deberá ser firmada por el representante o apoderado legal de la persona licitante, debidamente acreditado, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no podrán desecharse cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, no obstante. Asimismo, deberá firmar aquellos documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello.
3. Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran.
4. En caso de ser requerido y/o necesario, las personas licitantes deberán incluir en su propuesta técnica los catálogos, folletos, manuales o documentos en los que se aprecie el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la Convocante, éstos podrán ser descargados de Internet, siempre y cuando la información sea clara y legible y deberán de enviarlos en un archivo escaneando los documentos solicitados, en caso de estar en otro idioma estos deberán ir acompañados de una traducción simple al español.

h) Propuesta económica (ANEXO 2 “Propuesta Económica”).

1. Señalar el precio unitario y el total del costo de los servicios en Moneda Nacional, de conformidad con lo indicado en el **ANEXO 2 “Propuesta Económica”**. Asimismo, se deberán considerar dos decimales, indicar la cantidad con número y letra, desglosando el Impuesto al Valor Agregado.
2. En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello, por lo menos en la última hoja del documento que las contenga; por lo que no afectará la solvencia de la propuesta cuando las demás hojas que la integran y sus anexos carezcan de firma o rúbrica, por lo que no podrá desecharse por esta causa.
3. Se presentará en idioma español, así como todos y cada uno de los documentos que la integran.
4. Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia de este procedimiento y durante el periodo de la vigencia de la prestación del servicio para el caso del licitante que resulte adjudicado.
5. Deberá ser clara y precisa, en concordancia con lo solicitado en el **ANEXO 2 “Propuesta Económica”** de la presente Convocatoria. **NO** se aceptará que se indique “o similar”, “cotizo de acuerdo a lo solicitado”, “incluido”, “descripciones genéricas”, “condicionar la proposición” y/o cualquier aseveración o manifestación como las mencionadas.

Ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en la propuesta técnica y la propuesta económica y demás documentación distinta a éstas y que fueron presentadas podrán ser modificados o negociados.

i) Presentación de documentación requerida.

La persona licitante deberá presentar su proposición a través de CompraNet.

j) Documentos que se deberán rubricar en el acto de presentación y apertura de proposiciones

El servidor público que preside el acto así como los representantes de las áreas requirentes y/o técnicas, rubricarán los documentos de las proposiciones presentadas correspondientes a:

- Propuesta Técnica
- Propuesta Económica
- Demás documentación distinta a las propuestas

k) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del contrato

El Acto de comunicación de Fallo se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la LAASSP, el cual se llevará a cabo el día **31 de mayo de 2018, a las 13:00 horas**, la firma del contrato será el día **13 de junio de 2018, a las 13:00 horas**, o en el lugar, fecha y hora que se indique en el fallo mismo.

IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN):

1. Propuesta Técnica.

La propuesta técnica se deberá presentar conforme a lo señalado en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”** de esta convocatoria.

2. Propuesta económica.

La propuesta económica se deberá presentar conforme a lo señalado en el **ANEXO 2 “Propuesta Económica”** de esta convocatoria.

3. Formato de acreditación.

Conforme a lo señalado en la **fracción V del artículo 48 del RLAASSP**, las personas licitantes que participen ya sea por sí mismos, o a través de un representante, para acreditar su personalidad, deberán presentar un escrito (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmado por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante el cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la proposición correspondiente, el cual deberá contener los siguientes datos (**ANEXO 3 “Formato de Acreditación”**):

A) Del procedimiento, nombre y número.

B) De la persona licitante:

- Nombre completo o Razón Social,
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes,
- Clave Única de Registro de Población, CURP (personas físicas),
- Datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones.

- Domicilio (calle y número exterior e interior, si lo tiene, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico),
- Relación de los accionistas o socios con su RFC y homoclave, y
- Descripción del objeto social.

- C) Del representante o apoderado legal de la persona licitante (en su caso):
- Nombre completo,
 - Para acreditar que cuenta con facultades suficientes para suscribir la proposición, mencionar número y fecha de la escritura pública en el documento que lo acredite la personalidad con la que comparezca, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- D) Identificación oficial vigente del representante legal o apoderado legal de la persona licitante **en copia simple**.
Como identificación oficial se consideraran: Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial del IFE o INE.

En el caso de proposiciones conjuntas únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del ife o cédula profesional).

4. Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP.

Carta en papel (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmada por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante la cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que la persona licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 “Carta del Artículo 50 y Artículo 60 de la LAASSP”). En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

5. Declaración de integridad.

Declaración de integridad, mediante carta en papel (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmada por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante la cual manifieste **bajo protesta de decir verdad** que por sí mismos o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la SEMARNAT, induzcan o alteren las evaluaciones de la proposición, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (ANEXO 5 “Declaración de Integridad”) En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

6. Manifestación de Nacionalidad.

Declaración que deberán presentar las personas licitantes donde manifiesten que es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentran debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable. (ANEXO 6 “Manifestación de Nacionalidad”). En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP

7. Cumplimiento de normas.

La persona licitante deberá presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado de la persona licitante, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que se manifieste que los servicios ofertados cumplen con las normas siguientes (**ANEXO 7 “Cumplimiento de Normas”**):

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009 “	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

8. Uso de medios.

La persona licitante deberá presentar escrito original firmado por el representante legal, en papel preferentemente membretado de la persona licitante, dirigido a la **SEMARNAT**, en el que se manifieste que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad compradora, cuando el archivo electrónico en el que contenga la proposición y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad (**ANEXO 14 “Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET”**).

9. Carta de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Carta en papel (preferentemente en papel membretado de la persona licitante) firmada por su propio derecho o a través de su representante o apoderado legal, mediante la cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que la persona licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (**ANEXO 16 “Carta de los artículos 49 Obligación IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas”**). En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta.

El cumplimiento de los requisitos anteriores es indispensable, por lo que su omisión afectará la solvencia de la proposición presentada y será motivo para desechar las proposiciones presentadas.

OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS:

10. Participación conjunta (Formato libre).

- Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición.
- El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta.
- Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 4, 5 y 6 del Apartado IV.

DOCUMENTACIÓN OPTATIVA:

11. Escrito de Entrega de la Proposición.

Escrito de entrega de la Proposición presentada para acusar de recibido por parte de la SEMARNAT, se anexa un formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todas las personas licitantes participantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, relacionándolos con los numerales específicos de la convocatoria en los que se solicitan. Se sugiere a las personas licitantes que incluyan ese formato, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen a la SEMARNAT en dicho acto. **(ANEXO 10 “Escrito de Entrega de la Proposición”)**

La falta de presentación del formato no afectará la solvencia de la proposición, por lo que no será motivo de descalificación y en su caso se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue la persona licitante.

La documentación entregada por la persona licitante, será relacionada con los puntos específicos de la convocatoria a la licitación en los que se menciona; en la relación que se anexa al acta de recepción y apertura de proposiciones.

12. Manifestación MIPYME.

Escrito en el cual se manifieste **bajo protesta de decir verdad**, si la empresa se encuentra clasificada como MIPYME de acuerdo a la Secretaría de Economía, preferentemente conforme al formato adjunto a la presente convocatoria como **(ANEXO 8 “Manifestación de MIPYME”)** o formato libre considerando todos los aspectos incluidos en el anexo citado. En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción VIII segundo párrafo del RLAASSP.

13. Manifestación de datos reservados y/o confidenciales.

Escrito firmado por el representante legal del licitante, que con fundamento en lo establecido por los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manifieste cuáles son los documentos de su proposición, que contienen información reservada y/o confidencial, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables, explicando los motivos de la clasificación.

En caso de que los licitantes no lo manifiesten y/o no determinen qué parte de su documentación, propuesta técnica y económica son consideradas reservadas y/o confidenciales, la convocante asumirá que la información proporcionada en su totalidad es información pública. **(ANEXO 15 “Manifestación de información reservada y/o confidencial”)**

V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 1 del presente apartado, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente convocatoria.

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.

- B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)”**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Optativa.”**

- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.
- E). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.
- F). Si la propuesta técnica o la propuesta económica presentadas no son firmadas por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada una de ellas o no es firmado algún documento en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello.
- G). La SEMARNAT podrá desechar la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o conveniente, en uno o varios de los conceptos que integran la partida.
- H). En el caso de personas morales, si el objeto social del acta constitutiva de la persona licitante, no corresponde al objeto de contratación que se requiere en la presente licitación. En el caso de personas físicas, si no acredita que cuenta con la capacidad jurídica y que la actividad económica registrada en el SAT corresponde al objeto que se requiere en la presente licitación.
- I). Si la persona licitante no presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o INE o cédula profesional), de la persona que firma la proposición. en el caso de proposiciones conjuntas únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o INE o cédula profesional).
- J). La comprobación de que alguna persona licitante ha acordado con uno u otros elevar el costo del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las demás personas licitantes.
- K). Si presenta más de una proposición, o si presenta más de una o alternativas de propuestas técnicas o económicas, o si alguna de las propuestas sea condicionada.
- L). Se tendrá por no presentada la proposición y la demás documentación requerida en esta convocatoria, cuando el sobre en que se incluya dicha información contenga virus informático o no pueda abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo de la persona licitante, conforme al “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, para el uso de medios remotos de comunicación

electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.

- M). Si cada uno de los documentos que integren la proposición, no están foliados en todas y cada una de las hojas que los integren y no se actualiza alguno de los supuestos establecidos en el tercer párrafo del artículo 50 de EL RLAASSP.
- N). Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, si no presenta cualquiera de los siguientes documentos:
- Escrito en el que el representante común de la agrupación manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.
 - Convenio debidamente formalizado por las personas licitantes que presenten la proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.
 - Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 4, 5 y 6.
- O). En su caso, cuando la persona licitante no acepte las correcciones previstas en el primer párrafo del artículo 55 de EL RLAASSP.
- P). El no cotizar todos y cada uno de los conceptos que integran la partida única.
- Q). Cuando exista discrepancia entre lo ofertado entre la propuesta técnica y lo ofertado en la propuesta económica en lo referente a la descripción del servicio.
- R). Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- S). Cuando el licitante se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

2. Criterios de evaluación y adjudicación.

Los criterios de evaluación que la **SEMARNAT** tomará en consideración para la adjudicación son los siguientes:

- A). Cumplir con todos los puntos requeridos en el **ANEXO 1 “Especificaciones Técnicas”**.
- B). Obtener una puntuación cuando menos igual a la mínima establecida en el mecanismo de evaluación, esto es cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes, y, adicionalmente los puntos obtenidos en la evaluación de su propuesta económica.
- C). El cumplimiento de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV “Requisitos que los licitantes deben cumplir”**, Subapartado denominado **“Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado**

IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Optativa."

- D). El cumplimiento de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.
- E). El cumplimiento en el contenido de los documentos y/o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.
- F). Si la propuesta técnica o la propuesta económica presentadas fueron firmadas por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada una de ellas y fueron firmados los documentos en los que aparezca su nombre en el espacio específico para ello.
- G). Que los precios unitarios de los conceptos que integran la partida, sean aceptables y convenientes.
- H). En el caso de personas morales, que el objeto social del acta constitutiva de la persona licitante, corresponda al servicio que se requiere en la presente licitación. en el caso de personas físicas, acredite que cuente con la capacidad jurídica y que la actividad económica registrada en el SAT corresponde al objeto que se requiere en la presente licitación.
- I). Si la persona licitante presenta copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o INE o cédula profesional), de la persona que firma la proposición. en el caso de proposiciones conjuntas únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con foto grafía (pasaporte, cartilla, credencial del IFE o INE o cédula profesional).
- J). No se acredita que la persona ha acordado con uno u otros elevar el costo del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las demás personas licitantes.
- K). No presenta más de una proposición, ni más de una o alternativas de propuestas técnicas o económicas y ninguna propuesta es condicionada.
- L). La proposición presentada no contiene virus informático y pudo abrirse, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. D.O.F. 28/06/2011.
- M). Se encuentra la totalidad de los documentos que integren la proposición con folio. De ser el caso la convocante aplicará lo establecido en el tercer párrafo del artículo 50 del RLAASSP.
- N). Única y exclusivamente para el caso de proposiciones conjuntas, presenta los siguientes documentos:
 - Escrito en el que el representante común de la agrupación manifieste, que la proposición se presenta en forma conjunta.
 - Convenio debidamente formalizado por las personas licitantes que presenten la proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP.
 - Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el apartado IV, numerales 4, 5 y 6.

- O). En su caso, la persona licitante acepta las correcciones previstas en el primer párrafo del artículo 55 de EL RLAASSP.
- P). Cotizar todas y cada una de los conceptos que integran la partida única.
- Q). No existe discrepancia entre lo ofertado entre la propuesta técnica y lo ofertado en la propuesta económica en lo referente a la descripción del servicio.
- R). La evaluación de la proposición se utilizará el criterio de evaluación de puntos o porcentajes, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, capítulo segundo "de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación", sección cuarta "contratación de servicios y de servicios relacionados con obras.", publicados en el diario oficial de la federación el 9 de septiembre de 2010 y al criterio de interpretación para efectos administrativos TU-01/2012 "determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y subrubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" de fecha 9 de enero del 2012, lo siguiente:

- El total de puntos a otorgar para la propuesta técnica será de 60 puntos.
- La puntuación mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no será desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.
- El cálculo de la puntuación de la propuesta económica será de conformidad a lo siguiente:

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

Donde:

PPE= puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica

MPEMB= monto de la propuesta económica más baja

MPI= monto de la i-ésima propuesta económica

- El cálculo de la puntuación total de la proposición será de conformidad a lo siguiente:

$$PTJ = TPT + PPE$$

Donde:

PTJ= puntuación total de la proposición

TPT= total de puntos asignados a la propuesta técnica

PPE= puntuación asignada a la propuesta económica

El mecanismo de puntos o porcentajes se encuentra detallado en el anexo técnico denominado "mecanismo de evaluación técnica"

- S). Las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se evaluarán

de conformidad con el artículo 36 de la LAASSP.

- T). La adjudicación se hará a un solo licitante, a quien haya presentado la proposición solvente, porque cumple con los requisitos legales y/o administrativos, técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones.
- U). La Dirección de Área de la Oficialía Mayor, será la responsable de la evaluación de las propuestas técnicas. La evaluación de la documentación legal y administrativa la realizará la Dirección de Adquisiciones y Contratos y la evaluación de las propuestas económicas la llevará a cabo la Dirección de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Dirección de Área de la Oficialía Mayor. Dichas evaluaciones servirán como base para la emisión del fallo por parte de la Dirección de Adquisiciones y Contratos.
- V). De conformidad con lo establecido en los artículos 36 bis de la LAASSP y 54 de EL RLAASSP, si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proposiciones solventes, de conformidad con el criterio de desempate, se adjudicará el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. Para obtener este beneficio las personas licitantes deberán incluir la manifestación correspondiente conforme al **ANEXO 8 "Manifestación de MIPYME"**.
- W). Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones solventes y ninguna persona licitante manifiesta encontrarse en el supuesto señalado en el inciso anterior, la adjudicación se efectuará a favor de la persona licitante que resulte adjudicada del sorteo manual por insaculación que la **SEMARNAT** celebrará, en su caso, en el acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto de la persona licitante.
- X). Que el licitante no se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- Y). Cuando el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

VI. DOMICILIO DE LAS OFICINAS Y LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES

Las personas licitantes podrán presentar sus inconformidades en cualquiera de las siguientes instancias:

Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón.
México, D.F.
C.P. 01020

CompraNet
Atención a usuarios: 01-55-2000-4400.
Correo electrónico: compranet@funcionpublica.gob.mx

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Área de Responsabilidades
Av. Ejército Nacional No. 223

Col. Anáhuac
Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11320, México, D.F.
Teléfono: 54902100 Ext. 14521

VII. FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Los formatos que facilitan la presentación y recepción de proposiciones, se adjuntan a la presente convocatoria como anexos.

VIII. INFORMACION ESPECIFICA DEL SERVICIO A CONTRATAR

a) Cantidades adicionales que podrán contratarse

De conformidad con el artículo 52 de la LAASSP, la **SEMARNAT**, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, y por razones fundadas y explícitas, podrá incrementar el monto del contrato mediante modificaciones al contrato vigente derivado del presente procedimiento, sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento, siempre que las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio del servicio sea igual al pactado originalmente.

IX. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Suspensión del Procedimiento.

Se podrá suspender el procedimiento cuando la Secretaría de la Función Pública o el OIC así lo determinen con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades, conforme a lo dispuesto por el artículo 70 de la LAASSP, dicha suspensión se hará del conocimiento de las personas licitantes mediante aviso vía correo electrónico.

Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a las personas licitantes.

Cancelación del procedimiento.

Se procederá a la cancelación del procedimiento:

- a)** Por caso fortuito;
- b)** Por causa de fuerza mayor;
- c)** Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para continuar con la prestación del servicio, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia SEMARNAT.

En el acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación del procedimiento.

En caso de ser cancelado este procedimiento, se notificará a los participantes de la misma manera como fueron convocados.

X. PROCEDIMIENTO DESIERTO.

El presente procedimiento de contratación se declarará desierto en los siguientes casos:

- A)** La no existencia de proposiciones en CompraNet.
- B)** Si no reúnen las características solicitadas en la convocatoria.
- C)** Si sus precios no fueran convenientes y/o aceptables para la SEMARNAT.

XI. SANCIONES.

Los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley.

XII. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la LAASSP, el área requirente aplicará a la persona licitante adjudicada las penas convencionales a las que se haga acreedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la prestación del servicio.

En el caso de incumplimiento en el tiempo para la prestación del servicio, el administrador del contrato procederá a notificar al PROVEEDOR o a su representante legal la pena respectiva, dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan generado las penas convencionales, notificando, igualmente a la DGPP, para que ésta reciba de parte del PROVEEDOR, el comprobante que acredite el pago de la pena convencional [formato E5 "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" con la clave 700018 o el que determine en su caso el Sistema de Administración Tributaria (SAT)].

Las penas convencionales se deberán pagar a la TESOFE directamente por el proveedor, lo cual podrá realizar en cualquier institución bancaria definida para el efecto por la TESOFE mediante la presentación del formato mencionado anteriormente, se deberá solicitar el listado de las instituciones bancarias a la Dirección de Operación Financiera dependiente de la DGPP.

Cuando la suma de las penas convencionales alcance el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de que sea rescindido el contrato correspondiente, no procederá el cobro de las penas convencionales o de las deducciones al pago, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

"La SEMARNAT" podrá aplicar las sanciones, en caso de que "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos establecidos en el punto en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**.

XIII. DEDUCCIONES AL PAGO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Bis de la LAASSP y 97 del RLAASSP, la SEMARNAT a través del área requirente, aplicará las deducciones al pago del servicio, a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) que se haga acreedor.

"La SEMARNAT" podrá aplicar sanciones, en caso de que "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos establecidos en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**, mismas que se descontarán de la factura pendiente de pago.

Las deducciones se aplicarán con cargo al contrato respectivo, preferentemente en la facturación más próxima posterior a la fecha en que se haya generado dicha deducción.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato

XIV. CAUSALES DE RESCISIÓN

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 98 de su Reglamento, la SEMARNAT a través del área requirente, se establecen como causales de rescisión, cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de los siguientes supuestos:

- A. Si el prestador del servicio adjudicado no entrega la garantía de cumplimiento conforme al plazo estipulado en la normatividad vigente y la cláusula denominada Garantía de cumplimiento.
- B. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento.
- C. Si el prestador del servicio adjudicado es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- D. Si el prestador del servicio adjudicado cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de cada dependencia, a través del(a) administrador (a) del contrato correspondiente.
- E. Si el prestador del servicio adjudicado no da a cada dependencia o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- F. Si el prestador del servicio adjudicado incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.

Además de las señaladas en el **Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"**.

En caso de incumplimiento del prestador del servicio adjudicado a cualquiera de las obligaciones del contrato, la dependencia podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el pago de las penas convencionales por el atraso, o declarar la rescisión administrativa conforme al procedimiento que se señala en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en forma proporcional al incumplimiento, sin menoscabo de que la dependencia pueda ejercer las acciones judiciales que procedan.

En este caso, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los servicios, éstos no puedan ser utilizados por la dependencia por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación de la garantía correspondiente será total.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas por atraso ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento si la hubiere.

Si el prestador del servicio adjudicado es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración o resolución correspondiente.

XV. SOLICITUD DE PRÓRROGAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 91 del RLAASSP, solo en caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles a la convocante, se considerará el otorgamiento de prórrogas.

XVI. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Conforme a lo establecido en el artículo 54 Bis de la LAASSP, la SEMARNAT podrá convenir dar por terminado anticipadamente el(los) Contrato(s) que se suscriba(n) sin que medie resolución judicial, en los siguientes casos:

- a) Cuando concurren razones de interés general;
- b) Cuando por causa justificada se extinga la necesidad de continuar con el servicio originalmente requeridos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.
- c) Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La determinación de dar por terminado anticipadamente el Contrato deberá constar por escrito mediante dictamen emitido por el área requirente, en el cual se precisen las razones o las causas justificadas que den origen a la misma y bajo su responsabilidad, siendo el Titular de la Dirección de Adquisiciones y Contratos el encargado de notificarlo al proveedor.

Derivado de lo anterior, se procederá a la formalización de la terminación respectiva y del Finiquito que elabore el Titular designado de la SEMARNAT, en el que se detallarán en forma pormenorizada los importes a cubrir, los servicios prestados y los que estén pendientes de pago.

XVII. CONDICIONES DE PAGO.

1. Anticipos.

La SEMARNAT no otorgará anticipos.

2. Del pago.

El pago se realizará en moneda nacional, una vez que el área responsable de la administración del contrato firme o selle la factura de conformidad a la prestación de los servicios y de acuerdo al punto 13 "Entregables y forma de pago" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

El pago será de acuerdo al artículo 51 de la LAASSP, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes al mes en que se proporcionó el servicio, previa presentación y autorización a satisfacción del administrador del contrato, de la factura correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la LAASSP, en caso de que las facturas entregadas por el proveedor para su pago, presenten errores o deficiencias, la Dependencia a través del responsable de administrar el contrato, deberá indicarlo por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción. El periodo que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones, no se computará para efectos del plazo de pago señalado en el párrafo anterior.

Para efecto de lo anterior, la persona licitante adjudicada deberá facturar y enviar la factura conforme a lo siguiente:

Facturar a: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B"
Col. Anáhuac I Sección, Delegación Miguel Hidalgo
C.P. 11320, Ciudad de México
R.F.C. SMA941228GU8

La factura electrónica deberá enviarse al correo jaimeg.garcia@semarnat.gob.mx

Las Facturas deberán contener entre otros, la información relativa al nombre y número de la invitación mediante la que se adjudicó el contrato, el número de contrato correspondiente, así como la descripción del servicio facturado, asimismo deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.

- Para el trámite de las transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las solicitudes de pago a favor de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), es indispensable se proporcione copia de los siguientes documentos:

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF)

A partir de 2003, para el trámite de las transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de las solicitudes de pago a favor de los prestadores de bienes y/o servicios, es indispensable se proporcione copia de los siguientes documentos:

PERSONAS FÍSICAS:

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- ✓ Número de CLABE (Clave Bancaria Estandarizada), la cual consta de 18 posiciones, para lo cual deberá enviarse copia de la carátula del Estado de Cuenta Bancario aperturado por el beneficiario, donde se demuestre el nombre, domicilio fiscal y número de cuenta.
- ✓ Comprobante de domicilio fiscal reciente (preferentemente telefónico)
- ✓ CURP
- ✓ Copia de identificación oficial

PERSONAS MORALES:

- ✓ Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- ✓ Número de CLABE (Clave Bancaria Estandarizada), la cual consta de 18 posiciones, para lo cual deberá enviarse copia de la carátula del Estado de Cuenta Bancario apertura do por el beneficiario, donde se demuestre el nombre, domicilio fiscal y número de cuenta.
- ✓ Comprobante de domicilio fiscal reciente (preferentemente telefónico)

La SEMARNAT no pagará los servicios que no hayan sido prestados por la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), el importe de la factura se determinará de acuerdo a los servicios prestados.

Cabe hacer mención que el pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que la (las) persona licitante (s) adjudicada (s) deba efectuar por concepto de penas convencionales.

3. Pagos progresivos.

Para el presente procedimiento, no habrá pagos progresivos.

4. Programa de Cadenas Productivas.

“EL PROVEEDOR” podrá solicitar la realización de la cesión de los derechos de cobro a favor de un intermediario financiero de su elección, en virtud del acuerdo que **“LA SEMARNAT”** tiene concertado con Nacional Financiera, S.N.C. denominado “Programa de Cadenas Productivas”, a efecto de apoyar a los proveedores, contratistas o prestadores de servicios de **“LA SEMARNAT”**, a través de operaciones de factoraje y descuento electrónico de hasta el 100% del importe de los títulos de crédito y/o documentos en que se consignen derechos de crédito expedidos por **“LA SEMARNAT”**, incluyendo los intereses correspondientes, por lo que será la misma Nacional Financiera, el canal para la recepción de los poderes, actas constitutivas y carta de adhesión que firmen los proveedores y contratistas (**ANEXO 12 “SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN”**).

XVIII. CALIDAD DEL SERVICIO

La persona licitante adjudicada quedará obligada ante la SEMARNAT a responder por la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra en los términos señalados en la Convocatoria de la presente licitación, sus anexos, la Junta de Aclaraciones, el contrato respectivo y la Legislación vigente y aplicable en la materia.

Facultad de supervisión en la prestación del servicio.

La Convocante a través del área responsable del seguimiento a los contratos, podrá realizar supervisiones aleatorias o continuas durante la vigencia del contrato por sí mismo o por conducto de cualquier otra persona.

En caso de considerarse oportuno, se dará vista al Órgano Interno de Control en la SEMARNAT para que proceda conforme a la legislación aplicable.

XIX. REGISTRO DE DERECHOS.

La (las) persona licitante (s) adjudicada (s) asumirá (n) la responsabilidad total en caso de que al prestar el servicio objeto de este procedimiento, viole el registro de derechos a nivel nacional o internacional, derechos de autor, propiedad intelectual o industrial, marcas o patentes.

XX. DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS.

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 45 fracción XX del de la LAASSP**, en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s) según sea el caso.

Las personas licitantes deberán respetar los derechos de autor y propiedad intelectual de los logotipos, que son propiedad de la SEMARNAT, quedando prohibido el hacer uso de ellos sin que medie autorización expresa de la misma.

XXI. IMPUESTOS.

Todo impuesto y/o derecho causado por la prestación del servicio objeto de este procedimiento, será a cargo de la (las) persona licitante (s) adjudicada (s), la SEMARNAT pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

XXII. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PROPOSICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y sus anexos, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes, podrán ser negociadas.

XXIII. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Para el presente procedimiento de contratación, se da por hecho que las personas licitantes que presenten ofertas se obligan a cumplir todos los requerimientos incluidos en el presente documento y que éstos han sido comprendidos en su totalidad. En consecuencia, las personas licitantes no podrán argumentar que en su propuesta técnica no incluyeron algún requerimiento solicitado por desconocimiento del mismo.

El participante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en la convocatoria del presente procedimiento de contratación ya que si omite alguna parte de información indispensable requerida o presenta una proposición que no cumpla con los requerimientos solicitados en la convocatoria, la SEMARNAT rechazará dicha proposición.

XXIV. CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS.

Las controversias que se susciten con motivo del presente procedimiento de contratación se resolverán con apego a lo previsto en la LAASSP, su RLAASSP vigente y las demás disposiciones legales aplicables.

XXV. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las personas licitantes participantes podrán señalar aquella información contenida en su proposición que deba considerarse como reservada, comercial reservada o confidencial, siempre que tengan el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables.

XXVI. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

Al ser México miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, es compromiso de nuestro país generar prácticas para **eliminar** la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

En tal sentido y para conocimiento de los licitantes, se incluye como parte integral de la presente convocatoria, el **ANEXO 13 “Nota Informativa para participantes de Países Miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)”**.

XXVII. RELACIONES LABORALES.

El contrato que se suscriba será de naturaleza estrictamente civil por lo que, **“LA PERSONA LICITANTE”** será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social para con su personal; por tanto, se

obligara a que los recursos humanos que utilice para la prestación del servicio no tendrán con esta Entidad ninguna relación laboral y que él será el único obligado a afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudieran surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados y a responder de todas las demandas y reclamaciones que sus trabajadores presenten en contra de **la SEMARNAT**, en relación con el objeto del contrato, aun cuando se le reclame a ésta última alguna responsabilidad solidaria.

Asimismo, "**LA PERSONA LICITANTE**" se obliga a que para el caso de que alguna de las personas designadas para la prestación del servicio entable demanda laboral en contra de **la SEMARNAT**, dentro del término legal concedido para la contestación de la demanda comparecerá ante la autoridad competente a deslindar de toda responsabilidad y prestaciones reclamadas a la Entidad; lo que deberá comprobar a **la SEMARNAT** con la entrega del acuse de recibo original del escrito que hubiese presentado ante la autoridad competente para asumir toda la responsabilidad, o con la actuación de la autoridad laboral de la que así se desprenda. Para el caso de que no lo haga dentro del término o etapa referidos, ni dentro de los 15 días naturales siguientes a su vencimiento o verificación, **la SEMARNAT** podrá rescindir el contrato, sin perjuicio de que también pueda reclamar en la vía jurisdiccional el pago del total de las prestaciones reclamadas que se lleguen a ocasionar por este motivo.

De igual forma, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de alguna demanda de cualquier índole que sus empleados pudiesen llegar a interponer en contra de **la SEMARNAT** y que resarcirá a la Entidad de todo daño o perjuicio que ésta pudiera sufrir por tal situación.

En este sentido, "**LA PERSONA LICITANTE**" se obliga a restituir a **la SEMARNAT** el pago que por cualquier concepto se reclame a ésta en la vía jurisdiccional, efectuado en cualquier etapa del juicio; sin que sea necesario que espere a una sentencia ejecutoriada en su perjuicio.

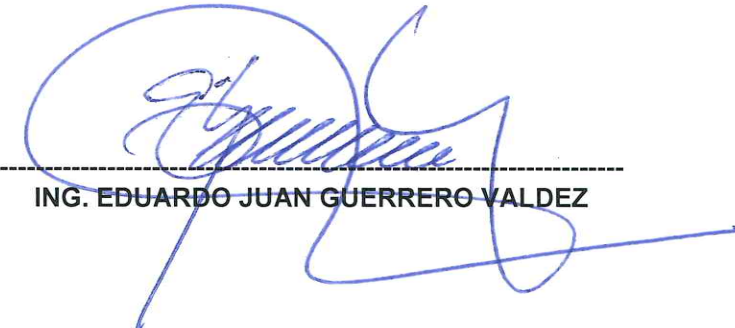
XXVIII. GLOSARIO

Para efectos de esta convocatoria se entenderá por:

1. **Convocatoria:** Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados en este procedimiento de contratación.
2. **Caso fortuito o de fuerza mayor:** Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de ser fortuitos o de fuerza mayor, aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado o éste haya contribuido para que se produzcan.
3. **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
4. **Contrato o pedido:** Documento legal que constituye el acuerdo de voluntades entre la SEMARNAT y el proveedor, por medio del cual se crean o transfieren las obligaciones y derechos objeto del procedimiento de contratación o adquisición de que se trate.
5. **DOF:** Diario Oficial de la Federación.
6. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
7. **LAASSP:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8. **Licitante:** La persona física o moral que participe en Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
9. **OIC:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
10. **Proveedor, o licitante adjudicado, o licitante ganador, o prestador del servicio:** La persona física o moral que suscribe contratos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios con la convocante, como resultado de un procedimiento de Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos tres Personas adjudicado a su favor.

11. **RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **MIPYME.** Micro pequeña y mediana empresa.
13. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
14. **DGPP.** Dirección General de Programación y Presupuesto.
15. **TESOFE:** Tesorería de la Federación.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS Y
TITULAR DEL ÁREA CONTRATANTE



ING. EDUARDO JUAN GUERRERO VALDEZ

ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”





ANEXO TÉCNICO

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) requiere la Contratación de los Servicios integrales para la organización y desarrollo de congresos, convenciones, seminarios, simposios, talleres, y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares que permitan instrumentar políticas ambientales y de cambio climático, para alcanzar el desarrollo sustentable de la SEMARNAT, durante el ejercicio fiscal 2018.

Toda vez que no es posible contar con un número exacto de las reuniones que se llevarán a cabo durante la vigencia del servicio, se realizará un contrato abierto, a través del cual la SEMARNAT podrá solicitar al proveedor el número de reuniones, la logística y servicios que en cada una se requieran y que estén dentro del monto mínimo y máximo de la presente contratación.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

a) MOBILIARIO

El mobiliario solicitado por la SEMARNAT, incluirá el traslado y montaje en el lugar sede de las reuniones.

b) AUDIO

El equipo de audio, deberá contar con cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio.

c) VIDEO PROYECCIÓN

El equipo de video proyección, deberá contar con cableado, mobiliario, protecciones para ocultar cableados, estructuras y personal capacitado para el funcionamiento óptimo del equipo y todos los accesorios con que debe de contar para la prestación del servicio.

Los ejecutivos designados por EL LICITANTE ADJUDICADO deberán estar disponibles las 24 horas, todos los días del año, para atender los requerimientos que se presenten para la realización de cada evento durante la vigencia del contrato.

d) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO.

EL LICITANTE deberá demostrar mediante carta de manifiesto bajo protesta de decir la verdad que cuenta con la capacidad económica y técnica para suministrar los servicios de administración de proveeduría, organización, logística y contratación de los recursos materiales para llevar a cabo, en coordinación con el administrador(a) del contrato de la SEMARNAT, la organización de eventos en territorio nacional. Por ello, EL LICITANTE deberá comprobar que sus ingresos son equivalentes o superiores al 10% del monto mínimo de la presente contratación, debiendo acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por EL LICITANTE ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

e) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

EL LICITANTE deberá demostrar que cuenta con experiencia y especialidad para suministrar los servicios de administración de proveeduría, organización, logística y contratación de los recursos materiales para llevar a cabo, en coordinación con LA SEMARNAT, la organización de eventos en territorio nacional, lo cual se acreditará con lo siguiente:

- Copia de contratos y/o pedidos con los que se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 1 año prestando servicios iguales o similares a la organización, operación, producción y montaje de eventos, congresos y/o convenciones.
- Copia de contratos y/o pedidos con los que se acredite que ha prestado servicios iguales o similares a la organización, operación, producción y montaje de eventos, congresos y/o convenciones en los que hayan participado personalidades públicas de alto nivel tales como Jefes de Estado, Gobernadores, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, Embajadores, Cónsules, Titulares de Unidad, personalidades del medio cultural y/o artístico, empresarios y líderes de medios de comunicación.
- Los contratos y/o pedidos donde existió la asistencia de Jefes de Estado, Gobernadores, Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado, Embajadores, Cónsules, Titulares de Unidad, personalidades del medio cultural y/o artístico, empresarios y líderes de medios de comunicación, deberán estar acompañados de fotografías o notas periodísticas mediante los cuales acredite haber prestado el servicio descrito en los mismos.

Jm

1

f) PROPUESTA DE TRABAJO.

EL LICITANTE deberán presentar la propuesta de metodología, plan de trabajo preliminar y el organigrama mediante los cuales acrediten los puntos anteriores.

La Metodología para la prestación del servicio deberá contener por los menos los siguientes aspectos:

- Objetivo general
- Objetivos específicos para cada área del servicio
- Mecanismos, estrategias y actividades que se aplicarán para la prestación del servicio
- Propuesta de forma de comunicación
- Mecanismo para la forma de elaboración y entrega de reportes y/o informes
- Medición y monitoreo de cada uno de los eventos que se realicen
- Mecanismo de respuesta para resolver problemas comunes, recurrentes o de complejidad menor que puedan presentarse en la ejecución de los servicios

El Plan de trabajo deberá contener por los menos los siguientes aspectos:

- Cronograma de actividades (máximo 24 horas antes de iniciar el evento)
- Tiempos de respuesta para los diversos requerimientos (máximo 24 horas antes de iniciar el evento)
- Presentación de resultados (máximo 3 días hábiles posteriores al evento)
- Evaluación de la actividad (máximo 3 días hábiles posteriores al evento)

El esquema de recursos humanos deberá contener por los menos los siguientes aspectos:

- La estructura organizacional de EL LICITANTE, en la que se especifique cargo y nivel de cada empleado, así como el personal externo respectivo. Este esquema estructural deberá considerar los recursos humanos ofertados por EL LICITANTE que fungirán como responsables y enlaces únicos con LA SEMARNAT, en atención a cada evento a realizarse en satisfacción de las áreas requirentes.

VIII. FORMA DE PAGO

El pago se realizará por evento, de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, previa presentación y autorización a satisfacción del administrador (a) del contrato, de la factura correspondiente.



Por cada servicio se efectuará un acta de liberación en que se haga constar la aprobación satisfactoria del servicio, en la cual deberán firmar el área requirente y EL LICITANTE ADJUDICADO, quien deberá presentar la factura original correspondiente.

IX. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme el artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL LICITANTE ADJUDICADO se obliga a constituir una garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato (antes del I.V.A.). EL LICITANTE ADJUDICADO queda obligado a entregar a LA SEMARNAT la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato.

EL LICITANTE ADJUDICADO queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el contrato; en caso que se amplíe el mismo y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de LA SEMARNAT.

En caso de que la SEMARNAT decida prorrogar el plazo para la prestación de los servicios del contrato, EL LICITANTE ADJUDICADO se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los mismos términos señalados y por el período prorrogado.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato por parte de EL LICITANTE ADJUDICADO a entera satisfacción de la SEMARNAT (el administrador del contrato será el encargado de dar seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo), procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que EL LICITANTE ADJUDICADO esté en posibilidad de realizar los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

X. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL LICITANTE ADJUDICADO deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daños a terceros, emitido ante la compañía mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% del monto máximo adjudicado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), aplicable a bienes muebles, inmuebles y a personas. La póliza deberá ser entregada al día hábil siguiente a la notificación del fallo en la Dirección de Área de la Oficialía Mayor, ubicada en

Avenida Ejército Nacional número 223, piso 18 ala A, Col. Anáhuac, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

En el supuesto de que no se presente la póliza dentro del plazo señalado, la SEMARNAT iniciará el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, en los términos del art. 54 de la LAASSP.

XI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Coordinador Administrativo de la Oficialía Mayor será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato, mismo que será apoyado por funcionarios Titulares que por parte de la SEMARNAT formalicen el contrato. El servidor público responsables es el siguiente:

Lic. Jaime García García.- Director de Área de la Oficialía Mayor.

XII. PENAS CONVENCIONALES

- a. Si EL LICITANTE ADJUDICADO no presta los servicios en la fecha y hora indicados en la "ORDEN DE TRABAJO" (conforme al apartado V), con fundamento en el art. 53 de la LAASSP, la SEMARNAT le impondrá una pena del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente a la reunión, por cada hora de atraso desde la hora en que debía prestar el servicio hasta que EL LICITANTE ADJUDICADO cumpla con la obligación correspondiente y será cubierta por EL LICITANTE ADJUDICADO mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la Coordinación Administrativa que por parte de la SEMARNAT haya solicitado el evento.
- b. Si por causas imputables a EL LICITANTE ADJUDICADO, éste no contacta al servidor público designado como supervisor de la reunión en la "ORDEN DE TRABAJO", a más tardar al día natural siguiente de haber recibido la "ORDEN DE TRABAJO", conforme a lo establecido en el apartado Condiciones Generales de la Prestación del Servicio, LA SEMARNAT le impondrá una pena del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente a la reunión, por cada día natural de atraso desde el día en que debía contactarlo hasta que EL LICITANTE ADJUDICADO cumpla con la obligación correspondiente, y será cubierta por EL LICITANTE ADJUDICADO mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5 (cinco) ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del



recibo bancario a la Coordinación Administrativa que por parte de la SEMARNAT haya solicitado el evento.

XIII. DEDUCCIÓN AL PAGO

- a. En caso que EL LICITANTE ADJUDICADO incurra en incumplimiento parcial o deficiente respecto a las partidas o conceptos que integran el contrato, acepta que el administrador del Contrato realice deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento, de conformidad con el artículo 53 Bis de la Ley y 97 de su Reglamento, en el entendido de que el límite para la aplicación de deductivas será del 10% del monto del contrato de la presente licitación, y que una vez que se rebase dicho límite, LA SEMARNAT podrá cancelar total o parcialmente el servicio no entregado o bien rescindir el contrato. La aplicación de las deducciones establecidas, es independiente de la aplicación de penas convencionales por motivo de la prestación por atraso, así como de los daños y perjuicios que pudiesen derivarse del incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
- b. Si EL LICITANTE ADJUDICADO no realiza el servicio correspondiente al evento con productos de marcas reconocidas y servicios de primera calidad, conforme a lo establecido, LA SEMARNAT aplicará una deducción del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total del servicio correspondiente al evento, por cada ocasión en que incurra en dicho incumplimiento misma que será descontada de la factura pendiente de pago.

XIV. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La SEMARNAT podrá iniciar el procedimiento de rescisión del contrato, si el proveedor incurriera en lo siguiente:

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales y deducciones pactadas en el contrato.
- En caso que el LICITANTE pretenda modificar los precios el servicio durante la vigencia del contrato sin autorización de la SEMARNAT.
- En caso de que EL LICITANTE no presente la Póliza de Responsabilidad Civil.

Cuando la suma de las penas convencionales y/o las deducciones al pago alcance el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, se hará efectiva la garantía de cumplimiento.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ÁREA**

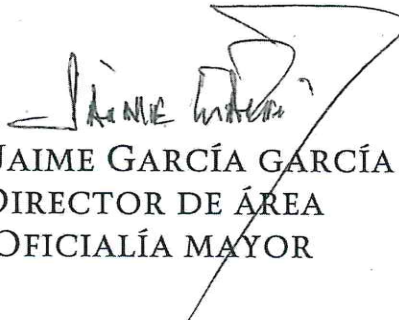
En caso de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas convencionales, ni deducciones al pago, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Importante:

La SEMARNAT manifiesta que los requerimientos se podrán realizar al día siguiente del fallo, así como la cancelación de algún servicio se informará a EL LICITANTE ADJUDICADO con un mínimo de 48 horas naturales antes de las reuniones para los casos de comidas y 24 horas naturales antes para los demás rubros.

**EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS
EN ESTE ANEXO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.**

Realizó



LIC. JAIME GARCÍA GARCÍA
DIRECTOR DE ÁREA
OFICIALÍA MAYOR



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
I. MOBILIARIO Y ACCESORIOS					
1	Alfombra nueva	Renta	Por día de evento	Metro Cuadrado	Alfombra nueva, sin manchas y en perfectas condiciones, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrílico, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad.
2	Silla plegable acojinada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm.
3	Silla plegable acojinada con cubre silla	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acojinados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm. Colores de cubre silla a consideración y bajo disponibilidad.
4	Silla apilable	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla apilable de cuatro puntos de tubo de acero, acojinada en tela negra, respaldo "mesh" sin brazos tipo ejecutiva, altura 89 cms, altura hasta el asiento 44 cms, asiento 39 x 41 cms, espacio de suelo ocupado 43 x 43 cms, peso 3.5 kgs.
5	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany plástica. De diversos colores, con cojín.
6	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany de madera. De diversos colores, con cojín.
7	Sillas Versailles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo Versailles. De diversos colores, con cojín.
8	Banco o taburete bajo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco o taburete bajo en color blanco.
9	Sillón uni plaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uni plaza con descansa brazos en tela color blanco o beige.
10	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige.
11	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansa brazos en tela color blanco o beige.
12	Sillón uni plaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uni plaza con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
13	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
14	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansa brazos en curpiel color blanco o beige.
15	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Curpiel
16	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Curpiel
17	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Tela
18	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Tela
19	Juego de sala tipo lounge en tela	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
20	Juego de sala en curpiel	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
21	Juego de mesas decorativas	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 1 mesa de centro y 2 esquineras fabricadas en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
22	Mesa tipo bridge	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa tipo bridge medidas de 1.00 mts x 1.00 mts.
23	Juego de mesa coctelera con 4 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera redonda o cuadrada alta tipo bar, con 4 bancos altos sin descansa brazos
24	Juego de mesa coctelera con 6 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera rectangular tipo grapa de madera color chocolate, blanco o vintage con 6 bancos
25	Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
26	Medio tablón rectangular de apoyo para banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.45 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
27	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 1.53 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.
28	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Medio tablón con medidas de 1.22 x 0.40 X 0.76 con mantel y bambalinas en color azul, negro o blanco.
29	Mesa modular mediana	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 1.20 mts x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
30	Mesa modular estándar	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 2.44 mts x 0.70 mts ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
31	Mesa circular para 12 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.80 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
32	Mesa circular para 10 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
33	Mesa circular para 7 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.20 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
34	Mesa circular para 4 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.90 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
35	Mesa circular para coctel	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.60 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.
36	Toldos	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Toldos fabricados en lona color blanco con puntos de sujeción
37	Carpa en medidas de 3 x 3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
38	Carpa en medidas de 5 x 5	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 5.00 mts de ancho x 5.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
39	Carpa en medidas de 10 x 10	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 10.00 mts de ancho x 10.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
40	Carpa tipo árabe en medidas de 3x3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa tipo árabe medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.
41	Bote de basura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead Dimensiones 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm Capacidad 12.9 lts..
42	Bote de basura grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico de pead de Pared Slim Jim Wall 49.5 cm x 30.2 cm x 82.9 cm Capacidad 56.8 lts..
43	Bote de basura contenedor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead con Ruedas brute 89.9 cm x 69.3 cm x 115.8 cm 359.6 lts..
44	Sillas Periqueras	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas altas redondas de cuatro puntos de tubo de acero cromado tipo bar, tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
45	Bancos periqueros	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 70 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
46	Bancos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 30 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.
47	Unifilas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico. En color negro.
48	Mesa de presidium	Renta	Por día de evento	Por módulo	Compuesta por módulos de MDF de 1.20 mts de largo x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura, con acabado laminado tipo madera.
49	Pódium de madera	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pódium de madera o acrílico con medidas 1.20 mts de altura x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts de profundidad con acabado laminado tipo madera color caoba.
50	Pódium metálico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pódium metálico con la paleta de documentos de acrílico medidas, altura 1.20 m, paleta de 60 cm ancho x 50 cm de profundidad.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
51	Pódium de premiación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Diseño en custom o madera de un metro cada nivel de una altura el primer nivel de 20 cm el segundo de 40 cm y el tercero con 60 cm. Acabado en pintura vinílica y alfombrado en color oscuro.
52	Capelo (encuadre pódium)	Venta	Por evento	Por unidad	Trovicel en medidas varias dependiendo la estructura de cada pódium, medidas aproximadas de 60cm de ancho X 16cm de altura.
53	Personificadores en acrílico	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acrílico transparente tipo toblorone.
54	Personificadores en acero	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acero con acrílico transparente para personificador
55	Personificadores en madera	Venta	Por evento	Por unidad	Base de madera con acrílico transparente para personificador
56	Bases para banderas	Venta	Por evento	Por unidad	Base cuadrada fabricada en MDF en medidas de 30 cm de ancho por 30 cms de largo por 40 cms de altura.

ENTARIMADOS Y SISTEMA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
57	Entarimado metálico	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
58	Entarimado con piso en policarbonato	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas con piso de policarbonato para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
59	Entarimado en madera	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras con madera en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.
60	Entarimado en madera sobre medida.	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Estructuras de madera elaboradas sobre medida a partir de 1 m2 y altura de 20, 40, 60 u 80 cm.
61	Templete	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Templete para prensa 9.88 x 2.44 a 80 y 1.20 mts., de altura con alfombra de color gris y barandales en el contorno del templete con escalones laterales
62	Templete	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Templete para prensa 1.22 x 3.66 mts. Con barandales en contorno del templete con escalones laterales.
63	Módulos de información en sistema	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en sistema. Módulo de información fabricado en sistema Octanorm con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos, back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.
64	Módulos de información Custom	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en custom. Módulo de información fabricado en custom con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos, back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.

ESPACIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
65	Muros divisorios en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema modular en aluminio con panel de MDF de 12 mm con acabados en color blanco.
66	Muros divisorios en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema Octanorm con panel de PVC de 6 mm con acabados en color blanco.
67	Oficinas para staff en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de aglomerado de 12 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.
68	Oficinas para staff en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de PVC de 6 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.

II. TECNOLOGÍA, ILUMINACIÓN

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
69	Lámparas Leekos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo Leeko de iluminación convencional.
70	Fresnele	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo fresnel de iluminación convencional.
71	ETC	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo ETC de iluminación convencional.
72	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro corto
73	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro largo
74	Lámpara con cabeza móvil wash	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica
75	Spot	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil spot
76	Luminaria robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara robótica con tres gobos
77	Lámpara RGB	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara LED RGB lineal o spot
78	Lámpara City Color	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo City Color de iluminación robótica
79	Dimmer	Renta	Por día de evento	Por unidad	Dimmer de 12 canales
80	Centro de carga para iluminación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Centro de carga para distribución de corriente a luminarias.
81	Consola de iluminación convencional	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola de 16 canales PEARL 2004
82	Consola de iluminación robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola para iluminación robótica WHOLEHOG 3
83	Kit de iluminación básico	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación básico que incluye: 2 triplés, 2 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dos leekos, dimmer, centro de carga y consola.
84	Kit de iluminación pequeño	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación pequeño que incluye: 6 lámparas robóticas, 6 leekos y 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola.
85	Kit de iluminación mediano.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 12 lámparas robóticas, 6 leekos, 6 fresneles, 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.
86	Kit de iluminación grande.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 18 lámparas robóticas, 10 leekos, 12 fresneles, 12 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.

La iluminación podrá ser convencional, robótica o arquitectónica según lo requiera el cliente.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

AUDIO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
87	Sistema de audio básico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 50 personas, incluye: 1 consola, 2 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.
88	Sistema de audio chico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 100 personas, incluye: 1 consola, 4 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.
89	Sistema de audio mediano	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 500 personas, incluye: Un sistema lineal de 4 bocinas por lado, dos subwoofers, una mezcladora de 6 canales y cuatro micrófonos inalámbricos.
90	Sistema de audio grande	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 1,000 personas, incluye: Un sistema lineal de 8 bocinas por lado, cuatro subwoofers, una mezcladora de 16 canales, seis micrófonos inalámbricos y dos micrófonos de gancho.
91	Microfonía de Pódium	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de microfonía tipo gancho compuesto por dos micrófonos.
92	Micrófono parlamentario.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico.
93	Micrófono parlamentario inalámbrico.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico.

ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
94	Controlador digital para micrófonos.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Controlador digital para micrófonos parlamentarios.
95	Micrófono Lavalier	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo lavalier inalámbrico
96	Micrófono de diadema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo diadema inalámbrico
97	Micrófono de mano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono de mano inalámbrico
98	Micrófono cuello de ganso	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo cuello de ganso alámbrico.
99	Reproductor de CD's, MP3, MP4, otros.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Reproductor de audio en sistema digital
100	Monitores de audio	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de audio para presidium, escenario y/o templete de prensa.
101	Sistema de audio móvil para recorrido presidencial y de exposiciones.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sistema de audio móvil compuesto por bocina, micrófono y sistema de traslado.
102	Distribuidor de prensa	Renta	Por día de evento	Por kit o sistema	Distribuidor para grabación de audio para medios.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

VIDEOPROYECCIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
103	Switcher para datos y video	Renta	Por día de evento	Por unidad	Distribuidor de señal de 8 entradas y dos salidas.
104	Video proyector básico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 3,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
105	Video proyector pequeño	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 6,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
106	Video proyector mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 10,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
107	Video proyector grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 15,000 ansilumenes con base, cableado e instalación.
108	Teleprompter de espejos	Renta	Por día de evento	Por sistema	Teleprompter a base de dos espejos con estructura metálica con cristal polarizado de alta precisión con estructura metálica y soporte a piso.
109	Teleprompter de leds	Renta	Por día de evento	Por kit	Teleprompter a base de pantalla de leds de 6 mm en medida de 2x2 mts con estructura de colgado y dos motores.
110	Clicker	Renta	Por día de evento	Por unidad	Clicker para presentaciones.
111	Equipo híbrido para enlaces.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo con híbrido para enlace vía telefónica y transmisión simultánea.
112	Pantalla fast fold	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantallas tipo fast fold de proyección frontal en medidas de 3.00 mts x 4.00 mts.
113	Pantalla de tripié	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de tripié para proyección frontal de 1.44 x 1.44.
114	Monitores (presidium, salones)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de Plasma de 42" con kit de cables y entrada de audio y video RCA, HDMI y coaxial, incluye base a piso.
115	Pantalla de plasma de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 42" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación.
116	Pantalla de plasma de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 50" con base de sistema octanorm a piso, cableado y colocación.
117	Pantalla de plasma de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 60" con base de madera a piso, cableado y colocación.
118	Pantalla de plasma de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 80" con base de madera a piso, cableado y colocación.
119	Pantalla LED de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 42" para proyección, cableado y colocación.
120	Pantalla LED de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 50" para proyección, cableado y colocación.
121	Pantalla LED de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 60" para proyección, cableado y colocación.
122	Pantalla LED de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 80" para proyección, cableado y colocación.
123	Pantalla de LED de 8 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 8 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
124	Pantalla de LEDS de 6 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 6 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
125	Pantalla de LEDS de 4 mm	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de leds 4 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)
126	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	tipo cajón a piso
127	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	de pedestal
128	Reproductor DVD y Blue Ray	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video reproductor para señal en DVD o formato Betacam, VHS, MP3, MP4, Blue Ray, 3D.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

EQUIPO DE COMPUTO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
129	Multifuncional bajo volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
130	Multifuncional mediano volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	2000 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
131	Multifuncional alto volumen a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	5000 Copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
132	Impresora láser b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
133	Impresora láser a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles
134	Montaje de red alámbrica	Servicio	Por evento	Por puerto	Cableado y montaje de red alámbrica para equipos de cómputo e impresión.
135	Lap Top	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lap top con office profesional versión actual Core i5, W 7, Of 2015 con conexión a internet wiki.
136	Computadora de escritorio	Renta	Por día de evento	Por unidad	PC, Core i5, W 7, Of 2011
137	Distribuidor de BNC 1 a 10	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables BNC de 20 mts
138	Distribuidor de VGA 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables VGA de 20 mts
139	Distribuidor de HDMI 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables HDMI de 20 mts
140	iPad o tablets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla Multi-Touch de 9.7 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS Resolución de 2048 x 1536 pixeles a 264 pixeles por pulgada (ppi) Carga a través del adaptador de corriente o USB del sistema de la computadora

NOTA: La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

TELECOMUNICACIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
141	Internet dedicado alámbrico 1024 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 1024 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.
142	Internet dedicado alámbrico E1 2048 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de E1 2048 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.
143	Internet dedicado alámbrico de 4 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 4 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.
144	Internet dedicado alámbrico de 10 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 10 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.
145	Internet y conexión inalámbrica	Servicio	Por día de evento	Por megabyte	Conexión a internet inalámbrica vía wifi (banda ancha) y capacidad de conexión de ofrecer a los usuarios que asisten a cada evento conectarse a internet a través de dispositivos móviles.

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
146	Dirección IP fija	Servicio	Por día de evento	Por dirección IP fija	Habilitación de cada equipo de cómputo con una línea IP de acuerdo a lo solicitado en cada evento
147	Radios de intercomunicación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Renta de radios de intercomunicación intramuros de 16 canales con alcance de 2 km con las siguientes especificaciones: radios portátiles para aplicaciones de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 Kms., función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, alcance de 2 Kms., batería recargable de ion de litio, cargador de batería rápida, antena heliflex, clip porta radio y kit de diademas con audifono y micrófono con VOX compatibles con los radios de intercomunicación intramuros y Audifono micrófono con PTT y VOX (Chicharos), compatibles con los radios de intercomunicación intramuros. Baterías recargables de ion de litio para reserva y sustitución de las baterías de los radios de intercomunicación intramuros que tengan carga con batería baja como efecto de su uso.
148	Líneas telefónicas análogas	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas análogas con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.
149	Líneas telefónicas digitales	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas digitales con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.
150	Líneas telefónicas voz sobre IP	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas voz sobre IP con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.
151	Streaming	Servicio	Por día de evento	Por día	Servicio de transmisión Live Stream HD con conexiones ilimitadas

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del servicio antes descrito.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
152	Circuito Cerrado de Televisión a 3 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a tres cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.
153	Circuito Cerrado de Televisión a 2 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a dos cámaras HD con camarógrafo, tripié, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.
154	Cámara	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cámara HD/FULLHD, con tripié y operador técnico
155	CCTV a tres cámaras móvil	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado móvil a 3 cámaras HD/FullHD con estrados a 1 mt. de altura, 250 mts de cableado BNC, 1 Switcher de video, tres tripiés profesionales y tres camarógrafos profesionales.

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo antes descrito.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
156	Planta de Luz de 70 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 70kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
157	Planta de Luz de 100 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
158	Planta de Luz de 120 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
159	Planta de Luz de Dual Twin Pack	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.
160	Material eléctrico	Renta	Por día de evento	Por kit	Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto y 1 centro de carga.
161	Yellow jackets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Yellow jackets para protección de cableado y señal.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
162	Contactos dobles eléctricos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contacto Doble Monofásico de 1,000 W 110V 10 A. Contacto Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8 A.
163	Centros de carga	Renta	Por día de evento	Total de unidades	Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos

III. DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
164	Back con bastidor en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en lona mate. Incluye montaje y desmontaje
165	Back con bastidor en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en tela sublimada. Incluye montaje y desmontaje
166	Back para araña en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en lona mate con velcro perimetral hembra.
167	Back para araña en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra.
168	Mascarilla para pantallas	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Mascarilla para pantalla acabado en pintura vinílica.
169	Entelado	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Entelado decorativo para interiores y exteriores incluyendo estructura autoportante a hasta 6 mts. de altura.
170	Escenografías para evento en sistema	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía a base de sistema máxima u octanorm con gráficos impresos en tela sublimada, tótem central con logo volumétrico y mascarillas para recibir dos pantallas a los extremos.
171	Escenografías para evento en custom	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía Custom con aplicaciones en aluminio, logotipos volumétricos y mascarillas para recibir pantallas.

La contratación de este servicio debe incluir el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción, según la necesidad de cada evento.

PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
172	Video memoria	Venta	Por evento	Por evento	Producción de video memoria con duración máxima de 5 minutos.
173	Equipo de grabación de video.	Renta	Por evento	Por kit	Equipo compuesto de dos cámaras HD con camarógrafos y personal necesario.
174	Edición de video	Venta	Por evento	Por evento	Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza. El contenido será el obtenido del evento.
175	Producción de video	Venta	Por evento	Por pieza	Levantamiento de imagen en zona metropolitana del Valle de México, Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza.

ARTICULOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
176	Carpets tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpets de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas.
177	Carpets tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpets de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. 51 piezas en adelante
178	Carpets tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpets de curpiel tamaño oficio con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas
179	Carpets tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpets de curpiel tamaño oficio con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. Más de 51 piezas
180	Block media carta con logo impreso	Venta	Por evento	Por unidad	Block forma italiana de media carta con 20 hojas, diseño con logo impreso a 1 ó a 4 tintas.

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
181	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas.
182	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas.
183	Boligrafo con logotipo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas
184	Boligrafo con logotipo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas.
185	Paquete de promocionales a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas.
186	Paquete de promocionales a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas.
187	Bandera de escritorio	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de escritorio fabricada en tela raso con escudo impreso en medidas de .15 x .25 mts.
188	Bandera de pedestal	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de pedestal fabricada en tela raso, con escudo impreso en la misma tela, en medidas 1.00 x 1.75 mts. y asta de latón 100%
189	Hojas membretadas de 1 - 500 Piezas	Venta	Por evento	Por lote de 500 piezas	Impresas sobre papel bond de 105 grs., a selección de color en la medida de 21.5 x 28 cm.
190	Personificadores	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de personificadores en un cuarto de carta doblado a la mitad (1/8 de carta), en cartulina opalina de 12 o 14 pts..
191	Bolsas de nylon o fieltro	Venta	Por evento	Por unidad	Bolsas en material no tejido de 35cm x 40 cm, con asa de 2.5 cms de ancho x 30 cm de largo en cada lado de la bolsa, con impresión a una tinta.
192	Uniformes / Chalecos	Venta	Por evento	Por unidad	Chalecos para dama y caballero. Fabricados en gabardina 100% algodón, con forro térmico, con broches para cerrar, cinta en la parte posterior para ajuste de cintura, compartimientos o bolsos para guardar objetos en solapa y al frente. Color beige o caqui, manejo de tallas: Extra chica, Chica, Mediana, Grande y Extra grande. Bordados
193	Pines	Venta	Por evento	Por unidad	Pin pavonado en relieve fabricados con metal Zamac y/o Antimoniado de 1cm a 2.5cm. Pin acabado pavonado.
194	Uniformes / Camisas	Venta	Por evento	Por unidad	Camisas para dama y caballero. Camisas de vestir manga larga tela Oxford 100% algodón en color blanco; tallas chica, mediana, grande y extra grande. Bordadas.
195	Uniformes / Chamarras	Venta	Por evento	Por unidad	Chamarra cazadora con cremallera central con solapa de protección y cierre de velero, 2 bolsillos con solapa, forro 100% poliéster y diseño 100% algodón. Bordadas.
196	Uniformes / Gorras	Venta	Por evento	Por unidad	Gorras de 6 gajos 100% algodón, unitallas, varios colores. Bordadas.

DISEÑO E IMPRESIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
197	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de reconocimientos, tamaño carta en papel couché u opalina a 4 tintas. Hasta 100 piezas.
198	Gráfico auto adherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Impresión de gráfico en vinil autoadherible.
199	Araña con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.
200	Roll Up con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.
201	Araña con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.
202	Roll Up con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.
203	Gafetes	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.

ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
204	Gafetes en PVC	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm. Impreso en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión.
205	Tarjetón Vehicular	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de tarjetón en tamaño doble carta con selección a color y kinegrama de seguridad.

IMPRESOS EN PAPEL

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
206	Infografías	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché brillante de 135 grs., 4 x 4 tintas, Plecados y doblados dos veces, Tamaño extendido 11cm x 28 cms., Tamaño final 11cms x 9.3 cms.
207	Volantes para conferencias	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño 28cms X 21cms., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), en papel couché mate de 90 grs., más barniz brillante por ambos lados, empaque en cajas de cartón corrugado.
208	Agradecimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.
209	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.
210	Hologramas	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones de Tipo holograma metalizado con efecto tridimensional de 75 grs., o para etiquetas en papel auto adherible, 2 x 0 tintas, En tercera dimensión color plata o metalizado con efecto de afuera hacia el centro, Tamaño final 2.3 x 2.3 cms.
211	Posters	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché mate de 150 grs., couché brillante a una sola cara. Tintas: impreso 4 X 0 tintas (selección a color) por un solo lado, Tamaño final: Tamaño final 60 cm X 90 cm.
212	Flyer	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño extendido 14cms X 21.5cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar empaquetados en papel kraft de 500 piezas. Cada uno y empaque en cajas de cartón doble corrugado para envío al interior de la República, que se pueda flejar, que no tenga huecos sin llenar y cerradas con cinta adhesiva. El peso máximo de cada debe ser de 25 kg.
213	Trípticos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión en Tamaño extendido 27.5cmsX21.03cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar plecados y doblados en tamaño final de 9.25cmsX21.25cms; empaquetados con cintillos de 100 piezas. y empaque en cajas de cartón doble corrugado
214	Preseas	Venta	Por evento	Por unidad	Figuras en vidrio biselado prismático 12x28 cm. (12 mm) con aplique de logotipo en corte de aluminio, montada sobre base MDF laqueado negro brillante poliéster alto brillo con impresión a una tinta. Personalización en placa de aluminio a una tinta.
215	Reconocimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 35 x 25 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 45 x 35 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.
216	Agradecimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 27 x 21.5 cm. impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 35 x 28.5 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.
217	Impresión en Lona Mesh	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en lona mesh.
218	Impresión en Tela Sublimada	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en tela sublimada.
219	Impresión en Vinil Autoadherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en vinil autoadherible.

Los diseños e impresiones podrán solicitarse en diversas medidas, volumen, colores, tipo de impresión y tipos de material.

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------

FLORERIA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
220	Arreglo floral rectangular pequeño, en base de madera.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 30 a 40 cms., alto de 20 a 25 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
221	Arreglo floral rectangular mediano, en base de madera.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80 cms., alto de 40 a 50 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
222	Arreglo floral circular	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms., alto de 40 a 50 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
223	Arreglo floral rectangular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo rectangular grande dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
224	Arreglo floral circular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo circular grande dimensiones: diámetro de 61 a 80 cms., alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo
225	Jardineras	Venta	Por evento	Por unidad	Jardineras dimensiones: de 1.22 mts. x .30 mts. x .40 mts. En base de madera con pintura vinílica y plantas de ornato
226	Follaje	Venta	Por evento	Por unidad	Follaje verde natural para decoración de eventos Dimensiones: 40cms de altura.

MEMORIAS GRÁFICAS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
227	Memoria fotográfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria fotográfica, servicio de fotógrafo. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria fotográfica de evento, almacenado en dispositivo DVD o CD
228	Memoria video gráfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria video gráfica servicio de camarógrafo a una cámara. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria video gráfica de evento , almacenado en dispositivo DVD o CD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
229	Internet	Venta	Por evento	Por click	Pauta mensual en medios electrónicos: Prodigy, YouTube, google, Skype.
230	Redes Sociales	Venta	Por evento	Por click	Facebook y twitter en las cuentas de la entidad.

V. PERSONAL DE APOYO, TALENTO Y OPERACIÓN.

EDECANÍA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
231	Edecanes AAA	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Tiempo de servicio: por dos horas.
232	Edecanes AAA bilingües	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Idiomas: Inglés obligatorio, segundo idioma de preferencia. Tiempo de servicio: por dos horas.
233	Maestro de ceremonias	Servicio	Por evento	Por hora	Maestro de ceremonias nacionalidad: Mexicana por hora.
234	Apoyo logístico a Conferencistas (Meeting planeer)	Servicio	Por evento	Por 8 horas por persona	Sexo: indistinto. Tiempo de servicio: por hora. Personas de apoyo logístico para coordinación y apoyo de evento.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------

VI. SERVICIOS

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
235	Equipo de interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por kit	Interpretación simultánea portátil, incluye 150 receptores/audífonos, un micrófono transmisor, baterías y cargador de baterías.
236	Cabina de interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por cabina	Cabina para interpretación simultánea con dos sillas, lámpara y receptores.
237	Intérprete de lenguaje a señas.	Servicio	Por día de evento	Jornada de 8 horas	Intérprete de lenguaje a señas.
238	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español.
239	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español.
240	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español.
241	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español.
242	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español.
243	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español.
244	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español.
245	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español.
246	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. Considerar 2 intérpretes
247	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español. Considerar 2 intérpretes
248	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español. Considerar 2 intérpretes
249	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español. Considerar 2 intérpretes
250	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español. Considerar 2 intérpretes
251	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. Considerar 2 intérpretes
252	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. Considerar 2 intérpretes
253	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español. Considerar 2 intérpretes
254	Traductor en Inglés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor, Idioma: Español-Inglés-Español
255	Traductor en Inglés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma Español-Inglés-Español.
256	Traductor en Francés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor idioma: Español-Francés-Español
257	Traductor en Francés, con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Francés-Español
258	Traductor en mandarín	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Chino-Español.
259	Traductor en mandarín con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Chino-Español
260	Traductor en Japonés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Japonés-Español.



ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
261	Traductor en Japonés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Japonés-Español.
262	Traductor en Portugués	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Portugués-Español.
263	Traductor en Portugués con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Portugués-Español
264	Traductor en Italiano.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Italiano-Español.
265	Traductor en Italiano con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Italiano Español
266	Traductor en ruso.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Ruso-Español
267	Traductor en ruso con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Ruso-Español

REGISTRO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
268	Sistema modular de registro hasta 50 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender hasta 50 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.
269	Sistema modular de registro de 51 a 200 personas	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender desde 51 hasta 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.
270	Sistema modular de registro para más de 200 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender más de 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.
271	Sistema de Acreditación, de 50 a 250 piezas	Servicio	Por día de evento	Por acreditación	Servicio de acreditación, coordinación de registro y emisión de acreditaciones personalizado para los asistentes al evento y vehículos. La acreditación es tarjeta de pvc rígido con fotografía, laminado en medidas de 8.6 x 5.4 cms., en espesor de ± 0.030 ", impresas a 5 tintas a 300 dpi: selección a color al frente con elemento de seguridad, todo el equipo necesario y personal técnico para emitir y procesar las acreditaciones y demás indispensables para su buen funcionamiento.

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
272	Servicio de registro	Servicio	Por evento	Por persona de 1 a 2,500 personas	Servicio de registro para eventos con computadora, impresora, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística. Operar a través de un sistema computarizado de registro y pre-registro vía internet hospedado desde el dominio definido para tal fin y/o el centro de llamadas y que permita la creación de una base de datos demográficos de los mismos de manera consolidada. Este sistema deberá tener las siguientes características: que opere una relación de datos que permita generar una tabla y una base de resultados (que contenga los datos de los asistentes) en un archivo en formato Excel o Access de Office de Microsoft, que el sistema opere con servidor dedicado exclusivamente para este evento, que tenga características mínimas de 2 GHZ de velocidad, 256 MB en RAM. Credenzas o exhibidores (counters) de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina de color blanco por ambas caras, de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina; 10 con rótulo de "Registro", "Auto-registro" y de "Registro Express".
273	Diseño de portal en Internet	Servicio	Por evento	Por página	Aplicación e información en portales de internet hospedados con máxima seguridad en bóvedas o servidores de alto respaldo. Creación de páginas inteligentes WEB de pre-registro multi-entrada para los diferentes tipos y categorías de visitantes.
274	Conferencistas Magistrales	Servicio	Por evento	Por conferencista	Se requiere de la contratación de servicios profesionales de conferencistas de reconocimiento nacional e internacional, la contratación deberá cubrir el costo de honorarios, hospedaje y transportación de cada uno de ellos. El proveedor deberá presentar propuestas o catálogo de opciones de conferencistas con temas relacionados al medio ambiente, cambio climático, huella de carbono, biodiversidad, etc. Los conferencistas deberán dirigirse al público preferentemente en idioma en español y/o inglés.

ALIMENTOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
275	Buffet de desayuno	Servicio	Por evento	Por persona	Con ensalada, café o jugo, pan, cereal, huevos fritos, y tres guisos.
276	Buffet de comida	Servicio	Por evento	Por persona	Con agua de temporada, carne, pollo, pescado, guarniciones sopas, postres, ensaladas como mínimo
277	Buffet de cena	Servicio	Por evento	Por persona	Con agua de temporada, carne, pollo, pescado, guarniciones sopas, postres, ensaladas como mínimo
278	Desayuno emplatado	Servicio	Por evento	Por persona	Desayuno emplatado: en base a jugo, fruta, café, agua natural, pan dulce o salado, y plato fuerte a elegir. Incluye mobiliario, equipo y personal de servicio.
279	Comida emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.
280	Comida emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.
281	Cena emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.
282	Cena emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
283	Servicio de café básico de 30 minutos.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico en receso: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, pan dulce o salado, pastas finas.
284	Servicio de café básico continuo por 2 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 2 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.
285	Servicio de café básico continuo por 4 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.
286	Servicio de café básico continuo por 8 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 8 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.
287	Coffe Break en Hotel	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.
288	Complementos para servicio de café	Servicio	Por evento	Por persona	Complementos en receso de café: que incluye jugo de fruta natural, fruta de mano, canapés dulces o salados (4 piezas por persona).
289	Cóctel con canapés	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de cóctel: Selección de 8 canapés con 6 salados y 2 dulces, incluye barra de bebidas no alcohólicas. Horario de servicio de 2 horas, meseros para servicio, mobiliario y cristalería para servicio.
290	Box Lunch Básico	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch Básico embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal.
291	Box Lunch Estándar	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch estándar embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal, 1 botella de agua simple 600 ml, 1 sándwich de jamón.

El prestador del servicio adjudicado se obliga a prestar el servicio de mantelería, cubiertos, montaje de mobiliario, loza, cristalería y servicio de meseros.

VIII. TRANSPORTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
292	Traslado en camioneta tipo sprinter ejecutiva con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 9 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
293	Camioneta tipo Furgoneta con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 12 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
294	Camioneta tipo Van, con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado, viaje redondo en camioneta tipo Van, para 15 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
295	Camioneta tipo furgoneta con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 15 plazas aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
296	Camioneta tipo sprinter con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 19 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
297	Camioneta tipo SUV con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
298	Camioneta tipo SUV con blindaje Nivel IV	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional con blindaje nivel IV de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
299	Vehículo sedan con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
300	Traslados en Autobús ejecutivo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Servicio abierto para 40 pasajeros, con baño, música ambiental, DVD, micrófono ambiental, aire acondicionado, gasolina, chofer y seguro de cobertura amplia. Modelo no menor a 2014.
301	Traslados en Autobús de lujo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús de lujo de 2 ejes, 2 puerta, 40 asientos, un sanitario en medio, clima inteligente, 1 monitor y 3 pantallas, video, sonido estéreo, micrófono para guía. Modelo no menor a 2014.
302	Traslados en Autobús de transporte escolar y de personal.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús tipo escolar para 40 personas. Modelo no menor a 2014.
303	Ambulancia de terapia intensiva	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Ambulancia equipada, con chofer, equipo de primeros auxilios y con personal capacitado (un paramédico)
304	Pickup 3.5 toneladas	Servicio	Por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 3.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014.
305	Pickup 1.5 toneladas	Servicio	Por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 1.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014.

IX. OTROS SERVICIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
306	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
307	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
308	Hospedaje Hotel GT hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
309	Hospedaje Hotel GT hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
310	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
311	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
312	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
313	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
314	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
315	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
316	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
317	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
318	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
319	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
320	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.
321	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante
322	Renta de salones para eventos en Hoteles GT	Servicio	Por 12 horas	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles GT. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.
323	Renta de salones para eventos en Hoteles 5 estrellas	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5 estrellas. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.
324	Stand de 9 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
325	Stand de 9 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 9m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
326	Stand de 9 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 3 x 3 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.
327	Stand de 18 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
328	Stand de 18 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
329	Stand de 18 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 18 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.



ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
330	Stand de 36 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
331	Stand de 36 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.
332	Stand de 36 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 36 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.
333	Sanitarios portátiles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios FLUSH portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones.
334	Sanitarios portátiles VIP	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios VIP portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones, sistema flush, recirculador de agua, lavamanos con accionador de pedal, con servicios de: jabón en gel, despachador de toallas para manos, porta rollo con papel higiénico.
335	Máquinas de rayos X	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 755 mm de Ancho x 555 mm de Alto.
336	Detector de metales	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo portátil para detección de metales, ideal para revisiones más estrictas en el acceso a personal. Alimentación con baterías alcalinas. Detector de alta sensibilidad diseñado para ubicar objetos ocultos en las cavidades del cuerpo. Alimentación de 110 / 240 VAC. Peso de la Big B.O.S.S. 39kg., dimensiones 1,346 x 813 x 775mm.
337	Máquinas de rayos X mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 650 mm de Ancho x 455 mm de Alto.



ANEXO B

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
338	Arcos de seguridad	Renta	Por día de evento	Por unidad	Arco detector de metales, con 200 niveles de sensibilidad, 33 zonas de alta precisión, 22 programas estándar, detección dual, contador de tráfico, cumplimiento con los estándares para humedad y exteriores, alarma acústica y visual led. Ajustable en volumen y sensibilidad, dimensiones 900 x 2200 x 500 mr., peso 85 kg., alimentación 220 vca.
339	Conos de 71 cms de altura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cono de silicon flexible, alta resistencia al impacto, altura 71 cm, base 36 x 36 cm, peso 3.60 kg.
340	Chalecos Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Chaleco Brigadista color naranja confeccionado en gabardina algodón y poliéster. con Cintas Reflejantes Plastificadas color plata de 1.5 o 2 pulgadas de ancho En la parte trasera tiene una bolsa Oculta horizontal con cierre de plástico. 4 cintas y broche para ajustarlo al tamaño deseado.
341	Banderolas Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banderola naranja fluorescente de 45cm x 45cm, y con bastón de madera de 60 cms de largo. Color: Naranja Aplicación: Tráfico.
342	Limpieza para las áreas contratadas	Servicio	Por día de evento	Por persona por hora	Servicio de limpieza continua en las áreas contratadas, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos de cada sede o recinto. Sexo femenino o masculino, edad entre 18 y 45 años. Escolaridad primaria.
343	Servicio de Valet Parking	Servicio	Por día de evento	Por automóvil	Servicio de Valet parking por hora, agentes de vialidad, supervisión motorizada, agentes de prevención, apoyo con autoridades locales y equipos de comunicación y señalamientos viales. Sexo masculino, edad entre 20 y 50 años, licencia de conducir vigente, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y robo de autos.
344	Arcos de entrada	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Arcos o columnas metálicas desarrolladas con materiales de alta calidad en sus diferentes versiones: columnas rectas, columnas brazo curvo, brazo y capuchón, columnas con placa base, de 6 metros de altura x 9 metros de ancho.
345	Módulos de Señalización en sistema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en sistema de aluminio tipo máxima u octanorm o ambos materiales como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.
346	Módulos de Señalización en Custom	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en Custom (carpintería) como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.
347	Ventilador uso residencial y comercial	Renta	Por día de evento	Por unidad	Aire lavado evaporativo portátil con compartimiento de agua de 26 lts., humidificador, filtro de alta eficiencia, motor de 3 velocidades, 170 y 171 watts con control remoto.
348	Ventilador tipo torre	Renta	Por día de evento	Por unidad	Ventilador tipo torre tres velocidades programables, control de velocidad y oscilación completa y silenciosa.
349	Enfriadores ambientales de 24"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Enfriadores ambientales de 24 pulgadas tipo cooler.

**MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE
PUNTOS O PORCENTAJES**

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR	
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT								
RUBRO I. Capacidad del licitante. (De 12 a 24 puntos)							24.00	
Subrubro 1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						50%	12.00	
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento		Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR
Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares a la organización de eventos, congresos, convenciones requerido. (Del 20 al 30% del subrubro 1) = 30%.	EJECUTIVOS RESPONSABLES DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SEMARNAT	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO HUMANO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO EJECUTIVO RESPONSABLE, DE ACUERDO A LO SEÑALANDO EN EN ANEXO TÉCNICO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) • ESCOLARIDAD • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE UN AÑO EN EL PUESTO PROPUESTO • PROYECTOS EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CUENTE Y DATOS DE CONTACTO EN CASO DE NO ACREDITAR LOS SUPUESTOS REQUERIDOS SERIA CAUSA DE DESECHAMIENTO		LOS EJECUTIVOS ACREDITAN UNA EXPERIENCIA DE 5 AÑOS O SUPERIOR COMO EJECUTIVOS RESPONSABLES EN EL MANEJO DEL EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES NACIONALES	6.00		50%	6.00
				LOS EJECUTIVOS NO ACREDITAN 5 AÑOS, PERO ACREDITAN POR LO MENOS 3 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO EJECUTIVOS RESPONSABLES EN EL MANEJO DEL EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES NACIONALES	3.00			
				LOS EJECUTIVOS NO ACREDITAN 3 AÑOS, PERO ACREDITAN POR LO MENOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO EJECUTIVOS RESPONSABLES EN EL MANEJO DEL EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES NACIONALES	2.00			
				LOS EJECUTIVOS NO ACREDITAN 2 AÑOS, PERO ACREDITAN POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA COMO EJECUTIVOS RESPONSABLES EN EL MANEJO DEL EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES NACIONALES	1.00			
				LOS EJECUTIVOS NO ACREDITAN POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO EJECUTIVOS RESPONSABLES EN EL MANEJO DEL EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES NACIONALES	CAUSA DESECHAMIENTO			
Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. (Del 50 al 60% del subrubro 1) = 51%	EJECUTIVOS RESPONSABLES DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SEMARNAT	COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL		LOS EJECUTIVOS RESPONSABLES ACREDITAN QUE CUENTAN CON CEDULA PROFESIONAL DE POSGRADO; ESPECIALIDAD O MAESTRIA EN LAS AREAS DE: COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, MERCADOTECNIA, ECONOMÍA, FINANZAS, CONTADURÍA, RELACIONES INDUSTRIALES, CIENCIAS SOCIALES, COMUNICACIÓN	6.00		50%	6.00
				LOS EJECUTIVOS RESPONSABLES ACREDITAN QUE CUENTAN CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN LAS AREAS DE: COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, MERCADOTECNIA, ECONOMÍA, FINANZAS, CONTADURÍA, RELACIONES INDUSTRIALES, CIENCIAS SOCIALES, COMUNICACIÓN	3.00			
				LOS EJECUTIVOS RESPONSABLES NO ACREDITAN QUE CUENTAN CON CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA O SUPERIOR EN LAS AREAS DE: COMERCIO INTERNACIONAL, ADMINISTRACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, MERCADOTECNIA, ECONOMÍA, FINANZAS, CONTADURÍA, RELACIONES INDUSTRIALES, CIENCIAS SOCIALES, COMUNICACIÓN	CAUSA DESECHAMIENTO			
Total Subrubro 1					12.00		100%	12.00
Subrubro 2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						45%	11.76	
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento		Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR
a) Ingresos mínimos anuales:		COPIA COMPLETA Y LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2015 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DECLARACIONES NORMALES Y EN SU CASO COMPLEMENTARIAS, QUE HAYA PRESENTADO ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA QUE SE DEMUESTRE QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON EQUIVALENTES HASTA EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA. LAS DECLARACIONES DEBERÁN CONTENER EL NÚMERO DE OPERACIÓN Y SE ACOMPAÑARÁN DEL ACUSE DE RECIBO EN LOS CUALES SE MUESTRE DE FORMA LEGIBLE EL SELLO DIGITAL CORRESPONDIENTE		ACREDITA QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON SUPERIORES AL 15% Y HASTA EL 20% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA	10.00		85%	10.00
				ACREDITA QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON SUPERIORES AL 10% Y HASTA EL 15% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA	5.00			
				NO ACREDITA QUE LOS INGRESOS DEL LICITANTE SON POR LO MENOS EQUIVALENTES AL 10% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA	CAUSA DESECHAMIENTO			
b) Equipamiento	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA LISTA DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y/O INFRAESTRUCTURA QUE UTILIZARÁ PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN LOS EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN		ACREDITA LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE AL MENOS LOS SIGUIENTES EQUIPOS: AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN.	1.76		15%	1.76
				NO ACREDITA LA PROPIEDAD Y/O POSESIÓN DE AL MENOS LOS SIGUIENTES EQUIPOS: AUDIO, VIDEO E ILUMINACIÓN	0.00			

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR	
APLICACIÓN DE EVALUACION A LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT								
Total Subrubro 2						11.76	100%	11.76
Subrubro 3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 8 meses anteriores a la fecha de la licitación.						0.4%	0.10	
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
Participación de Discapacitados	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD LABORANDO EN LA EMPRESA LICITANTE	CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, MISMO QUE SE COMPROBARA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS.	ACREDITA MAS DEL 5% DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0.10	100%	0.1		
			ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	PROPORCIONAL				
			NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA	0				
Total Subrubro 3				0.10	0	100%	0.10	
Subrubro 4: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica						0.4%	0.10	
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
Participación de mpymes con innovación tecnológica	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL QUE SE UTILICEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.10	100%	0.1		
			NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0				
Total Sub rubro 4				0.10		100%	0.10	
Subrubro 5: Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género.						0.2%	0.04	
SUB RUBRO	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
EQUIDAD DE GENERO	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO	FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO	PRESENTA CERTIFICADO	0.04	100%	0.04		
			NO ACREDITA REGISTRO DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO	0				
Total Sub rubro 5				0.04		100%	0.04	
TOTAL RUBRO 1				24.00		100%	24.00	
RUBRO II. Experiencia y especialidad del Licitante. (12 a 18 puntos)							18.00	
Apartado	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
Experiencia	AÑOS DE EXPERIENCIA CON ACTIVIDADES SIMILARES A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITE QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO PRESTANDO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS QUE ABARQUEN PERIODOS SIMULTANEOS, SOLO SERA CONTABILIZADO UN PERIODO. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS PLURIANUALES EN LOS QUE SE HAYA PACTADO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR SE CONSIDERAN DIVISIBLES, A EFECTO DE SEAN SUSCEPTIBLES DE COMPUTARSE LOS AÑOS, MESES O FRACCIONES DE AÑO DE DICHOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, EN LOS QUE SE HAYAN CONCLUIDO O FINQUITADO OBLIGACIONES. • DICHA INFORMACIÓN SERA VERIFICADA EN COMPRANET; EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 AÑOS DE EXPERIENCIA Y MÍNIMO 1 AÑO EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE AÑOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. EN CASO DE NO ACREDITAR UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO, NO LE SERÁN	ACREDITA 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	9.00	60%	9.00		
			NO ACREDITA ACREDITA 5 AÑOS, PERO ACREDITA POR LO MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA.	PROPORCIONAL AL PERIODO ACREDITADO				

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES							%	VALOR	
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT									
		OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.							
			NO ACREDITA POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA .	CAUSA DESECHAMIENTO					
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento		Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
Especialidad	NÚMERO DE CONTRATOS, PEDIDOS, FACTURAS, ORDENES DE SERVICIO SUSCRITOS POR EL LICITANTE CON ESPECIALIDAD EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES	• COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITE QUE HA PRESTADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES EN LOS QUE HAYAN PARTICIPADO PERSONALIDADES PÚBLICAS DE ALTO NIVEL, TALES COMO JEFS DE ESTADO, GOBERNADORES, SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS DE ESTADO, ENBAJADORES, CONSULES, TITULARES DE UNIDAD, PERSONALIDADES DEL MEDIO CULTURAL Y/O ARTÍSTICO, EMPRESARIOS Y LÍDERES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.		EL LICITANTE QUE ACREDITA 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES.	9.00				
		LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • EVIDENCIAS (FOTOGRAFÍAS O NOTAS PERIODÍSTICAS) MEDIANTE LAS CUALES ACREDITE HABER PRESTADO EL SERVICIO DESCRITO EN LOS MISMOS. • DICHA INFORMACIÓN SERA VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES.		EL LICITANTE NO ACREDITA 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, PERO ACREDITA POR LO MENOS 3.	PROPORCIONA LA A LOS CONTRATOS ACREDITADOS		50%	9.00	
		MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARA LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO.		NO ACREDITA POR LO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES.	CAUSA DESECHAMIENTO				
		EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, NO LE SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.							
TOTAL RUBRO II					18.00		100%	18.00	
RUBRO III. Propuesta de Trabajo (6 a 12 puntos)									10.00
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento		Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
Metodología	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTENDIDA ESTA COMO "EL CAMINO PARA ALCANZAR EL OBJETIVO" PLANTEADO POR EL PROVEEDOR CONFORME AL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE DONDE ESTABLEZCA LA METODOLOGÍA QUE APLICARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO		PRESENTA LA METODOLOGÍA QUE CONSIDERE LOS ASPECTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA AREA DE SERVICIO	3.50				
				PRESENTA LA METODOLOGÍA PERO NO CUBRE TODOS LOS ASPECTOS REQUERIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DESARROLLANDO EL OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECÍFICOS PARA CADA AREA DE SERVICIO	CAUSA DESECHAMIENTO		35.00%	3.50	
				NO PRESENTA METODOLOGIA	CAUSA DESECHAMIENTO				
Plan de Trabajo	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN CRONOGRAMA, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	DOCUMENTO ELABORADO POR EL LICITANTE, DONDE ESTABLEZCA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO TÉCNICO		PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO, AL OBJETIVO PLANTEADO Y A LA METODOLOGÍA PROPUESTA	3.50				
				PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PERO NO ES ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO O LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPUESTOS	CAUSA DESECHAMIENTO		35.00%	3.50	
				NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO ACORDE CON EL ANEXO TÉCNICO Y AL OBJETIVO PLANTEADO	CAUSA DESECHAMIENTO				
Esquema Estructural	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN,	EL LICITANTE DEBE PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SU REPRESENTADA, EN LA QUE SE ESPECIFIQUE CARGO, NIVEL DE CADA EMPLEADO, ASÍ COMO, EL PERSONAL EXTERNO RESPECTIVO.		PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS. ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1, MISMO QUE SERÁN LOS QUE PRESTEN EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	3.00		30.00%	3.00	

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES						%	VALOR	
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES QUE PERMITAN INSTRUMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO, PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SEMARNAT								
	ENTENDIDO ESTE COMO "LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR, CONFORME A UN PLAN DE TRABAJO, ACORDE A LA METODOLOGÍA PROPUESTA"	ESTE ESQUEMA ESTRUCTURAL DEBERÁ CONSIDERAR LOS RECURSOS HUMANOS OFERTADOS POR EL LICITANTE PARA EL RUBRO 1.	PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL PERO NO ES ACORDE CON LOS RECURSOS HUMANOS, LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERIDOS	1.00				
			NO PRESENTA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL ACORDE CON LOS OBJETIVOS, LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ANEXO TÉCNICO Y PLAN DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN	0				
			TOTAL RUBRO III				10.00	
RUBRO IV. Cumplimiento de contratos (de 6 a 12 puntos)							8.00	
Subrubro 1- Cumplimiento de contratos								
Rubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR	
Cumplimiento de contratos	LOS LICITANTES DEBAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, EN LOS CUALES HAYA PRESTADO LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CONGRESOS Y/O CONVENCIONES. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. - CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERA ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. - DICHA INFORMACIÓN SERA VERIFICADA EN COMPRANET O CON LA DEPENDENCIA QUE FORMALIZO, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERA CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. - EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARA LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. - LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD. - MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS. - EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, NO LE SERAN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS	8				
		EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDO FORMALIZADO Y TERMINADO CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORA PRVADA, DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO.	NO ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE POR LO MENOS 3	PROPORCIONA A LOS CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE		100%	8.00	
		NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE POR LO MENOS 3 CONTRATOS Y/O PEDIDOS.	CAUSA DESECHAMIENTO					
TOTAL RUBRO IV				8		100%	8.00	
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro I+II+III+IV)						60.00	60.00	

ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

(Elaborar en hoja preferentemente membretada de la persona)

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:

Licitación Pública Nacional Electrónica:

Para la presente licitación oferto lo siguiente:



ANEXO B						
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERÍODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
I. MOBILIARIO Y ACCESORIOS						
1	Alfombra nueva	Renta	Por día de evento	Metro Cuadrado	Alfombra nueva, sin manchas y en perfectas condiciones, comercial de uso rudo en colores azul jaspeado, rojo, negro, gris, beige; todas las tonalidades de color deberán ser de acrílico, tipo de nudo o fibra corta y con protección contra suciedad, manchas e inflamabilidad.	
2	Silla plegable acolinada	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acolijnados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm.	
3	Silla plegable acolinada con cubre silla	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla plegable de 4 puntos, Estructura plegable en tubular de acero cuadrado calibre 20 acabado cromado, Refuerzo de acero en el asiento, soldadura con micro alambre MIG, dimensiones extendida: 80cm x 43cm x 43cm, dimensiones plegada 98cm x 43cm x 4cm, asiento y respaldo acolijnados con tapiz en vinil color negro de uso rudo, dimensiones respaldo 18cm x 42cm, dimensiones asiento 38cm x 38.5cm. Colores de cubre silla a consideración y bajo disponibilidad.	
4	Silla apilable	Renta	Por día de evento	Por unidad	Silla apilable de cuatro puntos de tubo de acero, acolijnada en tela negra, respaldo "mesh" sin brazos tipo ejecutiva, altura 89 cms, altura hasta el asiento 44 cms, asiento 39 x 41 cms, espacio de suelo ocupado 43 x 43 cms, peso 3.5 kgs.	
5	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany plástica. De diversos colores, con cojín.	
6	Silla Tiffany	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo tiffany de madera. De diversos colores, con cojín.	
7	Sillas Versalles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas tipo Versalles. De diversos colores, con cojín.	
8	Banco o taburete bajo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco o taburete bajo en color blanco.	
9	Sillón uniplaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uniplaza con descansabrazos en tela color blanco o beige.	
10	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansabrazos en tela color blanco o beige.	
11	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansabrazos en tela color blanco o beige.	
12	Sillón uniplaza	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón uniplaza con descansabrazos en curpiel color blanco o beige.	
13	Sillón dos plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón dos plazas con descansabrazos en curpiel color blanco o beige.	
14	Sillón de tres plazas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón tres plazas con descansabrazos en curpiel color blanco o beige.	
15	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Curpiel	
16	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Curpiel	
17	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo alto sin cabecera, con descansabrazos, base giratoria. Tela	

SEMA REA

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
18	Sillón ejecutivo	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillón ejecutivo respaldo medio sin descansabrazos, base giratoria. Tela	
19	Juego de sala tipo lounge en tela	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
20	Juego de sala en curpiel	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 2 sillones individuales, 1 sillón para 3 personas, 2 bancos y una mesa de centro. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
21	Juego de mesas decorativas	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: 1 mesa de centro y 2 esquineras fabricadas en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
22	Mesa tipo bridge	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa tipo bridge medidas de 1.00 mts x 1.00 mts.	
23	Juego de mesa costelera con 4 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera redonda o cuadrada alta tipo bar, con 4 bancos altos sin descansabrazos	
24	Juego de mesa costelera con 6 bancos	Renta	Por día de evento	Por juego	Consta de: Mesa periquera rectangular tipo grapa de madera color chocolate, blanco o vintage con 6 bancos	
25	Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.76 XO.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.	
26	Medio tablón rectangular de apoyo para banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 2.44 X 0.45 XO.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.	
27	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tablón con medidas de 1.53 X 0.76 X 0.76 con mantel o paño y bambalinas en color azul, negro o blanco.	
28	Medio Tablón rectangular de banquete	Renta	Por día de evento	Por unidad	Medio tablón con medidas de 1.22 x 0.40 X 0.76 con mantel y bambalinas en color azul, negro o blanco.	
29	Mesa modular mediana	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 1.20 mts x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
30	Mesa modular estándar	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulo de 2.44 mts x 0.70 mts ancho x 0.80 mts altura fabricada en madera. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
31	Mesa circular para 12 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.80 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.	
32	Mesa circular para 10 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.50 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.	
33	Mesa circular para 7 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 1.20 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.	
34	Mesa circular para 4 personas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.90 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.	

ANEXO B						
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
35	Mesa circular para coctel	Renta	Por día de evento	Por unidad	Mesa de 0.60 mts de diámetro x 0.80 altura fabricada en madera con mantelería. Colores de mantelería a consideración y bajo disponibilidad.	
36	Toldos	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Toldos fabricados en lona color blanco con puntos de sujeción	
37	Carpa en medida de 3 x 3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.	
38	Carpa en medidas de 5 x 5	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 5.00 mts de ancho x 5.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.	
39	Carpa en medidas de 10 x 10	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa medidas de 10.00 mts de ancho x 10.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.	
40	Carpa tipo árabe en medidas de 3x3	Renta	Por día de evento	Por módulo	Carpa tipo árabe medidas de 3.00 mts de ancho x 3.00 mts de largo x 3.00 mts de altura, blanca, con lona, plafón, cubre tubos e iluminación.	
41	Bote de basura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead Dimensiones 28.9 cm x 21 cm x 30.8 cm Capacidad 12.9 lts..	
42	Bote de basura grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico de pead de Pared Slim Jim Wall 49.5 cm x 30.2 cm x 82.9 cm Capacidad 56.8 lts..	
43	Bote de basura contenedor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contenedor de plástico pead con Ruedas brute 89.9 cm x 69.3 cm x 115.8 cm 359.6 lts..	
44	Sillas Periqueras	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sillas altas redondas de cuatro puntos de tubo de acero cromado tipo bar, tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
45	Bancos periqueros	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 70 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
46	Bancos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banco alto fabricado en madera de cuatro patas de 30 cms de altura con tapiz en vinil. Colores a consideración y bajo disponibilidad.	
47	Unifilas	Renta	Por día de evento	Por unidad	Poste unifila de metal (hierro), altura 92 cm., diámetro de la base 35 cms., largo de la cinta 2 metros, con base de metal o plástico. En color negro.	
48	Mesa de presidium	Renta	Por día de evento	Por módulo	Compuesta por módulos de MDF de 1.20 mts de largo x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts altura, con acabado laminado tipo madera.	
49	Podium de madera	Renta	Por día de evento	Por unidad	Podium de madera o acrílico con medidas 1.20 mts de altura x 0.60 mts de ancho x 0.80 mts de profundidad con acabado laminado tipo madera color caoba.	
50	Podium metálico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Podium metálico con la paleta de documentos de acrílico medidas, altura 1.20 m, paleta de 60 cm ancho x 50 cm de profundidad.	
51	Podium de premiación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Diseño en custom o madera de un metro cada nivel de una altura el primer nivel de 20 cm el segundo de 40 cm y el tercero con 60 cm. Acabado en pintura vinílica y alfombrado en color oscuro.	
52	Capelo (encuadre podium)	Venta	Por evento	Por unidad	Trovitel en medidas varias dependiendo la estructura de cada podium, medidas aproximadas de 60cm de ancho X 16cm de altura.	

SEMAJUNAT

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
53	Personificadores en acrílico	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acrílico transparente tipo toblirone.	
54	Personificadores en acero	Venta	Por evento	Por unidad	Base de acero con acrílico transparente para personificador	
55	Personificadores en madera	Venta	Por evento	Por unidad	Base de madera con acrílico transparente para personificador	
56	Bases para banderas	Venta	Por evento	Por unidad	Base cuadrada fabricada en MDF en medidas de 30 cm de ancho por 30 cms de largo por 40 cms de altura.	

ENTARIMADOS Y SISTEMA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
57	Entarimado metálico	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.	
58	Entarimado con piso en policarbonato	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras metálicas con piso de policarbonato para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.	
59	Entarimado en madera	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Estructuras con madera en acero para construcción en módulos de 1.22 x 2.44 a 20, 40, 60 y 80 cm de altura.	
60	Entarimado en madera sobre medida.	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Estructuras de madera elaboradas sobre medida a partir de 1 m2 y altura de 20, 40, 60 u 80 cm.	
61	Templete	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Templete para prensa 9.88 x 2.44 a 80 y 1.20 mts., de altura con alfombra de color gris y barandales en el contorno del templete con escalones laterales	
62	Templete	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Templete para prensa 1.22 x 3.66 mts. Con barandales en contorno del templete con escalones laterales.	
63	Módulos de información en sistema	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en sistema. Módulo de información fabricado en sistema Octanorm con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos, back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.	
64	Módulos de información Custom	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Módulo de información en custom. Módulo de información fabricado en custom con capacidad para dos personas, módulo de atención con entrepaños, chapa y llave para guardar objetos, back con impreso del evento, bodega de 1 m2 y rotulado con vinil autoadherible.	

ESPACIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
65	Muros divisorios en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema modular en aluminio con panel de MDF de 12 mm con acabados en color blanco.	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
66	Muros divisorios en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Mampara en sistema Octanorm con panel de PVC de 6 mm con acabados en color blanco.	
67	Oficinas para staff en sistema modular	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de aglomerado de 12 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.	
68	Oficinas para staff en sistema Octanorm	Renta	Por día de evento	Por metro lineal	Espacio físico destinado para oficina, construido con sistema modular panelería de PVC de 6 mm de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio, para formar oficinas, puerta y chapa con llave.	

II. TECNOLOGÍA, ILUMINACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
69	Lámparas Leekos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo Leeko de iluminación convencional.	
70	Fresnele	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo fresnel de iluminación convencional.	
71	ETC	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo ETC de iluminación convencional.	
72	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro corto	
73	Lámpara seguidor	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo seguidor de tiro largo	
74	Lámpara con cabeza móvil wash	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil tipo wash de iluminación robótica	
75	Spot	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara con cabeza móvil spot	
76	Luminaria robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara robótica con tres gobos	
77	Lámpara RGB	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara LED RGB lineal o spot	
78	Lámpara City Color	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lámpara tipo City Color de iluminación robótica	
79	Dimmer	Renta	Por día de evento	Por unidad	Dimmer de 12 canales	
80	Centro de carga para iluminación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Centro de carga para distribución de corriente a luminarias.	
81	Consola de iluminación convencional	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola de 16 canales PEARL 2004	
82	Consola de iluminación robótica	Renta	Por día de evento	Por unidad	Consola para iluminación robótica WHOLEHOG 3	
83	Kit de iluminación básico	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación básico que incluye: 2 triplés, 2 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dos leekos, dimmer, centro de carga y consola.	
84	Kit de iluminación pequeño	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación pequeño que incluye: 6 lámparas robóticas, 6 leekos y 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una dimmer, centro de carga y consola.	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
85	Kit de iluminación mediano.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 12 lámparas robóticas, 6 leekos, 6 fresneles, 6 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.	
86	Kit de iluminación grande.	Renta	Por día de evento	Por kit	Kit de iluminación mediano que incluye: 18 lámparas robóticas, 10 leekos, 12 fresneles, 12 varas con 6 lámparas pares ETC cada una, dimmer, centro de carga y consola.	

La iluminación podrá ser convencional, robótica o arquitectónica según lo requiera el cliente.

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

AUDIO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
87	Sistema de audio básico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 50 personas, incluye: 1 consola, 2 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.	
88	Sistema de audio chico	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 100 personas, incluye: 1 consola, 4 bocinas en tripié, cableado y 2 micrófonos inalámbricos.	
89	Sistema de audio mediano	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 500 personas, incluye: Un sistema lineal de 4 bocinas por lado, dos subwoofers, una mezcladora de 6 canales y cuatro micrófonos inalámbricos.	
90	Sistema de audio grande	Renta	Por día de evento	Por sistema	Sistema profesional de audio con capacidad hasta 1,000 personas, incluye: Un sistema lineal de 8 bocinas por lado, cuatro subwoofers, una mezcladora de 16 canales, seis micrófonos inalámbricos y dos micrófonos de ganso.	
91	Microfonía de Pódium	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de microfonía tipo ganso compuesta por dos micrófonos.	
92	Micrófono parlamentario.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico.	
93	Micrófono parlamentario inalámbrico.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono parlamentario con base para escritorio y sistema "push to talk" inalámbrico.	
94	Controlador digital para micrófonos.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Controlador digital para micrófonos parlamentarios.	
95	Micrófono Lavalier	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo lavallier inalámbrico	
96	Micrófono de diadema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo diadema inalámbrico	
97	Micrófono de mano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono de mano inalámbrico	
98	Micrófono cuello de ganso	Renta	Por día de evento	Por unidad	Micrófono tipo cuello de ganso inalámbrico.	
99	Reproductor de CD's, MP3, MP4, otros.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Reproductor de audio en sistema digital	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
100	Monitores de audio	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de audio para presidium, escenario y/o templete de prensa.	
101	Sistema de audio móvil para recorrido presidencial y de exposiciones.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sistema de audio móvil compuesto por bocina, micrófono y sistema de traslado.	
102	Distribuidor de prensa	Renta	Por día de evento	Por kit o sistema	Distribuidor para grabación de audio para medios.	

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

VIDEOPROYECCIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
103	Switcher para datos y video	Renta	Por día de evento	Por unidad	Distribuidor de señal de 8 entradas y dos salidas.	
104	Video proyector básico	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 3,000 anslumenes con base, cableado e instalación.	
105	Video proyector pequeño	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 6,000 anslumenes con base, cableado e instalación.	
106	Video proyector mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 10,000 anslumenes con base, cableado e instalación.	
107	Video proyector grande	Renta	Por día de evento	Por unidad	Video proyector de 15,000 anslumenes con base, cableado e instalación.	
108	Teleprompter de espejos	Renta	Por día de evento	Por sistema	Teleprompter a base de dos espejos con estructura metálica con cristal polarizado de alta precisión con estructura metálica y soporte a piso.	
109	Teleprompter de leds	Renta	Por día de evento	Por kit	Teleprompter a base de pantalla de leds de 6 mm en medida de 2x2 mts con estructura de colgado y dos motores.	
110	Clicker	Renta	Por día de evento	Por unidad	Clicker para presentaciones.	
111	Equipo híbrido para enlaces.	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo con híbrido para enlace vía telefónica y transmisión simultánea.	
112	Pantalla fast fold	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantallas tipo fast fold de proyección frontal en medidas de 3.00 mts x 4.00 mts.	
113	Pantalla de triplé	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de triplé para proyección frontal de 1.44 x 1.44.	
114	Monitores (presidium, salones)	Renta	Por día de evento	Por unidad	Monitor de Plasma de 42" con kit de cables y entrada de audio y video RCA, HDMI y coaxial, incluye base a piso.	
115	Pantalla de plasma de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 42" con base de sistema octonorm a piso, cableado y colocación.	
116	Pantalla de plasma de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 50" con base de sistema octonorm a piso, cableado y colocación.	
117	Pantalla de plasma de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 60" con base de madera a piso, cableado y colocación.	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
118	Pantalla de plasma de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de plasma de 80" con base de madera a piso, cableado y colocación.	
119	Pantalla LED de 42"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 42" para proyección, cableado y colocación.	
120	Pantalla LED de 50"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 50" para proyección, cableado y colocación.	
121	Pantalla LED de 60"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 60" para proyección, cableado y colocación.	
122	Pantalla LED de 80"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla LED de 80" para proyección, cableado y colocación.	
123	Pantalla de LEDs de 8 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 8 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)	
124	Pantalla de LEDs de 6 mm	Renta	Por día de evento	Por módulo	Pantalla de leds 6 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)	
125	Pantalla de LEDs de 4 mm	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla de leds 4 mm, cableado y convertidor de señal. Módulos de 1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)	
126	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	1X1 mts. (No incluye estructuras, motores ni puntos de colgado)	
127	Base para pantalla	Renta	Por día de evento	Por unidad	tipo cajón a piso	
128	Reproductor DVD y Blue Ray	Renta	Por día de evento	Por unidad	de pedestal	
					Video reproductor para señal en DVD o formato Betacam, VHS, MP3, MP4, Blue Ray, 3D.	

La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

EQUIPO DE COMPUTO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
129	Multifuncional bajo volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles	
130	Multifuncional mediano volumen b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	2000 copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles	
131	Multifuncional alto volumen a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	5000 Copias por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles	
132	Impresora láser b/n	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles	
133	Impresora láser a color	Renta	Por día de evento	Por unidad	500 impresiones por día, con conexión en red, incluye 1 cambio de consumibles	
134	Montaje de red alámbrica	Servicio	Por evento	Por puerto	Cableado y montaje de red alámbrica para equipos de cómputo e impresión.	
135	Lap Top	Renta	Por día de evento	Por unidad	Lap top con office profesional versión actual Core i5, W 7, Of 2015 con conexión a internet.wiki.	
136	Computadora de escritorio	Renta	Por día de evento	Por unidad	PC, Core i5, W 7, Of 2011	
137	Distribuidor de BNC 1 a 10	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables BNC de 20 mts	

ANEXO B						
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
138	Distribuidor de VGA 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables VGA de 20 mts	
139	Distribuidor de HDMI 1 a 8	Renta	Por día de evento	Por kit	Distribuidor con 5 Cables HDMI de 20 mts	
140	iPad o tablets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Pantalla Multi-Touch de 9.7 pulgadas (diagonal) retro iluminada por LED con tecnología IPS Resolución de 2048 x 1536 píxeles a 264 píxeles por pulgada (ppi) Carga a través del adaptador de corriente o USB del sistema de la computadora	

NOTA: La contratación de este servicio debe incluir cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo.

TELECOMUNICACIONES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
141	Internet dedicado alámbrico 1024 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 1024 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.	
142	Internet dedicado alámbrico E1 2048 Kbps	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de E1 2048 Kbps que incluye kit de 12 IP's fijas.	
143	Internet dedicado alámbrico de 4 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 4 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.	
144	Internet dedicado alámbrico de 10 MB	Servicio	Por día de evento	Por día	Enlace dedicado de 10 MB que incluye kit de 24 IP's fijas.	
145	Internet y conexión inalámbrica	Servicio	Por día de evento	Por megabyte	Conexión a internet inalámbrico vía wifi (banda ancha) y capacidad de conexión de ofrecer a los usuarios que asisten a cada evento conectarse a internet a través de dispositivos móviles.	
146	Dirección IP fija	Servicio	Por día de evento	Por dirección IP fija	Habilitación de cada equipo de cómputo con una línea IP de acuerdo a lo solicitado en cada evento	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
147	Radios de Intercomunicación	Renta	Por día de evento	Por unidad	Renta de radios de intercomunicación intramuros de 16 canales con alcance de 2 km con las siguientes especificaciones: radios portátiles para aplicaciones de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 Kms.. Función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, alcance de 2 Kms., batería recargable de ion de litio, cargador de batería rápida, antena heliflex, clip porta radio y kit de diademas con audífono y micrófono con VOX compatibles con los radios de intercomunicación intramuros y Audífono micrófono con PTT y VOX (Chicharos), compatibles con los radios de intercomunicación intramuros. Baterías recargables de ion de litio para reserva y sustitución de las baterías de los radios de intercomunicación intramuros que tengan carga con batería baja como efecto de su uso.	
148	Líneas telefónicas análogas	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas análogas con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.	
149	Líneas telefónicas digitales	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas digitales con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.	
150	Líneas telefónicas voz sobre IP	Servicio	Por día de evento	Por paquete de 40 llamadas diarias	Líneas telefónicas voz sobre IP con salida a llamadas locales, nacionales e internacionales con clave de acceso, incluye aparato telefónico.	
151	Streaming	Servicio	Por día de evento	Por día	Servicio de transmisión Live Stream HD con conexiones limitadas	

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del servicio antes descrito.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
152	Círculo Cerrado de Televisión a 3 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a tres cámaras HD con camarágrafo, triplé, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.	
153	Círculo Cerrado de Televisión a 2 cámaras	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado a dos cámaras HD con camarágrafo, triplé, switcher, monitoreo y VTR HD, sistema de intercomunicación y copia de la grabación en DVD.	
154	Cámara	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cámara HD/FULLHD, con triplé y operador técnico	
155	CCTV a tres cámaras móvil	Renta	Por día de evento	Por kit	Sistema de circuito cerrado móvil a 3 cámaras HD/FULLHD con estrados a 1 mt. de altura, 250 mts de cableado BNC, 1 Switcher de video, tres triplés profesionales y tres camarágrafos profesionales.	

El convocante requiere que el licitante adjudicado incluya cableado, accesorios y personal necesario para la operación del equipo antes descrito.

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
SUMINISTRO ELÉCTRICO						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
156	Planta de Luz de 70 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 70kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.	
157	Planta de Luz de 100 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.	
158	Planta de Luz de 120 KW	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 120kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.	
159	Planta de Luz de Dual Twin Pack	Renta	Por 10 horas	Hora	Generador con capacidades 100kw, cableado de 4 ceros, anti flama con camlock, spider y yellow jacket y 100 mts de cable.	
160	Material eléctrico	Renta	Por día de evento	Por kit	Material eléctrico con 10 extensiones de uso rudo, 10 barras multicontacto y 1 centro de carga.	
161	Yellow jackets	Renta	Por día de evento	Por unidad	Yellow jackets para protección de cableado y señal.	
162	Contactos dobles eléctricos	Renta	Por día de evento	Por unidad	Contacto Doble Monofásico de 1,000 W 110V 10 A. Contacto Doble Bifásico de 2,000 W 220V 8 A.	
163	Centros de carga	Renta	Por día de evento	Total de unidades	Switch 3 x 30 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 220 V Sin Contactos; Switch 3 x 200 A 220 V Sin Contactos Switch 3 x 30 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 60 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 100 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 150 A 460 V Sin Contactos; Switch 3 x 200 A 460 V Sin Contactos	

III. DISEÑO, IMAGEN Y AMBIENTACIÓN						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
164	Back con bastidor en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en lona mate. Incluye montaje y desmontaje	
165	Back con bastidor en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Bastidor de madera con gráfico para back, impreso en tela sublimada. Incluye montaje y desmontaje	
166	Back para araña en lona mate.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en lona mate con velcro perimetral hembra.	
167	Back para araña en tela sublimada.	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Gráfico para back impreso en tela sublimada con velcro perimetral hembra.	
168	Mascarilla para pantallas	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Mascarilla para pantalla acabado en pintura vinílica.	
169	Entelado	Renta	Por evento	Por metro cuadrado	Entelado decorativo para interiores y exteriores incluyendo estructura autoportante a hasta 6 mts. de altura.	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
170	Escenografías para evento en sistema	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía a base de sistema máxima u octanorm con gráficos impresos en tela sublimada, tótem central con logo volumétrico y mascarillas para recibir dos pantallas a los extremos.	
171	Escenografías para evento en custom	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Producción de Escenografía Custom con aplicaciones en aluminio, logotipos volumétricos y mascarillas para recibir pantallas.	

La contratación de este servicio debe incluir el equipo y personal necesario para llevar a cabo la producción, según la necesidad de cada evento.

PRODUCCIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
172	Video memoria	Venta	Por evento	Por evento	Producción de video memoria con duración máxima de 5 minutos.	
173	Equipo de grabación de video.	Renta	Por evento	Por kit	Equipo compuesto de dos cámaras HD con camarógrafos y personal necesario.	
174	Edición de video	Venta	Por evento	Por evento	Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza. El contenido será el obtenido del evento.	
175	Producción de video	Venta	Por evento	Por pieza	Levantamiento de imagen en zona metropolitana del Valle de México, Edición, producción, post producción, musicalización, locución de video con una duración máxima de 5 minutos por pieza.	

ARTÍCULOS PROMOCIONALES

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
176	Carpetas tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas.	
177	Carpetas tamaño carta	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño carta, color negro, con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. 51 piezas en adelante	
178	Carpetas tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo impreso y personalización, incluye block de 20 hojas. De 1 a 50 piezas	
179	Carpetas tamaño oficio	Venta	Por evento	Por unidad	Carpetas de curpiel tamaño oficio con logotipo grabado y personalización, incluye block de 20 hojas. Más de 51 piezas	
180	Block media carta con logo impreso	Venta	Por evento	Por unidad	Block forma italiana de media carta con 20 hojas, diseño con logo impreso a 1 ó 4 tintas.	
181	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas.	

ANEXO B						
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
182	Libretas	Venta	Por evento	Por unidad	Con pasta rígida, interiores en papel bond de 75 grs.. A 1 x 1 tintas y forros en papel couché de 135 grs.. A 4 x 4 tintas laminados y empalmados sobre cartón del no.5 acabado con wire-o de 100 hojas. Más de 50 piezas.	
183	Boligrafo con logotipo a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas	
184	Boligrafo con logotipo a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Boligrafo sólido de material plástico en diversos colores con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas.	
185	Paquete de promocionales a 1 tinta	Venta	Por evento	Por unidad	Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 1 tinta. Más de 100 piezas.	
186	Paquete de promocionales a 4 tintas	Venta	Por evento	Por unidad	Paquete de promocionales (unidades de almacenamiento masivo de 8 GB) con logo impreso a 4 tintas. Más de 100 piezas.	
187	Bandera de escritorio	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de escritorio fabricada en tela raso con escudo impreso en medidas de .15 x .25 mts.	
188	Bandera de pedestal	Venta	Por evento	Por unidad	Bandera de pedestal fabricada en tela raso, con escudo impreso en la misma tela, en medidas 1.00 x 1.75 mts. y asta de latón 100%	
189	Hojas membretadas de 1 - 500 Piezas	Venta	Por evento	Por lote de 500 piezas	Impresas sobre papel bond de 105 grs., a selección de color en la medida de 21.5 x 28 cm.	
190	Personalizadores	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de personalizadores en un cuarto de carta doblado a la mitad (1/8 de carta), en cartulina opalina de 12 o 14 pls.	
191	Bolsas de nylon o fieltro	Venta	Por evento	Por unidad	Bolsas en material no tejido de 35cm x 40 cm, con asa de 2.5 cms de ancho x 30 cm de largo en cada lado de la bolsa, con impresión a una tinta.	
192	Uniformes / Chalecos	Venta	Por evento	Por unidad	Chalecos para dama y caballero. Fabricados en gabardina 100% algodón, con forro térmico, con broches para cerrar, cinta en la parte posterior para ajuste de cintura, compartimentos o bolsas para guardar objetos en solapa y al frente. Color beige o caqui, manejo de tallas: Extra chica, Chica, Mediana, Grande y Extra grande. Bordados	
193	Pines	Venta	Por evento	Por unidad	Pin pavonado en relieve fabricados con metal Zamac y/o Antimonioado de 1cm a 2.5cm. Pin acabado pavonado.	
194	Uniformes / Camisas	Venta	Por evento	Por unidad	Camisas para dama y caballero. Camisas de vestir manga larga tela Oxford 100% algodón en color blanco; tallas chica, mediana, grande y extra grande. Bordados.	
195	Uniformes / Chamarras	Venta	Por evento	Por unidad	Chamorra cazadora con cremallera central con solapa de protección y cierre de velero, 2 bolsillos con solapa, forro 100% poliéster y diseño 100% algodón. Bordadas.	
196	Uniformes / Gorras	Venta	Por evento	Por unidad	Gorras de 6 gajos 100% algodón, unitallas, varios colores. Bordadas.	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
DISEÑO E IMPRESIONES						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
197	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de reconocimientos, tamaño carta en papel couché u opalina a 4 tintas. Hasta 100 piezas.	
198	Gráfico auto adherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Impresión de gráfico en vinil autoadherible.	
199	Araña con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.	
200	Roll Up con tela sublimada	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en tela sublimada de .80 x 1.80 mts.	
201	Araña con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de araña con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.	
202	Roll Up con lona	Renta	Por evento	Por unidad	Renta de Roll Up con impresión en lona de .80 x 1.80 mts.	
203	Gafetes	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de gafetes. Medidas: de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.	
204	Gafetes en PVC	Venta	Por evento	Por unidad	Diseño e impresión de gafetes en PVC. Medidas: de 8.5 x 5.4 cm.	
205	Tarjetón Vehicular	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión de tarjetón en PVC a 4 tintas con cordón sencillo sin impresión. Impresión de tarjetón en tamaño doble carta con selección a color y kinograma de seguridad.	

IMPRESOS EN PAPEL

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
206	Infografías	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché brillante de 135 grs., 4 x 4 tintas, Plecados y doblados dos veces, Tamaño extendido 11cm x 28 cms., Tamaño final 11cms x 9.3 cms.	
207	Volantes para conferencias	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño 28cms X 21cms, impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), en papel couché mate de 90 grs., más barniz brillante por ambos lados, empaque en cajas de cartón corrugado.	
208	Agradecimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.	
209	Reconocimientos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Cartulina opalina holandesa de 220 grs., Impreso a una sola cara a 4 tintas (Selección a color), Tamaño final 28 X 21.5 cms.	
210	Hologramas	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones de Tipo holograma metalizado con efecto tridimensional de 75 grs., o para etiquetas en papel auto adherible, 2 x 0 tintas, En tercera dimensión color plata o metalizado con efecto de afuera hacia el centro, Tamaño final 2.3 x 2.3 cms.	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
211	Posters	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Papel couché mate de 150 grs., couché brillante a una sola cara. Tintas: impreso 4 X 0 tintas (selección a color) por un solo lado, Tamaño final: Tamaño final 60 cm X 90 cm.	
212	Flyer	Venta	Por evento	Por unidad	Impresiones en Tamaño extendido 14cms X 21.5cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar empaquetados en papel kraft de 500 piezas. Cada uno y empaque en cajas de cartón doble corrugado para envío al interior de la República, que se pueda flejar, que no tenga huecos sin llenar y cerradas con cinta adhesiva. El peso máximo de cada debe ser de 25 kg.	
213	Trípticos	Venta	Por evento	Por unidad	Impresión en Tamaño extendido 27.5cmsX21.03cms., en papel couché de 90 grs., impresos a 2 caras a 4 tintas (selección a color), para entregar plegados y doblados en tamaño final de 9.25cmsX21.25cms; empaquetados con cintillos de 100 piezas. y empaque en cajas de cartón doble corrugado	
214	Preseas	Venta	Por evento	Por unidad	Figuras en vidrio biselado prismático 12x28 cm. (12 mm) con apliche de logotipo en corte de aluminio, montada sobre base MDF laqueado negro brillante poliéster alto brillo con impresión a una tinta. Personalización en placa de aluminio a una tinta.	
215	Reconocimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 35 x 25 cm. Impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 45 x 35 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.	
216	Agradecimientos (Placas)	Venta	Por evento	Por unidad	Placas en Aluminio Duranodix de 27 x 21.5 cm. Impresa a una tinta (incluye cambios). Montaje sobre madera laqueada en negro mate, tamaño 35 x 28.5 cm., con acabado perimetral 'pecho de paloma'.	
217	Impresión en Lona Mesh	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en lona mesh.	
218	Impresión en Tela Sublimada	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en tela sublimada.	
219	Impresión en Vinil Autoadherible	Venta	Por evento	Por metro cuadrado	Costo por metro cuadrado de impresión a color en vinil autoadherible.	

Los diseños e impresiones podrán solicitarse en diversas medidas, volumen, colores, tipo de impresión y tipos de material.

FLORERIA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------	-----------------

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
220	Arreglo floral rectangular pequeño, en base de madera.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 30 a 40 cms., alto de 20 a 25 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo	
221	Arreglo floral rectangular mediano, en base de madera.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral rectangular mediano con base de madera, en color a elegir. Dimensiones: Ancho de 60 a 80 cms., alto de 40 a 50 cms., fondo de mínimo 30 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo	
222	Arreglo floral circular	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms., alto de 40 a 50 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo	
223	Arreglo floral rectangular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo rectangular grande dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo	
224	Arreglo floral circular grande.	Venta	Por evento	Por unidad	Arreglo circular grande dimensiones: diámetro de 61 a 80 cms., alto de 40 a 70 cms, fondo de 40 cms. Flores: Rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. *El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo	
225	Jardineras	Venta	Por evento	Por unidad	Jardineras dimensiones: de 1.22 mts. x .30 mts. x .40 mts. En base de madera con pintura vinílica y plantas de ornato	
226	Follaje	Venta	Por evento	Por unidad	Follaje verde natural para decoración de eventos Dimensiones: 40cms de altura.	

MEMORIAS GRÁFICAS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
227	Memoria fotográfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria fotográfica, servicio de fotógrafo. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria fotográfica de evento, almacenado en dispositivo DVD o CD	
228	Memoria video gráfica.	Venta	Por día de evento	Por jornada de 8 horas	Memoria video gráfica servicio de camarógrafo a una cámara. Tiempo de servicio 8 hrs.. Edición de memoria video gráfica de evento , almacenado en dispositivo DVD o CD	

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
----	----------	---------------------------	-------------------------	------------------	-------------	-----------------

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
229	Internet	Venta	Por evento	Por click	Pauta mensual en medios electrónicos: Prodigy, YouTube, google, Skype.	
230	Redes Sociales	Venta	Por evento	Por click	Facebook y twitter en las cuentas de la entidad.	

V. PERSONAL DE APOYO, TALENTO Y OPERACIÓN.
EDECANÍA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
231	Edecanes AAA	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Tiempo de servicio: por dos horas.	
232	Edecanes AAA bilingües	Servicio	Por evento	Por dos horas.	Edecanes AAA, Sexo: femenino. Idiomas: Inglés obligatorio, segundo idioma de preferencia. Tiempo de servicio: por dos horas.	
233	Maestro de ceremonias	Servicio	Por evento	Por hora	Maestro de ceremonias nacionalidad: Mexicana por hora.	
234	Apoyo logístico a Conferencistas (Meeting planner)	Servicio	Por evento	Por 8 horas por persona	Sexo: Indistinto. Tiempo de servicio: por hora. Personas de apoyo logístico para coordinación y apoyo de evento.	

VI. SERVICIOS

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
235	Equipo de Interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por kit	Interpretación simultánea portátil, incluye 150 receptores/audífonos, un micrófono transmisor, baterías y cargador de baterías.	
236	Cabina de Interpretación simultánea.	Renta	Por día de evento	Por cabina	Cabina para interpretación simultánea con dos sillas, lámpara y receptores.	
237	Intérprete de lenguaje a señas.	Servicio	Por día de evento	Jornada de 8 horas	Intérprete de lenguaje a señas.	
238	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español.	
239	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Francés-Español.	
240	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma Español-Chino-Español.	
241	Intérprete simultáneo en japonés	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo, idioma: Español-Japonés-Español.	
242	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Alemán-Español.	
243	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo idioma: Español-Portugués-Español.	

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
244	Intérprete simultáneo en italiano	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español.	
245	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	1 hora	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español.	
246	Intérprete simultáneo Inglés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo. Idiomas: Español-Inglés-Español. Considerar 2 intérpretes	
247	Intérprete simultáneo Francés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo. Idioma: Español-Francés-Español. Considerar 2 intérpretes	
248	Intérprete simultáneo en mandarín	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma Español-Chino-Español. Considerar 2 intérpretes	
249	Intérprete simultáneo en Japonés	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo. Idioma: Español-Japonés-Español. Considerar 2 intérpretes	
250	Intérprete simultáneo en alemán	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Alemán-Español. Considerar 2 intérpretes	
251	Intérprete simultáneo en portugués	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Portugués-Español. Considerar 2 intérpretes	
252	Intérprete simultáneo en Italiano	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Italiano-Español. Considerar 2 intérpretes	
253	Intérprete simultáneo en ruso	Servicio	Por día de evento	Jornada de hasta 8 horas	Intérprete Simultáneo Idioma: Español-Ruso-Español. Considerar 2 intérpretes	
254	Traductor en Inglés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor, Idioma: Español-Inglés-Español	
255	Traductor en Inglés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma Español-Inglés-Español.	
256	Traductor en Francés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Francés-Español	
257	Traductor en Francés, con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Francés-Español	
258	Traductor en mandarín	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Chino-Español.	
259	Traductor en mandarín con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Chino-Español	
260	Traductor en Japonés	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Japonés-Español.	
261	Traductor en Japonés con certificación de perito traductor	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Japonés-Español.	
262	Traductor en Portugués	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Portugués-Español.	
263	Traductor en Portugués con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Portugués-Español	

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
264	Traductor en Italiano.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Italiano-Español.	
265	Traductor en Italiano con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Italiano-Español	
266	Traductor en ruso.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor Idioma: Español-Ruso-Español	
267	Traductor en ruso con certificación de perito traductor.	Servicio	Por proyecto	Por página	Traductor con certificación de perito traductor. Idioma: Español-Ruso-Español	

REGISTRO

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
268	Sistema modular de registro hasta 50 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender hasta 50 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.	
269	Sistema modular de registro de 51 a 200 personas	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender desde 51 hasta 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.	
270	Sistema modular de registro para más de 200 personas.	Servicio	Por día de evento	Por persona	Sistema modular de registro para eventos con computadora, impresora, servidor, instalación de red, renta del sistema, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística suficiente para atender más de 200 personas. Con impresión de gafete de 10 x 13 cms., en papel bond a 4 tintas, con mica y cordón de hilo sencillo sin impresión.	
271	Sistema de Acreditación, de 50 a 250 plazas	Servicio	Por día de evento	Por acreditación	Servicio de acreditación, coordinación de registro y emisión de acreditaciones personalizadas para los asistentes al evento y vehículos. La acreditación es tarjeta de pvc rígido con fotografía, laminado en medidas de 8.6 x 5.4 cms., en espesor de +0.030", impresas a 5 tintas a 300 dpi: selección a color al frente con elemento de seguridad, todo el equipo necesario y personal técnico para emitir y procesar las acreditaciones y demás indispensables para su buen funcionamiento.	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
272	Servicio de registro	Servicio	Por evento	Por persona de 1 a 2,500 personas	Servicio de registro para eventos con computadora, impresora, captura y procesamiento de datos y personal de apoyo en logística. Operar a través de un sistema computarizado de registro y pre-registro vía Internet hospedado desde el dominio definido para tal fin y/o el centro de llamadas y que permita la creación de una base de datos demográficos de los mismos de manera consolidada. Este sistema deberá tener las siguientes características: que opere una relación de datos que permita generar una tabla y una base de resultados (que contenga los datos de los asistentes) en un archivo en formato Excel o Access de Office de Microsoft., que el sistema opere con servidor dedicado exclusivamente para este evento, que tenga características mínimas de 2 GHz de velocidad, 256 MB en RAM. Credenizas o exhibidores (counters) de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina de color blanco por ambas caras, de 0.50 m de ancho por 1.0 m de largo por 1.0 m de alto con marquesina, 10 con rótulo de "Registro", "Auto-registro" y de "Registro Express".	
273	Diseño de portal en Internet	Servicio	Por evento	Por página	Aplicación e información en portales de Internet hospedados con máxima seguridad en bóvedas o servidores de alto respaldo. Creación de páginas inteligentes WEB de pre-registro multi-entrada para los diferentes tipos y categorías de visitantes.	
274	Conferencistas Magistrales	Servicio	Por evento	Por conferencista	Se requiere de la contratación de servicios profesionales de conferencistas de reconocimiento nacional e internacional, la contratación deberá cubrir el costo de honorarios, hospedaje y transportación de cada uno de ellos. El proveedor deberá presentar propuestas o catálogo de opciones de conferencistas con temas relacionados al medio ambiente, cambio climático, huella de carbono, biodiversidad, etc. Los conferencistas deberán dirigirse al público preferentemente en idioma en español y/o inglés.	

ALIMENTOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
275	Buffet de desayuno	Servicio	Por evento	Por persona	Con ensalada, café o jugo, pan, cereal, huevos fritos, y tres guisos.
276	Buffet de comida	Servicio	Por evento	Por persona	Con agua de temporada, carne, pollo, pescado, guarniciones sopas, postres, ensaladas como mínimo

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
277	Buffet de cena	Servicio	Por evento	Por persona	Con agua de temporada, carne, pollo, pescado, guarniciones sopas, postres, ensaladas como mínimo	
278	Desayuno emplatado	Servicio	Por evento	Por persona	Desayuno emplatado: en base a jugo, fruta, café, agua natural, pan dulce o salado, y plato fuerte a elegir. Incluye mobiliario, equipo y personal de servicio.	
279	Comida emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.	
280	Comida emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Comida emplatada: Selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.	
281	Cena emplatada 4 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 4 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.	
282	Cena emplatada 3 tiempos	Servicio	Por evento	Por persona	Cena emplatada: selección de menú de 3 tiempos, con barra de bebidas no alcohólicas, con mobiliario, equipo, servicio de meseros y centros de mesa.	
283	Servicio de café básico de 30 minutos.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico en receso: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, pan dulce o salado, pastas finas.	
284	Servicio de café básico continuo por 2 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 2 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.	
285	Servicio de café básico continuo por 4 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.	
286	Servicio de café básico continuo por 8 horas.	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 8 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.	
287	Coffe Break en Hotel	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de Café básico, continuo por 4 horas: que incluye café normal o descafeinado, té de diferentes tipos, agua natural, y pan dulce o salado, pastas finas.	
288	Complementos para servicio de café	Servicio	Por evento	Por persona	Complementos en receso de café: que incluye jugo de fruta natural, fruta de mano, canapés dulces o salados (4 piezas por persona).	
289	Cóctel con canapés	Servicio	Por evento	Por persona	Servicio de cóctel: Selección de 8 canapés con 6 salados y 2 dulces, incluye barra de bebidas no alcohólicas. Horario de servicio de 2 horas, meseros para servicio, mobiliario y cristalería para servicio.	
290	Box Lunch Básico	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch Básico embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal.	

ANEXO B					
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018					
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
291	Box Lunch Estándar	Servicio	Por evento	Por persona	Box Lunch estándar embalado en caja de cartón o en bolsa individual: 1 jugo ind. 250 ml., 1 yoghurt para beber individual de 250 ml., 1 fruta de mano, 1 barra de cereal, 1 botella de agua simple 600 ml, 1 sándwich de jamón.

El prestador del servicio adjudicado se obliga a prestar el servicio de mantelería, cubiertos, montaje de mobiliario, loza, cristalería y servicio de meseros.

VIII. TRANSPORTACIÓN

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
292	Traslado en camioneta tipo sprinter ejecutiva con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 9 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
293	Camioneta tipo Furgoneta con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 12 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
294	Camioneta tipo Van, con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado, viaje redondo en camioneta tipo Van, para 15 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
295	Camioneta tipo furgoneta con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Camioneta tipo furgoneta para pasajeros de 15 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
296	Camioneta tipo sprinter con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto para 19 pasajeros, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
297	Camioneta tipo SUV con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
298	Camioneta tipo SUV con blindaje Nivel IV	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Traslado en camioneta tipo SUV vehículo utilitario deportivo tradicional con blindaje nivel IV de 8 plazas, aire acondicionado, gasolina, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
299	Vehículo sedan con operador	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Servicio abierto, sedan grande 4 puertas, gasolina incluida, para 5 pasajeros, aire acondicionado, chofer, seguro de cobertura amplia, cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2016.
300	Trasladados en Autobús ejecutivo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Servicio abierto para 40 pasajeros, con baño, música ambiental, DVD, micrófono ambiental, aire acondicionado, gasolina, chofer y seguro de cobertura amplia. Modelo no menor a 2014.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANEXO B
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
301	Traslados en Autobús de lujo.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús de lujo de 2 ejes, 2 puerta, 40 asientos, un sanitario en medio, clima inteligente, 1 monitor y 3 pantallas, video, sonido estéreo, micrófono para guía. Modelo no menor a 2014.	
302	Traslados en Autobús de transporte escolar y de personal.	Servicio	Por día de evento	Por unidad	Traslados en autobús tipo escolar para 40 personas. Modelo no menor a 2014.	
303	Ambulancia de terapia intensiva	Servicio	A disposición de 12 horas	Por unidad	Ambulancia equipada, con chofer, equipo de primeros auxilios y con personal capacitado (un paramédico)	
304	Pickup 3.5 toneladas	Servicio	Por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 3.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014.	
305	Pickup 1.5 toneladas	Servicio	Por kilometro recorrido	Por unidad	Camioneta tipo pickup de 1.5 toneladas, aire acondicionado, gasolina, chofer, seguro de cobertura amplia y cinturones de seguridad. Modelo no menor a 2014.	

IX. OTROS SERVICIOS

NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
306	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	
307	Hospedaje Hotel GT Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
308	Hospedaje Hotel GT hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	
309	Hospedaje Hotel GT hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel GT en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
310	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
311	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
312	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	
313	Hospedaje Hotel 5 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 5 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
314	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	
315	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
316	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	
317	Hospedaje Hotel 4 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 4 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
318	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	
319	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. SGL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación sencilla en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
320	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (Incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 1 a 9 habitaciones.	

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
321	Hospedaje Hotel 3 Estrellas Hab. DBL	Servicio	Por noche	Por noche	Habitación doble en hotel 3 estrellas en cualquier parte de la República Mexicana, con desayuno incluido (incluir un listado de hoteles o cadenas hoteleras). Rango: solicitud 10 habitaciones en adelante	
322	Renta de salones para eventos en Hoteles GT	Servicio	Por 12 horas	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles GT. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.	
323	Renta de salones para eventos en Hoteles 5 estrellas	Servicio	POR 12 HORAS	Por salón por día	Salones para eventos, congresos y convenciones en hoteles de 5 estrellas. Para efecto de cotización no considerar el beneficio de consumo de alimentos y bebidas, así mismo considerar montaje tipo escuela hasta 50 personas.	
324	Stand de 9 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 9m2 alfonbrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.	
325	Stand de 9 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 9m2 alfonbrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 3 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 3m de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinyl auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUATEMALA

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
326	Stand de 9 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 3 x 3 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuarzós HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.	
327	Stand de 18 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anonizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinil auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.	
328	Stand de 18 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 18 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinil auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
329	Stand de 18 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 18 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuartos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.	
330	Stand de 36 m2 en sistema	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular con paneles o mamparas de aglomerado de 12 mm de espesor recubierta de melamina Kem Glo de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, así como postes de aluminio anodizado, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinil auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.	
331	Stand de 36 m2 en octanorm	Renta	Por evento	Por stand	Stand prototipo de 36 m2 alfombrados, cada uno llevará mamparas blancas con antepecho (marquesina). Sistema modular de octanorm con paneles o mamparas de PVC de 6 mm de espesor de color blanco por ambas caras, con dimensiones de 2.5 m de alto por 1.0 m de ancho, para formar un stand prototipo de 6 x 3 m de fondo y laterales. Sistema modular de Octanorm con marquesina o antepecho frontal del stand de 6 mts de largo por 0.30 m de ancho rotulada con nombre del expositor (una sola vez) y número de stand en letra de molde de 6 y 10 cms. en vinil auto adherible de color negro de 40 a 45 caracteres.	
332	Stand de 36 m2 en custom	Renta	Por evento	Por stand	Stand de 36 m2 Estructura construida en Sistema custom o madera, piso laminado color haya, counter de atención de 1.50 metros de ancho x 1 metro de alto con área de guarda, antepecho con logotipo en recorte de vinil, columnas decorativas, impresión de imágenes en vinil auto adherible, iluminación general a base de lámparas halógenas y cuartos HQI, montaje, desmontaje y limpieza durante los días del evento. Mesa de atención con sillas, pantalla de leds, lap top, kit de cableado eléctrico y mobiliario y equipo de acuerdo a diseño propuesto.	
333	Sanitarios portátiles	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios FLUSH portátiles: con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones.	

ANEXO B CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
334	Sanitarios portátiles VIP	Renta	Por día de evento	Por unidad	Sanitarios VIP portátiles; con tanque receptor de desechos con capacidad de 60 galones, sistema flush, recirculador de agua, lavamanos con accionador de pedal, con servicios de: jabón en gel, despachador de toallas para manos, porta rollo con papel higiénico.	
335	Máquinas de rayos X	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 755 mm de Ancho x 555 mm de Alto.	
336	Detector de metales	Renta	Por día de evento	Por unidad	Equipo portátil para detección de metales, ideal para revisiones más estrictas en el acceso a personal. Alimentación con baterías alcalinas. Detector de alta sensibilidad diseñado para ubicar objetos ocultos en las cavidades del cuerpo. Alimentación de 110 / 240 VAC. Peso de la Big B.O.S. 39kg., dimensiones 1,346 x 813 x 775mm.	
337	Máquinas de rayos X mediano	Renta	Por día de evento	Por unidad	Tecnología de procesador dedicado. Transmisión de señal digital de Alta Velocidad. Clasificación avanzada de materiales HI-MAT Plus. Imágenes en Alta resolución. Procesado de imágenes en tiempo real de 24 bits. Nuevo interfaz de usuario ergonómico. Teclas de prioridad definibles por el usuario. El HI-SCAN 7555I es un equipo de inspección por Rayos X de nuevo diseño, compacto, y con una apertura de túnel de 650 mm de Ancho x 455 mm de Alto.	
338	Arcos de seguridad	Renta	Por día de evento	Por unidad	Arco detector de metales, con 200 niveles de sensibilidad, 33 zonas de alta precisión, 22 programas estándar, detección dual, contador de tráfico, cumplimiento con los estándares para humedad y exteriores, alarma acústica y visual led. Ajustable en volumen y sensibilidad, dimensiones 900 x 2200 x 500 mm, peso 85 kg, alimentación 220 vca.	
339	Conos de 71 cms de altura	Renta	Por día de evento	Por unidad	Cono de silicon flexible, alta resistencia al impacto, altura 71 cm, base 36 x 36 cm, peso 3.60 kg.	
340	Chalecos Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Chaleco Brigadista color naranja confeccionado en gabardina algodón y poliéster. con Cintas Reflejantes Plásticas color plata de 1.5 o 2 pulgadas de ancho En la parte trasera tiene una bolsa Oculta horizontal con cierre de plástico. 4 cintas y broche para ajustarlo al tamaño deseado.	

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ANEXO B						
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO 2018						
NO	CONCEPTO	CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
341	Banderolas Reflejantes	Renta	Por día de evento	Por unidad	Banderola naranja fluorescente de 45cm x 45cm, y con bastón de madera de 60 cms de largo. Color: Naranja Aplicación: Tráfico.	
342	Limpieza para las áreas contratadas	Servicio	Por día de evento	Por persona por hora	Servicio de limpieza continua en las áreas contratadas, cumpliendo con las especificaciones y lineamientos de cada sede o recinto. Sexo femenino o masculino, edad entre 18 y 45 años. Escolaridad primaria.	
343	Servicio de Valet Parking	Servicio	Por día de evento	Por automóvil	Servicio de Valet parking por hora, agentes de Vialidad, supervisión motorizada, agentes de prevención, apoyo con autoridades locales y equipos de comunicación y señalamientos viales. Sexo masculino, edad entre 20 y 50 años, licencia de conducir vigente, seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y robo de autos.	
344	Arcos de entrada	Renta	Por día de evento	Por metro cuadrado	Arcos o columnas metálicas desarrolladas con materiales de alta calidad en sus diferentes versiones: columnas rectas, columnas brazo curvo, brazo y capuchón, columnas con placa base, de 6 metros de altura x 9 metros de ancho.	
345	Módulos de Señalización en sistema	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en sistema de aluminio tipo máxima u octanorm o ambos materiales como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.	
346	Módulos de Señalización en Custom	Renta	Por día de evento	Por unidad	Módulos de señalización auto sustentables de dimensiones de 2m de alto X 1m de base x 0.30m de espesor en su base en Custom (carpintería) como bastidor y sobre este montar impresión de lona o vinyl auto adherible que señale hacia que dirección puede dirigirse el visitante para ubicación de los diferentes componentes del evento.	
347	Ventilador uso residencial y comercial	Renta	Por día de evento	Por unidad	Aire lavado evaporativo portátil con compartimento de agua de 26 lts., humidificador, filtro de alta eficiencia, motor de 3 velocidades, 170 y 171 watts con control remoto.	
348	Ventilador tipo torre	Renta	Por día de evento	Por unidad	Ventilador tipo torre tres velocidades programables, control de velocidad y oscilación completa y silenciosa.	
349	Enfriadores ambientales de 24"	Renta	Por día de evento	Por unidad	Enfriadores ambientales de 24 pulgadas tipo cooler.	
TOTAL SIN IVA						\$

- LOS PRECIOS SERÁN EN MONEDA NACIONAL
- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A SATISFACCIÓN DE LA SEMARNAT
- LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS.
- LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 3 "FORMATO DE ACREDITACIÓN"

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que mí representada cuenta con facultades suficientes para comprometerse de conformidad con lo establecido en el artículo 48 fracción V del Reglamento de la ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición para la presente licitación, a nombre y representación de:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL *** AGREGAR CURP EN CASO DE SER PERSONA FISICA***

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL

CALLE Y NÚMERO:	_____	COLONIA:	_____
MUNICIPIO O DELEGACIÓN:	_____	C.P.:	_____
ENTIDAD FEDERATIVA:	_____	TELEFONO:	_____
CORREO ELECTRONICO:	_____	FAX:	_____

SE AUTORIZA EXPRESAMENTE A LA SEMARNAT PARA QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE PRACTIQUEN DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, COMO AQUÉLLAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALICEN EN EL DOMICILIO Y/O CORREO ELECTRONICO SEÑALADO, BASTANDO EN EL CASO DEL CORREO ELECTRONICO PARA SU VALIDEZ, QUE LA SEMARNAT OBTENGA EL ACUSE DE RECIBO.

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA EN LA	NOTARÍA
QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:	NÚMERO: _____
LUGAR DE LA NOTARÍA:	FECHA: _____
NOMBRE DEL NOTARIO:	_____
NUMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD:	FECHA: _____
	LUGAR: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

NOMBRE:	_____
NOMBRE:	*** AGREGAR O QUITAR TANTOS COMO ACCIONISTAS EXISTAN ***
OBJETO SOCIAL:	_____

NUMERO DE ULTIMA REFORMA CONSTITUTIVA:	NOTARÍA
	NÚMERO: _____
LUGAR DE LA NOTARÍA:	FECHA: _____
NOMBRE DEL NOTARIO:	_____
NOMBRE DE APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NÚMERO DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL	NOTARÍA
SE ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	NÚMERO: _____
LUGAR DE LA NOTARÍA:	FECHA: _____
NOMBRE DEL NOTARIO:	_____

De igual forma manifiesto a usted que asumo la responsabilidad total para el caso en el que al proporcionar el servicio, infrinja los derechos de terceros, sobre patentes, y marcas, o derechos de Autor y estoy de acuerdo con todo lo indicado en la convocatoria de este procedimiento.

Asimismo, a criterio de **la SEMARNAT**, autorizo expresamente que las notificaciones que se practiquen durante los procedimientos de otorgamiento de prórrogas, aplicación de penas convencionales y deducciones al pago, así como rescisión administrativa del contrato, se lleven a cabo en el domicilio fiscal, o domicilio o correo electrónico que para el efecto manifiesto en el presente escrito.

En el entendido de que las notificaciones que se practiquen vía correo electrónico a mi representada, acepto se consideren como legalmente practicadas, cuando **la SEMARNAT** obtenga el aviso de recepción que genera automáticamente el sistema de correo electrónico con el que cuenta ésta última.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 4 “CARTA DEL ARTÍCULO 50 y ARTÍCULO 60 DE LA LAASSP”

(Aplica para personas físicas o morales)

Fecha

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

Yo nombre del representante o apoderado legal como representante o apoderado legal de la empresa nombre de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que en la empresa que represento no participan personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesto por mi conducto, que no participan en el presente procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en los términos del párrafo anterior, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:

- a. Que no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del segundo párrafo de este escrito;
- b. Que en el capital social de mi representada no participan personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del segundo párrafo de este escrito, y
- c. Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Asimismo, que mi representada no se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



ANEXO 5 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"

Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

Yo nombre del representante legal o persona física como representante legal de la empresa nombre de la empresa manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por mí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SEMARNAT induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, resultados de procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 6 "MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD"

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

(Nombre representante legal), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:**

Que es originario de los Estados Unidos Mexicanos (en caso de persona física)

Que la empresa que represento se encuentra debidamente constituida de acuerdo a la legislación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos (persona moral)

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 7 "CUMPLIMIENTO DE NORMAS"

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

(Nombre representante legal), manifiesto:

(Nombre representante legal), manifiesto que mi representada, la empresa _____, cumple con las siguientes normas:

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009 "	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 8 "MANIFESTACIÓN DE MIPYME"

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____de_____de_____ (1)

_____(2) _____
Presente.
Me refiero al procedimiento _____(3) No. _____(4) en el que mi representada, la empresa _____(5) participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6), cuenta con _____(7) empleados de planta registrados antes el IMSS y con _____(8) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(10), atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de Número de Trabajadores (7) + (8)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo combinado = ((Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%)

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:
Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____(11) y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es(son) _____(12).

A T E N T A M E N T E

13)

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

ANEXO 9 "FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE
-----INICIA EL TEXTO-----

(Fecha de Emisión)

Para garantizar el **CUMPLIMIENTO** de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato para **(señalar el objeto del contrato estipulado en la convocatoria)**, así como para responder por la calidad deficiente de los trabajos realizados, así como por cualquier otra responsabilidad en que incurra **(Nombre de la persona física o denominación social del proveedor)** con domicilio en **(señalar el domicilio fiscal del proveedor)** se constituye fianza **(señalar si es DIVISIBLE o INDIVISIBLE, según se haya indicado en la convocatoria)** en favor de la **Tesorería de la Federación y a entera satisfacción de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, respecto del contrato número **(número del contrato proporcionado por la SEMARNAT)**, de fecha **(día, mes y año de la fecha de firma del contrato)**, celebrado con el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y relativo a **(señalar el objeto del contrato)**, por un importe total de **(importe total del contrato con número y letra. Indicar si incluye I.V.A. o no)**.

La presente fianza se expide y otorga de conformidad con lo establecido por la LAASSP, su RLAASP y demás disposiciones federales aplicables.

Esta póliza de fianza garantiza expresamente lo siguiente:

- a) El cumplimiento total de las especificaciones técnicas, condiciones, plazos, calidad, responsabilidad laboral, penas convencionales, deducciones al pago, y en general, de todas y cada una de las obligaciones a su cargo contenidas en la convocatoria de la **(licitación o invitación a cuando menos Tres Personas, según corresponda)** No. _____ y sus anexos, la Junta de Aclaraciones y el contrato y cualquier otra responsabilidad en que incurra **(Nombre o denominación del proveedor)**; con domicilio fiscal en _____, durante la vigencia del contrato.
- b) El importe de los accesorios generados por cualquier concepto, en caso de que el cumplimiento del contrato no se efectúe conforme al mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP.
- c) De conformidad con el artículo 53, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **(Nombre o denominación del proveedor)** se obliga ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a responder por los vicios ocultos y la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato Núm. **(número del contrato proporcionado por la SEMARNAT)**, en el Código Civil Federal y demás Legislación aplicable.
- d) La presente fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- e) **(Nombre de la afianzadora)** acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previsto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al cual también se sujetara para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; así como someterse a la competencia de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

La presente fianza estará vigente del **(día, mes y año de la fecha de inicio de la vigencia del contrato establecida en la convocatoria)** al **(día, mes y año de la fecha de término de la vigencia del contrato establecida en la convocatoria)** y hasta el total cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de la convocatoria de la **(licitación o invitación a cuando menos tres personas, según corresponda)**, sus anexos, las que se deriven de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la **(licitación o invitación a cuando menos tres personas, según corresponda)** y de este instrumento jurídico.

La presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato **(número del contrato proporcionado por la SEMARNAT)**.

Para poder liberar la presente fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de **la SEMARNAT**.

Esta fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas o autorizadas extemporáneamente; manifestando la afianzadora expresamente en esta póliza su consentimiento con las mismas, de conformidad con el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Esta fianza no es excluyente de la exigibilidad que **la SEMARNAT**, haga valer en contra de **(Nombre o denominación del proveedor)**, por cualquier incumplimiento derivado del contrato que pueda exceder del valor consignado en esta póliza.

(Nombre de la afianzadora) tendrá un plazo de hasta treinta días naturales contados a partir de la fecha en que se le requiera, para proceder al pago, si éste se efectúa después del plazo referido, la afianzadora deberá cubrir los intereses respectivos, de conformidad a lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

No se considerará novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o la rescisión del contrato o el otorgamiento de cualquier tipo de prórroga

-----TERMINA EL TEXTO-----



ANEXO 10 "ESCRITO DE ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN"

Fecha

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Por este conducto hago constar **bajo protesta de decir verdad**, la entrega de los siguientes documentos en tiempo y forma requeridos por la SEMARNAT. (No llenar las columnas de "sí / no").

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de la SEMARNAT)	
		SI	NO
<u>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)</u>			
IV.1	Propuesta Técnica. (ANEXO 1 "Especificaciones técnicas")		
IV.2	Propuesta económica. (ANEXO 2 "Propuesta Económica")		
IV.3	Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")		
IV.3, inciso D)	Identificación oficial vigente del representante legal		
IV.4	Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").		
IV.5	Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de integridad").		
IV.6	Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad").		
IV.7	Cumplimiento de normas (ANEXO 7 "Cumplimiento de normas").		
IV.8	Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNET")		
IV.9	Carta de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (ANEXO 16 "Carta de los artículos 49 Obligación IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas"). En caso de proposición conjunta, este ANEXO deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes en la proposición conjunta		
	Documentación evaluación puntos o porcentajes		
<u>OBLIGATORIOS ADICIONALES, APLICABLES ÚNICAMENTE PARA PROPOSICIONES CONJUNTAS</u>			
IV.10	Para las personas licitantes que presenten proposición conjunta, de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, deberán formalizar un convenio, en el cual deberá indicar las obligaciones específicas		

APARTADO	DOCUMENTO REQUERIDO	¿PRESENTA EL DOCUMENTO? (Llenado exclusivo de la SEMARNAT)	
		SI	NO
	del contrato que corresponderá a cada una de ellas, observando lo establecido en los referidos ordenamientos legales anteriormente invocados, mismo que deberá incluir en su proposición: • El representante común de la agrupación deberá presentar escrito en el que manifieste, que la proposición que presenta es en forma conjunta. • Escrito de cada uno de los integrantes de la proposición conjunta manifestando de forma individual, los documentos señalados en el numerales 4, 5 y 6 del Apartado IV.		
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA			
IV.11	Escrito de Entrega de la Proposición. (ANEXO 10 “Escrito de Entrega de la Proposición”)		
IV.12	Manifestación MIPYME (ANEXO 8 “Manifestación MIPYME”).		
IV.13	Manifestación de datos reservados y/o confidenciales		

NOTA: Se recomienda a los licitantes leer detenidamente cada punto de la presente convocatoria al que se hace referencia en este formato.

ENTREGA

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 11 MODELOS DE CONTRATOS



CONTRATO DGRMIS- DAC- - /2017.

CONTRATO PARA “ _____ ” QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL LIC. _____, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y _____, EN SU CARÁCTER DE _____, COMO ADMINISTRADOR(A) DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “LA SEMARNAT” Y POR LA OTRA, “ _____”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. Declara “LA SEMARNAT” bajo protesta de decir verdad:

- 1.1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal de la Administración Pública Federal Centralizada en términos del Artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 1.2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 Bis de la citada Ley, le corresponde, entre otros asuntos: fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable, así como formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia, así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades.
- 1.3. El _____, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios está facultado para suscribir el presente contrato, en atención a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XXIII, y 36, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el numeral II.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 1.4. El _____, Director de Adquisiciones y Contratos, firma el presente contrato en atención a lo dispuesto en el artículo 18, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en el numeral IV.16.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, toda vez que de acuerdo a las funciones establecidas en el Manual de Organización Específico de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios tiene a su cargo la elaboración y trámite para la formalización del presente contrato.
- 1.5. Con fecha ____ de ____ de 201__, a través de la Suficiencia Presupuestal registrada bajo el número de folio _____ autorizada por _____, en su carácter de _____, se informa que dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 201__, específicamente en la partida presupuestal _____ (_____), existe suficiencia presupuestal para cubrir la prestación económica que se genera con la suscripción de este contrato.
- 1.6. Que dentro de su estructura orgánica administrativa se encuentra la _____, unidad administrativa que requiere de los servicios de “EL PROVEEDOR”, por lo que _____, en su carácter de _____ (el Titular del área requirente), designa como Administrador(a) del presente instrumento, a _____, en su carácter de _____ (quien deberá tener un nivel mínimo de Director de Área de acuerdo a POBALINES), o quien lo sustituya en el cargo, el cual será responsable de vigilar que se dé cumplimiento a las obligaciones que se deriven del

presente contrato y hacerlas constar por escrito, informando a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios del posible incumplimiento que se pudiera presentar.

1.7 A) EN CASO DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de Licitación Pública Número _____ de carácter (Nacional o Internacional -bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México o Internacional Abierta -cuando aplique-), mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción __ y 28 fracción _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue emitido y dado a conocer el ____ de _____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **“EL PROVEEDOR”** están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

B).- EN CASO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter (Nacional o Internacional -bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México o Internacional Abierta -cuando aplique-), mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____, 40 y 41 fracción _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue dado a conocer el ____ de _____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato, la justificación para contratar los servicios y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **“EL PROVEEDOR”** están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

B.1) TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **“LA SEMARNAT”** en su sesión número _____, de carácter _____ caso No _____ celebrada el ____ de ____ de ____.

B.2) TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II, IV, V, VI, VII, IX PRIMER PÁRRAFO, XI, XII Y XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN QUE SE HAYA DICTAMINADO LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE, SE DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR EL SIGUIENTE PÁRRAFO.

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el (*Señalar nombre y cargo del servidor público que autorizó*), mediante dictamen de fecha _____.

B.3) TRATÁNDOSE DE INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Este contrato se celebra mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con fundamento en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____ 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo fallo fue dado a conocer el ____ de _____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **“EL PROVEEDOR”** están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C) EN CASO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDADAS EN EL ARTÍCULO 41

Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de adjudicación directa de carácter (Nacional o Internacional -bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México o Internacional Abierta -cuando aplique-), mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción __, 28 fracción _____, 40 y 41 fracción _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuya notificación de adjudicación fue dada a conocer el ____ de _____

de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato, la justificación para contratar los servicios y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **"EL PROVEEDOR"** están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C.1) TRATÁNDOSE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I, III, VIII, IX SEGUNDO PÁRRAFO, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII Y XIX

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **"LA SEMARNAT"** en su sesión número ____, de carácter _____ caso No. _____ celebrada el ____ de ____ de ____.

C.2) TRATÁNDOSE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II, IV, V, VI, VII, IX PRIMER PÁRRAFO, XI, XII Y XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El procedimiento de contratación fue dictaminado procedente por el (Señalar nombre y cargo del servidor público que autorizó), mediante dictamen de fecha _____.

C.3) TRATÁNDOSE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Este contrato se celebra como resultado del procedimiento de adjudicación directa de carácter (Nacional o Internacional - bajo la cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México o Internacional Abierta -cuando aplique-), mismo que se instrumentó de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción __, 28 fracción ____, y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuya notificación de adjudicación fue dada a conocer el ____ de ____ de ____; aunado a que de conformidad con las Declaraciones del presente contrato y la documentación presentada y anexada al expediente correspondiente, las actividades desarrolladas por **"EL PROVEEDOR"** están plenamente relacionadas con los servicios objeto de este contrato y se garantiza que se reúnen las mejores condiciones disponibles para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

1.8 EN EL CASO DE SERVICIOS CONGRESOS, CONVENCIONES Y GASTOS DE ORDEN SOCIAL

Mediante Formato con número de referencia _____ de fecha ____ de ____ de ____, el C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Oficial Mayor del Ramo autorizó la erogación para la contratación de los servicios objeto de este contrato, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se delega en los servidores públicos mencionados, la facultad para autorizar las erogaciones relacionadas a la contratación de servicios por concepto de orden social, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales o cualquier otro tipo de foro o evento análogo que requieran efectuar las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2013, suscrito por el Titular de **"LA SEMARNAT"**.

1.9 Su Registro Federal de Contribuyentes es el número SMA941228 GU8 y;

1.10 Señala como domicilio, para efectos de este contrato, el ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

2. **"EL PROVEEDOR"** declara a través de su _____, bajo protesta de decir verdad, que:

EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO
"EL PROVEEDOR" declara, bajo protesta de decir verdad, que:

2.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA CUYA EXISTENCIA LEGAL SE ACREDITE CON INSTRUMENTO PÚBLICO MEXICANO

Acredita la legal existencia de su representada con la Escritura Pública Número _____, de fecha ____ de ____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. ____ de _____, la cual es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el folio mercantil No. _____ de fecha ____ de _____ de ____.

TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CUYA EXISTENCIA LEGAL SE ACREDITE CON UN DOCUMENTO EXTRANJERO.

Acredita la legal existencia de su representada con el documento denominado (nombre y datos).

EN CASO DE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA FÍSICA QUE ACTÚE POR SU PROPIO DERECHO

Es una persona física actuando por su propio derecho y se identifica con (precisar los datos de nacionalidad del proveedor).

2.2. PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE DE UNA PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, DICHAS FACULTADES DEBERÁN PROTOCOLIZARSE ANTE FEDATARIO PÚBLICO MEXICANO

El (La) C _____, acredita su personalidad y facultades en su carácter de _____ de _____, mediante la Escritura Pública Número _____, de fecha ____ de _____ de 2016, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. ____ de _____, mismas que no le han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna.

PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD Y FACULTADES DE UNA PERSONA FÍSICA CON REPRESENTANTE

Cuenta con capacidad para celebrar el presente contrato, según lo acredita con (indicar el documento en el cual conste el mandato, ya sea en instrumento público o en carta poder simple, según proceda.)

2.3. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MEXICANAS O EXTRANJERAS CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS

Cuenta con Cédula de Registro Federal de Contribuyentes _____.

TRATÁNDOSE DE PERSONAS EXTRANJERAS SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS

Cuenta con (señalar documento equivalente al R. F. C. del país del proveedor).

2.4. Es mexicana y conviene que, aún y cuando llegare a cambiar de nacionalidad, seguirse considerando como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

Es una persona de nacionalidad _____ y conviene en considerarse como mexicana por cuanto a este contrato se refiere y no invocar la protección de ningún gobierno extranjero bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

2.5. El (La) C _____, en su carácter de _____, se identifica en este acto con _____ con número de _____, expedido por _____ en el año _____.

2.6. La persona moral que representa se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave de identificación fiscal _____ y tiene como objeto social entre otros: _____.

2.7. Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones y recursos técnicos, humanos y económicos para obligarse a la ejecución de los servicios objeto de este contrato, y no existe impedimento alguno que le impida su celebración y cumplimiento.

2.8. Conoce plenamente el contenido y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables al presente contrato, en especial el alcance de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento legal, relativos a la falsedad de información, así como las sanciones del orden civil, penal y administrativo que se imponen a quienes declaran con falsedad.

2.9. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que alguna de las personas físicas que forman parte de "EL PROVEEDOR", se encuentren en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente.

2.10. Conoce el domicilio de "LA SEMARNAT".

2.11. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CELEBRADOS CON MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Manifiesta que su representada, se encuentra dentro de la estratificación catalogada como _____ **EMPRESA** por contar con ____ (____) empleados de planta registrados ante el IMSS y con ____ (____) personas subcontratadas y un monto de ventas anuales de \$ _____ (____) PESOS 00/100M.N.).

2.12. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CUYO MONTO EXCEDA EL IMPORTE DE \$300,000.00 SIN INCLUIR EL I.V.A., DEBERÁ INCLUIRSE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA

A) TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR NACIONAL

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016 y que entró en vigor el día 1 de enero de 2017, presentó copia de respuesta, de fecha ____ de ____ de ____, con número de folio _____, emitido por el Servicio de Administración Tributaria, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales o en su caso, de las personas físicas o morales que para la prestación de los servicios subcontrataron.

B) TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, no se encuentra obligado a presentar solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, los avisos al mencionado registro, ni declaraciones periódicas en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que presenta escrito libre en el que incluye estas manifestaciones a fin de que se gestione la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana al domicilio de **"LA SEMARNAT"**.

C) TRATÁNDOSE DE UN PROVEEDOR QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES, PERO SUSCRIBIÓ CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES, SE DEBERÁ INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO:

Al momento de la celebración del presente contrato tiene créditos fiscales, por lo que ha celebrado convenio con las autoridades fiscales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo señalado y requerido en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y está plenamente de acuerdo en que **"LA SEMARNAT"** le retenga el porcentaje o cantidad convenida por el propio licitante con la autoridad hacendaria, de conformidad con los plazos y cantidades de los pagos fijados en el presente contrato, incluso tratándose de pagos adicionales a los establecidos en el contrato que nos ocupa.

2.13. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS CUYO MONTO EXCEDA EL IMPORTE DE \$300,000.00 SIN INCLUIR EL I.V.A., DEBERÁ INCLUIRSE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA

De manera previa a la formalización del presente contrato y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla Primera de las Reglas para la Obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y que entró en vigor el día 3 de marzo de 2015, presentó copia de respuesta, de fecha ____ de ____ de ____, con número de folio _____, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, o en su caso, de las personas físicas o morales que para la prestación de los servicios subcontrataron.

2.14. CUANDO APLIQUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS

Ha inspeccionado debidamente el lugar en donde se prestarán los servicios objeto de este contrato y considerado todos los factores que intervienen en su ejecución. Asimismo, manifiesta haber revisado los documentos e información proporcionada por **"LA SEMARNAT"**, para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

2.15. CUANDO SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN

Cuenta con las siguientes licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la adecuada ejecución del contrato:
_____ (por ejemplo propiedad intelectual, concesionario, único oferente, etc.)

CUANDO APLIQUE.

Cuenta con los permisos necesarios otorgados por las dependencias gubernamentales, para la adecuada ejecución del contrato. (Por ejemplo los casos de comunicación social, que requieren la autorización de SEGOB.)

- 2.16. Conoce plenamente las necesidades y características del servicio que requiere **“LA SEMARNAT”** y que ha considerado todos los factores que intervienen en su ejecución, por lo que manifiesta que dispone de elementos suficientes para contratar y obligarse en los términos de este contrato, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con la experiencia, los recursos técnicos, financieros, administrativos y humanos necesarios, para la entrega óptima del **SERVICIO**.

2.17. **TRATÁNDOSE DE UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA**

A) Con base en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentaron una proposición conjunta y con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, celebraron un convenio privado de proposición conjunta de fecha _____, mismo que forma parte integrante de este contrato como anexo “[señalar número de anexo]”, por el cual se obligan de manera (solidaria o mancomunada) a [prestar los servicios] en términos del presente contrato.

B) Para los efectos del presente acuerdo de voluntades y congruente con el convenio de proposición conjunta, las empresas adjudicatarias presente instrumento público número _____ en el cual consta la designación como representante común a [nombre de la empresa].

C) El (la) C. _____, en su carácter de _____, y de conformidad con la integración de la proposición conjunta y toda vez que han constituido una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio señalado, presentan la escritura pública _____ de fecha _____ y pasada ante la fe del Lic. _____, titular de la Notaría número _____, debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio.

- 2.18. Que las actividades pactadas en el presente contrato son compatibles con su objeto social, por lo que no tiene impedimento alguno para obligarse en los términos del presente contrato y prestar sus servicios a **“LA SEMARNAT”** en los términos aquí estipulados y para poner su mayor capacidad, diligencia, calidad, esmero, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de sus obligaciones a favor de **“LA SEMARNAT”**, bajo su más estricta responsabilidad.

- 2.19. Reconoce y acepta que cuenta con los elementos propios a que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo y en consecuencia es el único patrón de todas y cada una de las personas que intervengan en el desarrollo y ejecución del objeto de este contrato.

- 2.20. Señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Calle _____ No. _____, Col. _____, Del. (o Mun.) _____, C.P. _____, (estado). Teléfono: _____. Correo Electrónico: _____.

3. Declaran **“LAS PARTES”** que:

- 3.1. El presente contrato se celebra en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y de forma supletoria en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, de conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Ley citada en primera instancia.
- 3.2. De conformidad con las anteriores declaraciones, las partes reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo conocen el alcance y contenido de este contrato y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

“EL PROVEEDOR” se obliga con **“LA SEMARNAT”** a realizar hasta su total terminación y prestarle eficazmente el servicio de **“_____”**. Para la ejecución del presente objeto **“EL PROVEEDOR”** tendrá que cumplir con las especificaciones estipuladas en el **“Anexo Único”**, conformado por: (Anexo Técnico/ Especificaciones Técnicas) de **“LA SEMARNAT”**, propuesta técnica y económica de **“EL PROVEEDOR”**, constante de _____ fojas útiles, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

A) PARA EL CASO DE QUE LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO SEAN INDIVISIBLES:

Las obligaciones que se convienen en el objeto de este contrato no son divisibles toda vez que por las características de los servicios materia del mismo, no pueden ser utilizados de manera incompleta, por lo que la garantía se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

B) CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO SEA DIVISIBLE:

Las obligaciones que se convienen en el objeto de este contrato son divisibles toda vez que por las características de los servicios materia del mismo, pueden ser utilizados de manera incompleta, por lo que la garantía se hará efectiva por el monto proporcional a la parte del objeto del contrato que no haya sido prestada o respecto de la cual se haya incumplido.

EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS SE DEBERÁ ESTABLECER CON PRECISIÓN EN ESTA CLÁUSULA LAS PARTES DE LOS SERVICIOS QUE CADA PERSONA SE OBLIGA A PRESTAR Y LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO TAL Y COMO SE DISPONGA EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE HAYAN FORMALIZADO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44, FRACCIÓN II, INCISO D) DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA.- VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato iniciará el ____ de _____ y concluirá el ____ de _____ de 201__ o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero, en el entendido de que **"LA SEMARNAT"** no se obliga a agotar el presupuesto máximo establecido en este contrato.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO

A) En caso de que se trate de una persona moral

"LA SEMARNAT" no otorgará anticipo alguno a **"EL PROVEEDOR"** con motivo del presente contrato que se celebra bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que **"LA SEMARNAT"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de retribución por los servicios, un presupuesto mínimo de \$(número) (letra) más la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto mínimo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra) y el presupuesto máximo que **"LA SEMARNAT"** podrá ejercer es de: \$(número) (letra) más la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por lo que el presupuesto máximo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra).

B) En caso de que se trate de una persona física

"LA SEMARNAT" no otorgará anticipo alguno a **"EL PROVEEDOR"** con motivo del presente contrato que se celebra bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que **"LA SEMARNAT"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** por concepto de retribución por los servicios, un presupuesto mínimo de \$(número) (letra) y retendrá la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por lo que el presupuesto mínimo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra) y el presupuesto máximo que **"LA SEMARNAT"** podrá ejercer es de: \$(número) (letra) y retendrá la cantidad de \$(número) (letra) correspondiente al 16% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por lo que el presupuesto máximo total de este contrato asciende a la cantidad de \$(número) (letra). Las retenciones se efectuarán de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del impuesto sobre la Renta.

C) Tratándose de pago en moneda extranjera pagaderas en territorio nacional.

Las obligaciones de pago en el presente contrato se realizarán en moneda extranjera (Señalar la moneda extranjera de la que se trate) y serán cumplidas en la República Mexicana, y se solventarán en moneda nacional, al tipo de cambio vigente que publique el Banco de México en la fecha en que se haga dicho pago.

El monto antes señalado incluye todos los gastos que se originen como consecuencia de su realización, tales como materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal.

El precio unitario de los servicios mismo que se considerará fijo y no estará sujeto a ajustes de conformidad con lo siguiente:

PARA EL CASO DE CONTRATOS ABIERTOS POR MONTO

PARTIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO (INCLUYE IVA)	PRESUPUESTO MÁXIMO (INCLUYE IVA)	Costo unitario sin IVA	IVA del Costo unitario	Costo unitario con IVA

PARA EL CASO DE CONTRATOS ABIERTOS POR CANTIDAD

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	Costo unitario sin IVA	MONTO CANTIDAD MÍNIMA SIN IVA	MONTO CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA

El monto antes señalado incluye todos los gastos que se originen como consecuencia de su realización, tales como materiales, sueldos, honorarios, organización, dirección técnica propia, administración, prestaciones sociales y laborales a su personal, entre otros.

CUARTA.- ÓRDENES DE SERVICIO

“LA SEMARNAT” ejercerá este Contrato a través de “órdenes de servicio” (de aquí en adelante “ÓRDENES”).

Las **ÓRDENES** que emita “LA SEMARNAT”, a través del Administrador(a) del contrato, será entregada a “EL PROVEEDOR” en (indicar área, lugar y horario) o transmitida a éste vía electrónica al correo: _____ o fax _____ o por cualquier otro medio que en el futuro las partes convengan.

Las partes se obligan a llevar el saldo correspondiente de las **ÓRDENES**, mismas que no podrán rebasar el presupuesto (o la cantidad) máximo(a) establecido(a) en este Contrato, ya que, si en algún momento las **ÓRDENES** rebasan el presupuesto máximo establecido en este Contrato, “EL PROVEEDOR” no deberá realizar ningún servicio, a menos que se celebre convenio modificatorio en los términos de la cláusula denominada Modificaciones al Contrato.

“EL PROVEEDOR” sólo recibirá **ÓRDENES**, del administrador(a) del contrato, cuando éstas puedan ser ejecutadas dentro de la vigencia originalmente pactada o modificada mediante el convenio respectivo.

QUINTA.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios amparados en el presente contrato, a partir de _____ y hasta _____ (señalar las fechas).

La ejecución y el lugar de prestación de los servicios por parte de “EL PROVEEDOR” se realizarán conforme a las condiciones descritas en el “Anexo Único”.

SEXTA.- FACTURACIÓN, PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO

“LA SEMARNAT” efectuará el pago en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, sobre el servicio devengado, siempre y cuando “EL PROVEEDOR” preste el mismo a entera satisfacción de “LA SEMARNAT” de acuerdo con lo establecido en el “Anexo Único” que forma parte integrante de este contrato.

TRATÁNDOSE DE OBLIGACIONES DE PAGO EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN TERRITORIO NACIONAL.

Las obligaciones de pago denominadas en moneda extranjera para ser cumplidas en la República Mexicana, se solventarán en moneda nacional, al tipo de cambio vigente que publique el Banco de México en la fecha en que se haga dicho pago.

Para que la obligación de pago se haga exigible, “EL PROVEEDOR” deberá sin excepción alguna presentar factura remitiéndola vía correo electrónico al Administrador(a) del Contrato al correo electrónico _____, o al que en su caso se le notifique, así como toda la documentación que ampare la prestación de los servicios a entera satisfacción de “LA SEMARNAT”,

de conformidad con los requerimientos, características y plazos contenidos en este contrato y en el "Anexo Único" que se acompaña al presente; el citado pago se realizará a través de medios de comunicación electrónica a la cuenta bancaria que al efecto haya acreditado **"EL PROVEEDOR"**, la cual deberá ser registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal, o bien según los procedimientos establecidos por **"LA SEMARNAT"**, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, con la aprobación de _____ (indicar el área requirente), dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación del recibo de honorarios o factura referida en líneas precedentes, área que deberá validar la documentación y dar su Visto Bueno.

El pago se realizará dentro del plazo señalado en el párrafo que antecede, considerando que no existan aclaraciones al importe o especificaciones a los trabajos facturados y que los documentos de cobro hayan sido presentados en tiempo, de lo contrario, el plazo para el pago se recorrerá en forma proporcional.

La factura deberá contener todos los datos y registros requeridos por las disposiciones fiscales vigentes; asimismo, el importe deberá presentar desglosado el concepto del Impuesto al Valor Agregado, y en su caso, de los impuestos aplicables.

Los impuestos que se deriven del contrato serán cubiertos por cada una de las partes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia.

En caso de que las facturas entregadas por **"EL PROVEEDOR"** para su pago presenten errores o deficiencias **"LA SEMARNAT"** dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones, no se computará para efectos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Una vez corregida la factura correspondiente, reiniciará el cómputo del plazo antes mencionado.

Los pagos se harán a través de medios de comunicación electrónica. Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato se estará a lo dispuesto por los párrafos tercero y cuarto del artículo 51 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS

"EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial o total, en favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y su "Anexo Único", con excepción de los derechos de cobro por los servicios ejecutados, en cuyo supuesto se deberá contar con la previa autorización por escrito de **"LA SEMARNAT"** en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar la realización de la cesión de los derechos de cobro a favor de un intermediario financiero de su elección, en virtud del acuerdo que **"LA SEMARNAT"** tiene concertado con Nacional Financiera, S.N.C. denominado "Programa de Cadenas Productivas", a efecto de apoyar a los proveedores, contratistas o prestadores de servicios de **"LA SEMARNAT"**, a través de operaciones de factoraje y descuento electrónico de hasta el 100% del importe de los títulos de crédito y/o documentos en que se consignen derechos de crédito expedidos por **"LA SEMARNAT"**, incluyendo los intereses correspondientes, por lo que será la misma Nacional Financiera, el canal para la recepción de los poderes, actas constitutivas y carta de adhesión que firmen los proveedores y contratistas. Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, sin menoscabo de lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para tales efectos, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar a **"LA SEMARNAT"** copia certificada expedida por Notario Público del convenio que haya celebrado con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, en el que conste su incorporación al Programa de Cadenas Productivas, sin cuyo requisito no procederá la cesión de derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** por este medio.

Independientemente de lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar a **"LA SEMARNAT"** escrito en el que manifieste que los contra recibos por pagar, materia de la cesión de derechos de cobro, no han sido negociados o comprometidos previamente.

Si con motivo de la realización de la operación de la cesión de derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a cargo de **"LA SEMARNAT"** a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este caso, los gastos financieros serán cubiertos por el intermediario financiero que haya seleccionado **"EL PROVEEDOR"**.

PARA EL CASO DE QUE SE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIÓN CONJUNTA, CONSIDERAR:

A) EL SIGUIENTE PÁRRAFO SE ADICIONARÁ EN CASO DE QUE SE HAYA PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIN QUE SE HAYA CONSTITUIDO UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, O SI NO SE CELEBRA UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.

Nombre de la empresa adjudicataria en proposición conjunta será quien presente las facturas de todos y cada uno de los pagos derivados del presente contrato.

B) EL SIGUIENTE PÁRRAFO APLICA EN CASO DE QUE SE HAYA PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA Y LOS PROVEEDORES HAYAN MANIFESTADO EN SU PROPOSICIÓN SU INTENCIÓN DE CELEBRAR UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Las partes que suscriben el presente contrato en su carácter de proveedores, sin perjuicio del convenio de proposición conjunta señalado en la declaración 2.17 del presente contrato, han celebrado un contrato de asociación en participación, por lo que, con base en el mismo, en relación con el presente contrato y en términos del artículo 17-B del Código Fiscal de la Federación, acuerdan que [denominación o razón social seguida de la leyenda A.P. o nombre del asociante seguida de A. en P.], será quien presente las facturas de todos y cada uno de los pagos derivados de este contrato; en el entendido de que “LA SEMARNAT” no será responsable por la forma en que [denominación o razón social seguida de la leyenda A.P. o nombre del asociante seguida de A. en P.], distribuya o participe de las utilidades o de las pérdidas respecto de las cantidades que reciba con motivo del presente contrato.

OCTAVA.- PRECIOS FIJOS

“EL PROVEEDOR” se obliga a mantener fijos los precios unitarios de sus servicios establecidos en el “Anexo Único”, no pudiendo incrementarlo, no obstante las variaciones económicas en salarios mínimos, insumos, pasajes, cuotas, devaluación de la moneda, actos inflacionarios, entre otros, que se presenten en el país durante la vigencia del contrato, en cuyo caso, dicho sobreprecio será absorbido por él, sin que ello repercuta de manera cuantitativa o cualitativa en la prestación del servicio.

NOVENA.- ANTICIPO

En el presente contrato “LA SEMARNAT” no otorgará anticipo a “EL PROVEEDOR”.

CUANDO HAYA OTORGAMIENTO DE ANTICIPO.

“LA SEMARNAT” se obliga a poner a disposición de “EL PROVEEDOR” un anticipo de ____ % (del monto del contrato o de la partida que corresponda) en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, el cual le será proporcionado dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha de presentación y aceptación de la factura y garantía correspondiente por la totalidad del importe de dicho anticipo, la que subsistirá hasta su total amortización, debiendo constituirse en la misma moneda en que se haya otorgado dicho anticipo, sin considerar el impuesto al valor agregado (I.V.A.). El anticipo se pacta bajo la condición de precio fijo.

Los anticipos se descontarán del monto pactado, a partir de la fecha en que sean recibidos por “EL PROVEEDOR”, y su importe deberá amortizarse proporcionalmente en cada uno de los pagos, comprometiéndose “EL PROVEEDOR” a que el anticipo lo aplicará exclusivamente para los fines que le fue otorgado.

En caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, “EL PROVEEDOR” deberá reintegrar el saldo por amortizar en un plazo no mayor a quince (15) días naturales, contados a partir de la fecha en que sea notificada a “EL PROVEEDOR”, la rescisión o terminación anticipada de este contrato.

En caso de que “EL PROVEEDOR” no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, deberá pagar los intereses conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales; los cargos se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días naturales, desde que se venció el plazo para reintegrarlo y hasta la fecha en que se pongan las cantidades a disposición de “LA SEMARNAT”, independientemente de lo anterior, se hará efectiva la garantía correspondiente.

“EL PROVEEDOR”, a fin de garantizar la debida inversión, aplicación, amortización, deducción o devolución del anticipo recibido de “LA SEMARNAT”, al amparo del contrato, debe presentar a “LA SEMARNAT”, una garantía, consistente en: Póliza de Fianza, que se constituirá por el importe total del anticipo, y en la misma moneda en el que se otorgue, de acuerdo con las disposiciones aplicables, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.), la cual será otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la “TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN”.

DÉCIMA.- VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Al término de la vigencia del presente contrato, el servidor público responsable de verificar su cumplimiento, deberá entregar a **"EL PROVEEDOR"** la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, por escrito, en la que conste o certifique que el servicio ha sido realizado conforme a lo establecido en el presente acuerdo de voluntades y a entera satisfacción de **"LA SEMARNAT"**. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no sea otorgada dicha constancia, el servicio prestado se tendrán por no recibido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de **"LA SEMARNAT"** toda la información y documentación que en su momento se requiera con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen y que se relacionen con el presente contrato, aún concluida la vigencia del contrato y por el tiempo que de acuerdo a la regulación fiscal le corresponda conservarla.

DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS

"LA SEMARNAT" a través de _____, en su carácter de _____, o quien lo(a) sustituya en el cargo, quien fue designado(a) como Administrador(a) del Contrato, supervisará y vigilará en todo tiempo el servicio objeto de este contrato, el cual deberá realizarse en los plazos establecidos en el "Anexo Único".

"EL PROVEEDOR" acepta que el Administrador del Contrato de **"LA SEMARNAT"** vigilará, supervisará y revisará en todo tiempo el servicio objeto de este contrato y dará a **"EL PROVEEDOR"** por escrito, las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución en la forma convenida, a fin de que se ajuste a las especificaciones contenidas en el "Anexo Único" a que se alude en la cláusula denominada Objeto del presente instrumento jurídico, así como a las modificaciones que, en su caso, ordene por escrito **"LA SEMARNAT"** y sean aprobados por ésta.

La supervisión del servicio que realice **"LA SEMARNAT"** no libera a **"EL PROVEEDOR"** del cumplimiento de sus obligaciones contraídas en este contrato así, como de responder por deficiencias en la calidad del servicio una vez concluido éste. Lo anterior, en el entendido de que el ejercicio de esta facultad no será considerada como aceptación tácita o expresa del servicio, ni libera a **"EL PROVEEDOR"** de las obligaciones que contrae bajo este contrato.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de la Función Pública, podrá realizar las visitas e inspecciones que estime necesarias así como verificar la calidad del servicio establecida en el presente contrato, pudiendo solicitar a **"LA SEMARNAT"** y a **"EL PROVEEDOR"** todos los datos e informes relacionados con los actos de que se trate.

En el caso de atraso en el cumplimiento de las fechas o plazos pactados para la prestación de los servicios, el Administrador del Contrato, procederá a notificar a **"EL PROVEEDOR"** o a su representante legal la pena respectiva, preferentemente dentro de los 30 (treinta) días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan generado las penas convencionales, notificando, igualmente a la Dirección General de Programación y Presupuesto, para que ésta reciba de parte de **"EL PROVEEDOR"**, el comprobante que acredite el pago de la pena convencional formato "Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos, Esquema e5cinco", o el que determine en su caso el Sistema de Administración Tributaria (SAT)].

Las penas convencionales serán determinadas por el Administrador del Contrato, en función de los servicios no prestados oportunamente. En las operaciones en que se pacte ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.

LOS TRES PÁRRAFOS SIGUIENTES DEBERÁN INCLUIRSE CUANDO SE TRATE DE SERVICIOS EN SITIO O CUANDO ASÍ SE HAYA SOLICITADO EN EL ACTO QUE DIO ORIGEN AL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a tener en el lugar de los servicios por el tiempo que dure la ejecución de los mismos, a un responsable que deberá conocer el alcance de los servicios, las normas y especificaciones de éstos y estar facultado para ejecutar los servicios a que se refiere este contrato.

El responsable de **"EL PROVEEDOR"** previamente a su intervención en los servicios, deberá ser aceptado por **"LA SEMARNAT"** quien por conducto del Administrador del Contrato, determinará si reúne los requisitos señalados.

En cualquier momento o por razones justificadas, **"LA SEMARNAT"** podrá solicitar el cambio del responsable de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a designar a otra persona que reúna los requisitos señalados en esta cláusula.

DÉCIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES

“LA SEMARNAT” podrá acordar con “EL PROVEEDOR” por razones fundadas y explícitas respecto del contrato vigente, el incremento en el monto o en la cantidad de los servicios del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% de los conceptos y volúmenes establecidos, el precio de los servicios sea igual al originalmente pactado, el contrato esté vigente y “EL PROVEEDOR” no se encuentre en incumplimiento.

Asimismo, en el caso de que “LA SEMARNAT” lo considere conveniente, podrá ampliar la vigencia del contrato.

En el caso de que el presente contrato incluya dos o más partidas, el porcentaje se aplicará para cada una de ellas.

Cualquier solicitud de modificación que se presente por parte de “EL PROVEEDOR” a las condiciones originalmente pactadas deberá tramitarse por escrito exclusivamente ante la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de “LA SEMARNAT”, en el entendido de que cualquier cambio o modificación que no sea autorizada expresamente por el área citada, se considerará inexistente para todos los efectos administrativos y legales del presente contrato.

La solicitud de modificación por parte de “EL PROVEEDOR”, no interrumpirá el plazo para la conclusión de los servicios originalmente pactados.

En términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no procederá ningún cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas comparadas con las establecidas originalmente, podrá modificarse, igualmente por escrito, por detalles de forma que no desvirtúen el contenido esencial del presente instrumento jurídico y del procedimiento de adjudicación del cual se deriva.

En el caso de cualquier modificación a lo pactado en el contrato y/o sus anexos, “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a “LA SEMARNAT” dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la formalización del convenio modificatorio respectivo, el endoso o documento modificatorio de la fianza otorgada originalmente por la institución afianzadora correspondiente, conforme al artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por “EL PROVEEDOR”.

En el caso de que “EL PROVEEDOR” no cumpla con dicha entrega, “LA SEMARNAT” podrá determinar la rescisión administrativa del contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PAGOS EN EXCESO

En caso de que existan pagos en exceso que haya recibido “EL PROVEEDOR”, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “LA SEMARNAT”. “LA SEMARNAT” procederá a deducir dichas cantidades de las facturas subsecuentes o bien “EL PROVEEDOR” cubrirá dicho pago con cheque certificado a favor de “LA SEMARNAT”.

DÉCIMA CUARTA.- OBLIGACIONES FISCALES

Las partes pagarán todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos tengan la obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente contrato y sus anexos, sin perjuicio de que “LA SEMARNAT” realice, de los pagos que haga a “EL PROVEEDOR”, las retenciones que le impongan las leyes de la materia.

CUANDO EL CONTRATO SE CELEBRE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES EXTRANJERAS, DEBERÁ SUSTITUIRSE EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LA SIGUIENTE REDACCIÓN E INVARIABLEMENTE DEBERÁ SOLICITARSE LA SANCIÓN FISCAL DE LA GERENCIA FISCAL O REPRESENTACIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA, EN CUYO CASO, LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE CLÁUSULA PUEDE VARIAR

Cada una de las partes cumplirá con las obligaciones fiscales que le corresponda, y pagará todas y cada una de las contribuciones y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales y municipales de los Estados Unidos Mexicanos y (país de residencia del otro contratante), tengan obligación de cubrir durante la vigencia, ejecución y cumplimiento del presente contrato y sus anexos. Lo anterior, sin perjuicio de las retenciones que “LA SEMARNAT” esté obligado a efectuar de acuerdo con las leyes de la materia.

DÉCIMA QUINTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, así como para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el contrato, deberá presentar a **"LA SEMARNAT"**, dentro de los 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, consistente en:

PÓLIZA DE FIANZA EN CONTRATOS CUYA VIGENCIA NO REBASE EL EJERCICIO FISCAL

Póliza de fianza que se constituirá por el 10% del importe total del contrato, estipulado en la Cláusula denominada Monto del Contrato de este instrumento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, con una vigencia equivalente a la del contrato garantizado, otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a favor de **"LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN"**.

PÓLIZA DE FIANZA EN CONTRATOS PLURIANUALES

Póliza de fianza que deberá constituirse por el monto (que deberá ser informado a **"EL PROVEEDOR"** por **"LA SEMARNAT"**, que equivalente: a) al 10% del monto total a ejercer en todos los ejercicios fiscales durante la vigencia del Contrato; b) al 10% del monto total a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, la cual deberá ser renovada o sustituida en cada ejercicio subsecuente por el 10% del monto que resulte conforme a lo antes señalado, otorgada por institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y a favor de **"LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN"**. El endoso y los endosos subsecuentes deberán ser entregados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores al inicio del ejercicio fiscal que corresponda y por un periodo de cobertura de un año, salvo el último que deberá emitirse por el plazo restante.

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- (A) Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra **"LA SEMARNAT"**, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de **"LA SEMARNAT"**.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"LA SEMARNAT"**.
- (D) Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
 - 1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - 2. Copia de la póliza de fianza y en su caso, sus documentos modificatorios.
 - 3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - 4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
 - 5. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación,
 - 6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación
 - 7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
 - 8. Importe reclamado.

La fianza deberá contener como mínimo las siguientes declaraciones expresas:

- I. Que se otorga atendiendo todas y cada una de las estipulaciones establecidas en este contrato.
- II. Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales de conformidad con lo establecido en la Cláusula denominada Precios Fijos del presente instrumento;
- III. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
- IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley;

En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato vigente, en términos de la Cláusula denominada Modificaciones del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá contratar la ampliación de la fianza, presentando la modificación y/o endoso de la garantía dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a la firma del convenio que modifique el instrumento original, por el importe del incremento o modificación correspondiente.

La garantía de cumplimiento deberá ser presentada en la Subdirección de Comité y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 Ala B, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.

EXENCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PARA EL CASO DE EXCEPTUAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS CASOS FUNDAMENTADOS EN LAS FRACCIONES II, IV, V, XI Y XIV DEL ARTÍCULO 41 O 42 DE, ÚNICAMENTE DEBERÁ INCORPORARSE EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

En términos del segundo párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SEMARNAT"** exceptúa a **"EL PROVEEDOR"** de la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, toda vez que el _____ (señalar el nombre y cargo del servidor público que autoriza la excepción) bajo su responsabilidad lo ha solicitado mediante escrito de fecha __ de __ del año en curso.

PARA EL CASO QUE EL ÁREA REQUERENTE ASÍ LO SOLICITE

DÉCIMA SEXTA.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

De conformidad con el artículo 53, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, concluidos los servicios, **"EL PROVEEDOR"** se obliga ante **"LA SEMARNAT"** para que durante un plazo de (señalar el plazo que requiera el área requirente) meses contados a partir de la terminación de los servicios, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato en el Código Civil Federal, y demás legislación aplicable. Por lo que previamente a la recepción de los servicios, **"EL PROVEEDOR"**, a su elección, constituirá fianza por el equivalente al (señalar monto o porcentaje requerido por el área requirente), a efecto de garantizar la calidad de los servicios, los defectos o vicios ocultos de los bienes suministrados con motivo de los servicios y cualquier otra responsabilidad derivada de la prestación del servicio, o bien deberá de presentar póliza de garantía del fabricante, con por lo menos un año de vigencia sin que lo anterior implique un costo adicional para **"LA SEMARNAT"**. Esta garantía se liberará una vez transcurridos (señalar el plazo que requiera el área requirente), contados a partir de la conclusión de los servicios, siempre que durante ese periodo no haya surgido una responsabilidad a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- (A) Que queda obligado ante **"LA SEMARNAT"** para responder por los defectos, vicios o la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable, por lo que **"LA SEMARNAT"** podrá exigir a **"EL PROVEEDOR"** que lleve a cabo las correcciones o reparaciones necesarias o las reposiciones inmediatas que se requieran, lo que **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar en primera instancia por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** no lleve a cabo las correcciones, reparaciones o reposiciones que se le exijan a partir del vencimiento del plazo máximo de 30 (treinta) días naturales que **"LA SEMARNAT"** otorgue a **"EL PROVEEDOR"** o en su caso, el acordado entre **"EL PROVEEDOR"** y **"LA SEMARNAT"**, para efectuar las correcciones,

reparaciones o reposiciones necesarias, podrá solicitarse a un tercero que realice los trabajos o podrá llevarlos a cabo **"LA SEMARNAT"** con cargo a **"EL PROVEEDOR"**. Si el plazo acordado para la realización de las correcciones, reparaciones o reposiciones no es superior a 30 (treinta) días no será necesario que se dé aviso previo a la afianzadora, que en su caso haya garantizado la calidad de los servicios, los defectos o vicios ocultos de los bienes suministrados con motivo de los servicios y cualquier otra responsabilidad derivada de la prestación del servicio, sobre los trabajos de corrección, reposición o reparación que deberán llevarse a cabo, siempre y cuando, no se haya reclamado previamente el incumplimiento ante la compañía afianzadora.

En caso de que el plazo acordado entre **"EL PROVEEDOR"** y **"LA SEMARNAT"** exceda el periodo de 30 (treinta) días, **"EL PROVEEDOR"** quedará obligado a solicitar anuencia por escrito de su afianzadora, y hacer entrega de la misma a **"LA SEMARNAT"**.

- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza la obligación de responder por los defectos y vicios ocultos, la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad derivada de la prestación del servicio, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza que garantiza la obligación de responder por los defectos y vicios ocultos, la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad, permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por **"LA SEMARNAT"**.
- (D) Su conformidad expresa que la reclamación que se presente ante la afianzadora quedará integrada con la siguiente documentación:
 - 1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
 - 2. Copia de la póliza de fianza y en su caso, sus documentos modificatorios.
 - 3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
 - 4. Copia del documento técnico elaborado por personal de **"LA SEMARNAT"**, que reúna los elementos necesarios de identificación y descripción de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad y su cuantificación.
 - 5. Copia del escrito donde se reclama al fiado la reparación de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad en que incurra el fiado.
 - 6. Notificación a la afianzadora de los defectos y vicios ocultos de los bienes o la calidad de los servicios y cualquier otra responsabilidad.

La(s) garantía(s) a que se refiere esta cláusula deberá(n) entregarse en las oficinas de _____ (Área requirente) ubicadas en _____ en el horario de: _____ en estricto apego a los textos que se acompañan en el "Anexo Único", aceptando expresamente **"EL PROVEEDOR"** las obligaciones consignadas en éstos.

Para el caso de que la garantía corresponda a una póliza de fianza, **"EL PROVEEDOR"** deberá verificar la autenticidad de la misma, previo a su entrega, por lo que en el supuesto de que **"LA SEMARNAT"** detecte que una garantía es apócrifa, se dará aviso a las autoridades competentes y a la institución que supuestamente emitió la garantía, ateniéndose **"EL PROVEEDOR"** a las consecuencias legales que puedan derivar por la entrega de un documento apócrifo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DAÑOS Y PERJUICIOS

"EL PROVEEDOR" será el único responsable por la mala ejecución de los servicios así como del incumplimiento a las obligaciones previstas en este instrumento cuando no se ajuste al mismo, al igual de los daños y perjuicios que ocasione con motivo de la no prestación de los servicios por causas imputables al mismo, una deficiente realización de los mismos o por no realizarlos de acuerdo con las especificaciones contenidas en el presente contrato, así como aquellos que resultaren como causa directa de la falta de pericia, dolo, descuido y cualquier acto u omisión negligente en su ejecución, salvo que el acto por el que se haya originado hubiese sido expresamente y por escrito ordenado por **"LA SEMARNAT"**.

DÉCIMA OCTAVA.- PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales a las que **"EL PROVEEDOR"** se haga acreedor por incumplimiento en la ejecución de los servicios, se calcularán, a partir (del día o de la hora) siguiente del vencimiento del plazo pactado para la ejecución de los mismos de acuerdo a lo establecido en el "Anexo Único" y el presente contrato o, en su caso, modificado mediante convenio, y serán determinadas en función de (el valor total de los servicios cuando el resultado esperado dependa de la conclusión total de los mismos; o sobre el valor de los servicios ejecutados con atraso, cuando éstos se hubieran cotizado en forma unitaria y el resultado esperado no dependa de la conclusión total de los mismos), a razón del ____% (____ por ciento) por cada día natural u hora de atraso y hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato (O EN CASO DE HABERSE PACTADO OBLIGACIONES DIVISIBLES O PARTIDAS APLICARÍA EL SIGUIENTE TEXTO), hasta por la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate.

Las penas convencionales serán cubiertas por **"EL PROVEEDOR"** mediante el "Pago electrónico de Derechos, Producto y Aprovechamientos, esquema e5cinco" ante alguna de las instituciones bancarias autorizadas, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a la _____ (área requirente).

La suma de todas las penas convencionales aplicadas a **"EL PROVEEDOR"** no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando los servicios no se presten en la fecha convenida y la pena convencional por atraso rebase el monto de la pena referida en esta cláusula, **"LA SEMARNAT"**, a través del Administrador del Contrato, previa notificación a **"EL PROVEEDOR"**, podrá rescindir este contrato, en términos de la Cláusula denominada Rescisión Administrativa.

En caso que sea necesario llevar a cabo la rescisión administrativa del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

Independientemente de la aplicación de la pena convencional a que hace referencia el párrafo que antecede, se aplicarán además las sanciones que deriven de la Ley o la normatividad.

La penalización tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a **"LA SEMARNAT"** con el atraso en la prestación de servicios señalados en el contrato. Las penas son independientes de los daños y perjuicios que ocasionare **"EL PROVEEDOR"** por no cumplir con las condiciones pactadas en el presente contrato.

Para determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o causas de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA NOVENA.- DEDUCCIONES

"LA SEMARNAT" podrá realizar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir **"EL PROVEEDOR"** respecto de los casos concretos así como las partidas o conceptos que específicamente se señale la procedencia de su aplicación en el "Anexo Único", mismas que se aplicarán a razón del ____% (____ por ciento) por cada día natural sobre el importe de los servicios prestados en forma parcial o deficiente.

El límite de incumplimiento a partir del cual **"LA SEMARNAT"** podrá cancelar las partidas o conceptos no entregados por **"EL PROVEEDOR"**, o bien rescindir el contrato, será el mismo que se haya pactado como límite para la aplicación de penas convencionales.

Dichas deducciones deberán ser calculadas por el Administrador del Contrato desde que se presente el incumplimiento parcial o deficiente hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, inmediatamente después de que el Administrador del Contrato tenga cuantificada la deducción correspondiente y le notifique a **"EL PROVEEDOR"** que incluya el monto de la deducción en su próxima factura, o en su caso, presente la nota de crédito correspondiente acompañada de su factura.

VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

Ambas partes convienen y **"EL PROVEEDOR"** está de acuerdo en que **"LA SEMARNAT"** podrá en cualquier momento, por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, rescindir administrativamente el presente contrato, cuando éste último incumpla con

cualquiera de las obligaciones estipuladas en el mismo. Dicha rescisión operará de pleno derecho, sin necesidad de declaración o resolución judicial, bastando que se cumpla con el procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato.

Las causas que pueden dar lugar a que **"LA SEMARNAT"** inicie el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, son las siguientes:

- A. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega la garantía solicitadas en este contrato, a menos que se haya exceptuado a **"EL PROVEEDOR"** de su presentación.
- B. Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega la garantía de responsabilidad civil.
- C. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto máximo aplicable, y la causa de la pena persista.
- D. Si **"EL PROVEEDOR"** antes del vencimiento del plazo para la conclusión de los servicios, manifiesta por escrito su imposibilidad para continuar prestando los mismos.
- E. Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones.
- F. Si **"EL PROVEEDOR"** se niega o abstiene de reponer o subsanar las deficiencias señaladas en servicios que **"LA SEMARNAT"** hubiere considerado como rechazados o discrepantes.
- G. Si **"EL PROVEEDOR"** suspende injustificadamente los servicios o bien si incumple con los programas de ejecución que se hubieren pactado en este contrato.
- H. Si **"EL PROVEEDOR"** es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- I. Si **"EL PROVEEDOR"** cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de **"LA SEMARNAT"**.
- J. Si **"EL PROVEEDOR"** no da a **"LA SEMARNAT"** o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los servicios.
- K. Si **"EL PROVEEDOR"** incurriera en falta de veracidad, total o parcialmente respecto a la información proporcionada para la celebración de este contrato.
- L. En general, por el incumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos o a las leyes y reglamentos aplicables.

Además de:

Si **"EL PROVEEDOR"** incurriera en más de tres ocasiones durante un mes calendario en faltas no graves.

Si **"EL PROVEEDOR"** incurriera en falta no grave en más de diez ocasiones durante la vigencia del contrato.

Si **"EL PROVEEDOR"** incurriera en falta grave en más de 1 ocasión durante un mes calendario.

En caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones del contrato, **"LA SEMARNAT"** podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo y el pago de las penas convencionales por el atraso, o declarar la rescisión administrativa conforme al procedimiento que se señala en la Cláusula denominada Procedimiento de Rescisión Administrativa del

Contrato y hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en forma proporcional al incumplimiento, sin menoscabo de que **"LA SEMARNAT"** pueda ejercer las acciones judiciales que procedan.

En este caso, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los servicios, éstos no puedan ser utilizados por **"LA SEMARNAT"** por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación de la garantía correspondiente será total.

En el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de las penas por atraso ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento si la hubiere.

Si **"EL PROVEEDOR"** es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial y obtenga la declaración o resolución correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea **"LA SEMARNAT"** quien determine rescindir el contrato, iniciará el procedimiento con la comunicación por escrito a **"EL PROVEEDOR"** del hecho u omisión que constituya el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, con el objeto de que éste dentro de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes; transcurrido dicho plazo **"LA SEMARNAT"** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, por lo que **"LA SEMARNAT"** en el lapso de los 15 (quince) días hábiles siguientes deberá fundar y motivar su determinación y comunicarlo por escrito a **"EL PROVEEDOR"**. Cuando se rescinda el contrato **"LA SEMARNAT"** elaborará y notificará el finiquito correspondiente, además declarará de pleno derecho y en forma administrativa la rescisión del mismo, sin necesidad de declaración judicial alguna.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaren los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"LA SEMARNAT"** de que continúa vigente la necesidad de los mismos aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

Como consecuencia de la rescisión por parte de **"LA SEMARNAT"**, ésta quedará obligada a cubrir el costo del servicio, sólo hasta la proporción que éste haya sido devengado en forma satisfactoria para la misma, por lo tanto, **"LA SEMARNAT"** queda en libertad de contratar los servicios de otro proveedor y los costos que esto origine serán descontados del pago señalado en primer término, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a reintegrar los pagos progresivos que haya recibido, más los intereses correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior, en forma independiente a las sanciones que establezcan las disposiciones legales aplicables en la materia y a las contenidas en el presente contrato.

Se podrá negar la recepción de los servicios una vez iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del contrato, cuando **"LA SEMARNAT"** ya no tenga la necesidad de los servicios, por lo que en este supuesto **"LA SEMARNAT"** determinará la rescisión administrativa del contrato y hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Si iniciada la rescisión **"LA SEMARNAT"** dictamina que seguir con el procedimiento puede ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, podrá determinar no dar por rescindido el presente contrato, en cuyo caso, le establecerá otro plazo a **"EL PROVEEDOR"** para que subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. Dicho plazo deberá hacerse constar en un convenio modificatorio en términos de los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedando facultada **"LA SEMARNAT"** para hacer efectivas las penas convencionales que correspondan.

De actualizarse el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LA SEMARNAT"** podrá recibir los servicios, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, en cuyo caso, mediante Convenio se modificará la vigencia del presente contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Ninguna de las partes será responsable ante la otra por causa que derive de caso fortuito o fuerza mayor.

Si durante la vigencia del contrato se presenta caso fortuito o fuerza mayor, **"LA SEMARNAT"** podrá suspender la prestación del servicio hasta por un plazo de 30 (treinta) días naturales, lo que bastará sea comunicado por escrito de una de las partes a la otra con 5 (cinco) días naturales contados a partir de que se presente el evento que la motivó, a través de un oficio con acuse de

recibo, procediendo **"LA SEMARNAT"** al pago de los servicios efectivamente prestados; si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, **"LA SEMARNAT"** podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza.

Cualquier causa de fuerza mayor o caso fortuito, no obstante que sea del dominio público deberá acreditarse documentalmente por la parte que la padezca y notificar a la otra parte dentro del plazo mencionado en el párrafo que antecede a través de un oficio con acuse de recibo. Cuando se le notifique a **"LA SEMARNAT"**, deberá ser ante la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Contrato. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no dé aviso en el término a que se refiere este párrafo, acepta que no podrá reclamar caso fortuito o fuerza mayor.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar la modificación al plazo y/o fecha establecida para la conclusión de los servicios, por caso fortuito o fuerza mayor que ocurran de manera previa o hasta la fecha pactada.

Para estos efectos cuando **"EL PROVEEDOR"** por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda cumplir con sus obligaciones en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios, con copia al Administrador del Contrato, una prórroga al plazo pactado, sin que dicha prórroga implique una ampliación al plazo original, acompañando los documentos que sirvan de soporte a su solicitud, en la inteligencia de que si la prórroga solicitada se concede y no se cumple, se aplicará la pena convencional correspondiente en términos de la cláusula denominada Penas Convencionales.

Cuando se determine justificado el caso fortuito o fuerza mayor, se celebrará entre las partes, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a que se reanuden los servicios o se actualice la condición operativa a que hubiere quedado sujeta la misma, un convenio modificatorio de prórroga al plazo respectivo sin la aplicación de penas convencionales, en términos del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, debiendo **"EL PROVEEDOR"** actualizar las garantías correspondientes.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales correspondientes.

No se considera caso fortuito o fuerza mayor, cualquier acontecimiento resultante de la falta de previsión, negligencia, impericia, provocación o culpa de **"EL PROVEEDOR"**, o bien, aquellos que no se encuentren debidamente justificados, ya que de actualizarse alguno de estos supuestos, se procederá a la aplicación de las penas convencionales que se establecen en la cláusula correspondiente.

En caso de que la suspensión obedezca a causas imputables a **"LA SEMARNAT"**, ésta deberá reembolsar, además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado **"EL PROVEEDOR"** siempre y cuando se encuentren debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del contrato, o bien, podrá modificar el contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la prestación de los servicios. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Asimismo, y bajo su responsabilidad podrá suspender la prestación del servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados.

VIGÉSIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

Ambas partes convienen que para los efectos de que sea **"LA SEMARNAT"** quien podrá en cualquier tiempo dar por terminada anticipadamente la relación contractual que se formaliza cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato con motivo de la resolución que emita la autoridad competente en un recurso de inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, lo anterior de conformidad con el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y primer párrafo del artículo 102 de su Reglamento.

En este supuesto **"LA SEMARNAT"** procederá a reembolsar, previa solicitud de **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con este contrato, los cuales serán pagados dentro de un término que no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la solicitud fundada y documentada por **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR", en términos de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá solicitar de manera fundada y documentada a **"LA SEMARNAT"** el pago de gastos no recuperables, en un plazo máximo de un mes contado a partir de la fecha de la terminación anticipada del contrato.

Lo anterior, en términos del artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para tal efecto pagará a **"EL PROVEEDOR"** los servicios efectivamente prestados, hasta la fecha de la terminación.

La terminación anticipada se sustentará mediante dictamen que **"LA SEMARNAT"** elabore y en el que se precisen las razones o las causas justificadas que dan origen a la misma.

VIGÉSIMA CUARTA.- CESIÓN DE DERECHOS

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder, vender, traspasar o subcontratar los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en ninguna forma y por ningún concepto, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de **"LA SEMARNAT"**, en términos del artículo 46, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"LA SEMARNAT" manifiesta su consentimiento, para que **"EL PROVEEDOR"** pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas, conforme a lo previsto en las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, y sus reformas y adiciones publicadas el 6 de abril de 2009 y 25 de junio de 2010.

VIGÉSIMA QUINTA.- AUTONOMÍA DE LAS DISPOSICIONES

La invalidez, ilegalidad o falta de coercibilidad de cualquiera de las disposiciones del presente contrato de ninguna manera afectarán la validez y coercibilidad de las demás disposiciones del mismo.

VIGÉSIMA SEXTA.- INTERVENCIÓN

LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y DE ECONOMÍA, así como el Órgano Interno de Control en **"LA SEMARNAT"** y demás órganos fiscalizadores tendrán la intervención que las leyes y reglamentos en la materia les señalen, en la celebración y cumplimiento de este contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL

Para efectos del cumplimiento del presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar el personal especializado para la ejecución de los servicios contratados y será responsable de los antecedentes de su personal, garantizándolos en forma adecuada, por lo que queda expresamente estipulado que el presente contrato se suscribe en atención a que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con el personal técnico y profesional necesario, experiencia, materiales, equipo e instrumentos de trabajo propios para ejecutar los servicios objeto del mismo.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta que actúa como empresario y patrón del personal que ocupa para la ejecución del objeto de este contrato, por lo que será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia del trabajo y seguridad social para con sus trabajadores.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta que con relación al presente contrato, actúa exclusivamente como proveedor independiente, por lo que nada de lo contenido en este instrumento jurídico, ni la práctica comercial entre las partes, creará una relación laboral o de intermediación en términos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, entre **"EL PROVEEDOR"**, incluyendo sus vendedores y/o subcontratistas y sus respectivos funcionarios o empleados, y **"LA SEMARNAT"**.

Asimismo las partes aceptan y reconocen expresamente que no son aplicables a este contrato, las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 constitucional sino únicamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Por lo anterior, en caso de cualquier reclamación o demanda, relacionada con los supuestos establecidos en la presente cláusula y proveniente de cualquiera de las personas antes mencionadas, que pueda afectar los intereses de **"LA SEMARNAT"** o involucrarla, **"EL PROVEEDOR"** exime desde ahora a **"LA SEMARNAT"** de cualquier responsabilidad fiscal, laboral y de seguridad social, civil, penal y de cualquier otra índole, que pudiera darse como consecuencia directa de la prestación de los servicios materia del presente instrumento, quedando obligado a intervenir de manera inmediata en estos casos, por lo que en

ningún momento se considerará como patrón sustituto o solidario, ni como intermediaria a **"LA SEMARNAT"** respecto de dicho personal.

CUANDO APLIQUE. TRATÁNDOSE DE CONTRATOS QUE REQUIERAN USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA (MÁS DEL 30% DEL MONTO TOTAL).

"EL PROVEEDOR" estará obligado a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social, para lo cual deberá entregar a **"LA SEMARNAT"** las constancias de cumplimiento, de manera bimestral, del personal que se encuentre asignado a **"LA SEMARNAT"**, para la prestación del presente contrato, dentro de los 20 días hábiles después de concluido el bimestre.

VIGÉSIMA OCTAVA.- INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con los artículos 5 y 7, fracciones XII y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las partes otorgan su consentimiento, para que en caso de solicitarse de acuerdo al procedimiento correspondiente, se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico, salvo los que la propia ley considera como información confidencial o reservada, en términos de los artículos 3, 13, 14, 18 y 19 de la Ley de referencia.

Por su parte, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a comunicar a **"LA SEMARNAT"** de cualquier hecho o circunstancia que en razón de los servicios prestados sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

"EL PROVEEDOR" se obliga a guardar confidencialidad de los trabajos o servicios contratados y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a los mismos.

"EL PROVEEDOR" igualmente conviene en limitar el acceso a dicha información confidencial, a sus empleados o representantes, a quienes en forma razonable podrá dar acceso, sin embargo necesariamente los harán partícipes y obligados solidarios con él mismo, respecto de sus obligaciones de confidencialidad pactadas en virtud de este contrato.

Cualquier persona que tuviere acceso a dicha información deberá ser advertida de lo convenido en este contrato, comprometiéndose a realizar esfuerzos razonables para que dichas personas observen y cumplan lo estipulado en esta cláusula.

Ambas partes convienen en considerar información confidencial a toda aquella relacionada con las actividades propias de **"LA SEMARNAT"** así como la relativa a sus funcionarios, empleados, consejeros, asesores, incluyendo sus consultores.

De la misma manera convienen en que la información confidencial a que se refiere esta cláusula puede estar contenida en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, programas de computadora, diskettes o cualquier otro material que tenga información jurídica, operativa, técnica, financiera, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas o cualquier otro similar.

También será considerada información confidencial, la proporcionada y/o generada por **"LA SEMARNAT"** que no sea del dominio público y/o del conocimiento de las autoridades.

Las obligaciones de confidencialidad asumidas por **"EL PROVEEDOR"** en virtud de este contrato subsistirán ininterrumpida y permanentemente con toda fuerza y vigor aún después de terminado o vencido el plazo del presente contrato, en el territorio nacional o en el extranjero.

En caso de incumplimiento a las obligaciones estipuladas en esta cláusula, **"EL PROVEEDOR"** conviene en pagar los daños y perjuicios que en su caso ocasione a **"LA SEMARNAT"**.

VIGÉSIMA NOVENA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

"EL PROVEEDOR" asume toda la responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, marcas y derechos de autor, con respecto a la propiedad de los trabajos o servicios objeto de este contrato.

En caso de llegarse a presentar una demanda en los términos establecidos en el párrafo anterior, **"LA SEMARNAT"** notificará a **"EL PROVEEDOR"**, para que tome las medidas pertinentes al respecto, **"EL PROVEEDOR"** exime a **"LA SEMARNAT"** de cualquier responsabilidad.

"EL PROVEEDOR" tendrá derecho a que se respeten los derechos de autor que en su caso se generen por la prestación de los servicios objeto del presente contrato y cede, en todo caso, a **"LA SEMARNAT"** los derechos patrimoniales que le pudieran

corresponder u otros derechos exclusivos que resulten, mismos que invariablemente se constituirán a favor de “LA SEMARNAT”.

TRIGÉSIMA.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS

ESTA CLÁUSULA SÓLO APLICA CUANDO LA MATERIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDA A ESTUDIOS, INVESTIGACIONES U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR.

“EL PROVEEDOR” conviene en que no podrá divulgar por medio de publicaciones, informes o en cualquier otra forma, el programa, datos obtenidos de la prestación de los servicios objeto de este contrato ni el resultado de éstos, sin la autorización expresa de “LA SEMARNAT”, pues dichos programas, datos y resultados son propiedad de esta última.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- RETENCIONES

ESTA CLÁUSULA SÓLO APLICA CUANDO EL PROVEEDOR HAYA DECLARADO HABER CELEBRADO CONVENIO CON LA AUTORIDAD FISCAL.

El **PROVEEDOR** acepta que de las facturas que se le cubran se le retenga la cantidad o el porcentaje establecido en el convenio celebrado con las autoridades fiscales, señalado en la declaración (2.12) de este contrato.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL

El presente contrato constituye el acuerdo único entre las partes en relación con el objeto del mismo y deja sin efecto cualquier otra negociación o comunicación entre éstas, ya sea oral o escrita, anterior a la fecha en que se firme el mismo.

Las partes acuerdan que en el caso de que alguna de las cláusulas establecidas en el presente instrumento fuere declarada como nula por la autoridad jurisdiccional competente, las demás cláusulas serán consideradas como válidas y operantes para todos sus efectos legales.

“EL PROVEEDOR” reconoce que los convenios modificatorios y/o de terminación anticipada y/o de prórroga serán suscritos por el servidor público que firma este contrato, o quien lo sustituya o quien esté facultado para ello.

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta que la rescisión administrativa de este contrato podrá llevarse a cabo por el servidor público que lo suscribe o quien esté facultado para ello.

EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Para el caso de que exista discrepancia entre la Convocatoria a la Licitación Pública y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, las modificaciones a la misma y las que resulten de la o las juntas de aclaraciones.

EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Para el caso de que exista discrepancia entre la invitación a cuando menos tres personas y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas.

EN CASO DE QUE LA ADJUDICACIÓN SEA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Para el caso de que exista discrepancia entre la solicitud de cotización y el Contrato, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización.

TRIGÉSIMA TERCERA.- CONCILIACIÓN

En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato, se podrá solicitar ante la Secretaría de la Función Pública o el Órgano interno de Control de esta Secretaría, procedimiento de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del presente contrato, el cual podrá ser requerido por cualquiera de las partes.

El procedimiento de conciliación, no podrá solicitarse si el presente contrato fue rescindido administrativamente, ello sin perjuicio de que se solicite conciliación respecto del finiquito que deban formularse como consecuencia de la rescisión determinada.

Si en el procedimiento de conciliación, se llega a un acuerdo respecto del cumplimiento del presente contrato, la validez del mismo, estará condicionada a la formalización del convenio ante autoridad judicial.

No podrá iniciarse otra conciliación sobre los mismos aspectos cuando las partes en un procedimiento anterior no hayan logrado un arreglo, salvo que en la nueva solicitud de conciliación se aporten elementos no contemplados en la negociación anterior.

TRIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN

Las partes convienen que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio o vecindad presente o futura o por cualquier otra causa.

LEÍDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN Y SABEDORES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, CONSTANTE DE __FOJAS ÚTILES Y __ FOJAS QUE CONFORMAN EL ANEXO ÚNICO, PARA HACER UN TOTAL DE __, EN CINCO TANTOS, AL CALCE Y AL MARGEN POR TODOS LOS QUE EN EL INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA __ DE _____ DE 2017.

POR "LA SEMARNAT".

POR "EL PROVEEDOR".

**Director General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios.**

C _____

**Nombre Titular del Área Requirente.
Cargo.**

Director de Adquisiciones y Contratos.

**Nombre.
Cargo (Nivel Director Área).
Administrador(a) del Contrato.**

LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONTRATO DGRMIS-DAC- - /2017, DE FECHA --- DE _____ DE 2017, QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON "_____-".- CONSTE.

ANEXO 12 "SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS DE NAFIN"

¿Cadenas Productivas?

Es un programa que promueve el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas, a través de otorgarle a los proveedores afiliados liquidez sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes ó servicios, contribuyendo así a dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos, así como financiamiento, capacitación y asistencia técnica.

¿Afiliarse?

Afiliarse a Cadenas Productivas no tiene ningún costo, consiste en la entrega de un expediente, hecho que se realiza una sola vez independientemente de que usted sea proveedor de una ó más Dependencias ó Entidades de la Administración Pública Federal.

Una vez afiliado, recibirá una clave de consulta para el Sistema de Cadenas Productivas que corre en internet. A través de Cadenas Productivas podrá consultar la fecha programada de sus cuentas por cobrar, a fin de contar con la opción de realizar el cobro de manera anticipada, permitiendo con ello planear de manera eficiente sus flujos de efectivo, realizar compras de oportunidad ó cumplir con sus compromisos.

Cadenas Productivas ofrece:

- Adelantar el cobro de las facturas mediante el *descuento electrónico*
 - Obtener liquidez para realizar más negocios
 - Mejorar la eficiencia del capital de trabajo
 - Agilizar y reducir los costos de cobranza
 - Realizar las transacciones desde la empresa en un sistema amigable y sencillo, www.nafin.com.mx
 - Realizar en caso necesario, operaciones vía telefónica a través del Call Center 50 89 61 07 y 01800 NAFINSA (62 34 672)
- Acceder a capacitación y asistencia técnica gratuita
- Recibir información
- Formar parte del *Directorio de compras del Gobierno Federal*

Características descuento ó factoraje electrónico:

- Anticipar la totalidad de su cuenta por cobrar (documento)
- Descuento aplicable a tasas preferenciales
- Sin garantías, ni otros costos ó comisiones adicionales
- Contar con la disposición de los recursos en un plazo no mayor a 24 hrs, en forma electrónica y eligiendo al intermediario financiero de su preferencia

DIRECTORIO DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

¿Qué es el directorio de compras?

Es una base de información de empresas como la suya que venden o desean vender a todas las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal. A través de esta herramienta los compradores del Gobierno Federal tendrán acceso a la información de los productos y servicios que su empresa ofrece para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

A.

Recibirá boletines electrónicos con los requerimientos de las Dependencias y Entidades que requieren sus productos y/o servicios para que de un modo ágil, sencillo y transparente pueda enviar sus cotizaciones.

Dudas y comentarios vía telefónica,

Llámenos al teléfono 5089 6107 ó al 01 800 NAFINSA (62 34 672) de Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

Dirección Oficina Matriz de Nacional Financiera S.N.C., Av. Insurgentes Sur 1971 – Col Guadalupe Inn – 01020, México, D.F.

LISTA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

- 1.- Carta Requerimiento de Afiliación.
 - Debidamente firmada por el área usuaria compradora
- 2.- **Copia simple del Acta Constitutiva (Escritura con la que se constituye o crea la empresa).
 - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 3.- **Copia simple de la Escritura de Reformas (modificaciones a los estatutos de la empresa)
 - Cambios de razón social, fusiones, cambios de administración, etc.,
 - Estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Completa y legible en todas las hojas.
- 4.- **Copia simple de la escritura pública mediante la cual se haga constar los Poderes y Facultades del Representante Legal para Actos de Dominio.
 - Esta escritura debe estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - Debe anexarse completa y legible en todas las hojas.
- 5.- Comprobante de domicilio Fiscal
 - Vigencia no mayor a 2 meses
 - Comprobante de domicilio oficial (Recibo de agua, Luz, Teléfono fijo, predio)
 - Debe estar a nombre de la empresa, en caso de no ser así, adjuntar contrato de arrendamiento, comodato.
- 6.- Identificación Oficial Vigente del (los) representante(es) legal(es), con actos de dominio
 - Credencial de elector; pasaporte vigente ó FM2 (para extranjeros)
 - La firma deberá coincidir con la del convenio
- 7.- Alta en Hacienda y sus modificaciones
 - Formato R-1 ó R-2 en caso de haber cambios de situación fiscal (razón social o domicilio fiscal)
 - En caso de no tener las actualizaciones, pondrán obtenerlas de la página del SAT.
- 8.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Hoja Azul)
- 9.- Estado de Cuenta Bancario donde se depositaran los recursos
 - Sucursal, plaza, CLABE interbancaria



- Vigencia no mayor a 2 meses
- Estado de cuenta que emite la Institución Financiera y llega su domicilio.

La documentación arriba descrita, es necesaria para que la promotoría genere los contratos que le permitirán terminar el procedimiento de afiliación una vez firmados, los cuales constituyen una parte fundamental del expediente:

1. Contrato de descuento automático Cadenas Productivas
Firmado por el representante legal con poderes de dominio.
2. Convenios con firmas originales
3. Contratos Originales de cada Intermediario Financiero.
Firmado por el representante legal con poderes de dominio.

(** Únicamente, para personas Morales)

Usted podrá contactarse con la Promotoria que va a afiliarlo llamando al 01-800- NAFINSA (01-800-6234672) ó al 50-89-61-07; ó acudir a las oficinas de Nacional Financiera en:

- Av. Insurgentes Sur no. 1971, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en el Edificio ANEXO, nivel Jardín, área de Atención a Clientes.

2.

ANEXO 13 “NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)”.

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** –la primera ya fue aprobada– en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades** del **sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden

iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo.

ANEXO 14 "MANIFESTACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET"

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL LICITANTE:

FECHA:

(Nombre representante legal), manifiesto que se tendrá como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad compradora, cuando el archivo electrónico en el que contenga la proposición y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ANEXO 15 "MANIFESTACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL"

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios de la SEMARNAT
Presente**

Nombre del representante legal en mi carácter de (cargo) y con las facultades conferidas conforme a derecho, manifiesto que la documentación, propuesta técnica y económica que se acompañan al presente procedimiento cumplen con lo siguiente:

Párrafo 1

Que para los efectos de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los documentos que se entregan en nuestra proposición **NO SON** de naturaleza reservada y/o confidencial.

Párrafo 2

Que para los efectos de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los documentos que se enlistan a continuación y que se anexan a nuestra proposición **SON** de naturaleza reservada y/o confidencial.

1.- Información _____ FOLIOS _____
MOTIVO _____
2.- Información _____ FOLIOS _____
MOTIVO _____
...

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

Nota: Solo utilizar el párrafo que corresponda, en ningún caso pueden incluirse los 2 párrafos.

ANEXO 16 "CARTA DE LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS"

(Aplica para personas físicas o morales)

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Licitación Pública Nacional Electrónica:

Yo **nombre del representante o apoderado legal** como representante o apoderado legal de la empresa **nombre de la empresa** manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:

Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Asimismo, manifiesto que mi representada no cuenta con personal que haya sido servidor público durante el año previo.

EN CASO DE SER PERSONA MORAL:

Que no desempeño, ni mis socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Asimismo, manifiesto que mi representada, ni mis socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, no cuentan con personal que haya sido servidor público durante el año previo.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE**

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.